



Banco
Caminos
BANCO PRIVADO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021
BANCO CAMINOS, S.A.

**CUENTAS ANUALES
DE BANCO CAMINOS, S.A.**



BANCO CAMINOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros		
	2021	2020	
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	150.542	297.959
Activos financieros mantenidos para negociar	8	3.932	929
Derivados	-	563	
Instrumentos de patrimonio	1.010	-	
Valores representativos de deuda	2.922	366	
Préstamos y anticipos	-	-	
Bancos centrales	-	-	
Entidades de crédito	-	-	
Clientela	-	-	
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	96.312	87.039
Instrumentos de patrimonio	89.779	67.849	
Valores representativos de deuda	6.533	19.190	
Préstamos y anticipos	-	-	
Bancos centrales	-	-	
Entidades de crédito	-	-	
Clientela	-	-	
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	717.856	916.130
Instrumentos de patrimonio	17.759	4.334	
Valores representativos de deuda	700.097	911.796	
Préstamos y anticipos	-	-	
Bancos centrales	-	-	
Entidades de crédito	-	-	
Clientela	-	-	
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	340.474	344.081	
Activos financieros a coste amortizado	11	1.804.319	1.535.467
Valores representativos de deuda	629.743	518.660	
Préstamos y anticipos	1.174.576	1.016.807	
Bancos centrales	-	-	
Entidades de crédito	601.620	441.625	
Clientela	572.956	575.182	
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	404.501	396.562	
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Miles de euros	
Notas	2021	2020	
ACTIVO			
	-	-	
	-	-	
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	101.273	100.737	
Dependientes	101.273	100.737	
Negocios conjuntos	-	-	
Asociadas	-	-	
Activos tangibles	13.213	15.233	
Inmovilizado material	13.209	15.229	
De uso propio	13.209	15.229	
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	
Inversiones inmobiliarias	4	4	
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-	
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	12.667	-	
Activos intangibles	5.906	3.297	
Fondo de comercio	-	-	
Otros activos intangibles	5.906	3.297	
Activos por impuestos	9.632	8.109	
Activos por impuestos corrientes	2.501	1.187	
Activos por impuestos diferidos	7.131	6.922	
Otros activos	7.482	8.601	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	3.602	3.460	
Existencias	-	-	
Resto de los otros activos	3.880	5.141	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	413	413	
TOTAL ACTIVO	2.910.880	2.973.914	

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15	2.713.002	2.768.931
Depósitos		2.677.796	2.733.139
Bancos centrales		596.263	600.993
Entidades de crédito		130.338	78.956
Clientela		1.951.195	2.053.190
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		35.206	35.792
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	17	1.467	15.949
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	16	9.102	9.312
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.602	3.460
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.361	976
Compromisos y garantías concedidos		1.881	2.765
Restantes provisiones		2.258	2.111
Pasivos por impuestos	21	4.115	6.048
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		4.115	6.048
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	18.2	7.846	5.893
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.735.532	2.806.133

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		166.675	155.862
Capital	19.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19.2	100.564	94.542
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias	19.1	(357)	(1.197)
Resultado del ejercicio		9.949	5.998
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		8.673	11.919
Elementos que no se reclasifican en resultados		(394)	24
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	(394)	24
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		9.067	11.895
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	9.067	11.895
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		175.348	167.781
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.910.880	2.973.914
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	20.1	74.516	81.562
<i>Garantías financieras concedidas</i>	20.1	163.865	162.930
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20.1	51.154	43.616

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
Ingresos por intereses	22.1	34.561	36.669
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		198	721
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.919	12.133
Activos financieros a coste amortizado		17.211	18.568
Restantes ingresos por intereses		7.233	5.247
(Gastos por intereses)	22.1	(3.263)	(3.789)
A) MARGEN DE INTERESES		31.298	32.880
Ingresos por dividendos	22.1	1.650	1.609
Ingresos por comisiones	22.2	9.903	7.419
(Gastos por comisiones)	22.2	(2.190)	(2.360)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	104	1
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		104	1
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	22.1	128	710
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		128	710
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	4.930	(128)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		4.930	(128)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		28	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(2)	42
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		203	132
Otros ingresos de explotación	22.3	3.715	4.999
(Otros gastos de explotación)	22.3	(2.696)	(2.512)
B) MARGEN BRUTO		47.071	42.792

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020
(Gastos de administración)		(30.847)	(29.683)
(Gastos de personal)	22.4	(15.859)	(15.117)
(Otros gastos de administración)	22.5	(14.988)	(14.566)
(Amortización)	14	(2.527)	(2.081)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	22.6	219	(489)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(1.611)	(2.832)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10.3	640	(93)
(Activos financieros a coste amortizado)	11.4	(2.251)	(2.739)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	271	(259)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	(276)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	(276)
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		436	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		13.012	7.172
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(3.063)	(1.174)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		9.949	5.998
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		9.949	5.998

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	9.949	5.998
Otro resultado global	(3.246)	70
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(418)	24
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	(597)	34
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	179	(10)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.828)	46
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.040)	66
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(4.043)	66
<i>Transferido a resultados</i>	3	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	1.212	(20)
Resultado global total del ejercicio	6.703	6.068

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros											
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2021	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura Ejercicio 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.949	-	(3.246)	6.703
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.022	-	-	840	(5.998)	-	-	864
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	24	-	-	1.250	-	-	-	1.274
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	5.998	-	-	-	(5.998)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348

(* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2020	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura Ejercicio 2020	27.491	29.028	-	-	86.546	-	-	(1.392)	8.433	-	11.849	161.955
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020	27.491	29.028	-	-	86.546	-	-	(1.392)	8.433	-	11.849	161.955
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.998	-	70	6.068
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.996	-	-	195	(8.433)	-	-	(242)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(731)	-	-	-	(731)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	50	-	-	926	-	-	-	976
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.433	-	-	-	(8.433)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(487)	-	-	-	-	-	-	(487)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2020	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Miles de euros	
		2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(131.580)	131.659
Resultado del ejercicio		9.949	5.998
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.527	2.081
Amortización	14	2.527	2.081
Otros ajustes		-	-
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		84.804	(17.097)
Activos financieros mantenidos para negociar		3.003	(2.829)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		9.272	(5.501)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(195.847)	202.313
Activos financieros a coste amortizado		269.492	(192.060)
Otros activos de explotación		(1.117)	(1.486)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(59.252)	106.482
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(55.929)	98.964
Otros pasivos de explotación		(3.324)	7.518
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(18.133)	9.219
Pagos		(18.133)	(4.971)
Activos tangibles	14	(209)	(2.309)
Activos intangibles		(2.907)	(2.216)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(535)	(446)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(14.482)	-
Cobros		-	14.190
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	14.190
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.296	(3.692)
Pagos		-	(3.887)
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(3.887)
Cobros		2.296	195
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		840	195
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		1.456	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(147.417)	137.185
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	7	297.959	160.774
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	150.542	297.959
PRO MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	974	1.033
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	127.477	271.380
Otros activos financieros	7	22.091	25.546
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante, “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la

Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 quedó inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. quedó extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modifican los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de sus tres oficinas: en Madrid (calle Almagro, 8 y 42), en A Coruña (calle Cantón Grande, 6) y en Barcelona (Vía Augusta, 153).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.



La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 31 de marzo de 2022 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2021, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2022. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2021 un incremento del activo y de las reservas de 873.503 y 68.721 miles de euros, respectivamente (2020: 970.684 y 66.309 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 2.815 miles (2020: aumento de 2.366 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2020. La información comparativa del ejercicio 2020 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras el ejercicio 2021.

2.2.1. Principales cambios normativos

Principales cambios normativos con entrada en vigor en 2021

El Banco de España ha publicado la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020.
- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa será aplicable a partir de junio de 2022, y para la que no se esperan impactos significativos al respecto.

Principales cambios normativos con entrada en vigor en 2020

Con fecha 16 de junio de 2020 fue publicada la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados.

Esta norma tiene por objeto permitir que las entidades puedan hacer un mayor uso de la flexibilidad prevista en la normativa en el contexto de la crisis originada por el COVID-19 (véase apartado “Impactos derivados del COVID-19” de esta nota) mediante la modificación de determinados aspectos de dicha circular relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones.

Mediante esta modificación, las operaciones crediticias reestructuradas o refinanciadas no tendrán que clasificarse forzosamente en el *Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial* cuando no corresponda su clasificación en el *Fase 3 – Riesgo dudoso*. Es decir, estas operaciones podrán continuar clasificándose como riesgo normal en la fecha de refinanciación o reestructuración siempre que el banco justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Asimismo, las operaciones de este tipo que estén clasificadas en el *Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial* podrán reclasificarse al *Fase 1 – Riesgo normal* siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito.

No obstante, deberán permanecer identificadas como reestructuradas o refinanciadas hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago. Por tanto, el cambio que introduce esta circular consiste en que la existencia de

dificultades financieras del deudor pasa a considerarse una presunción refutable de un aumento significativo del riesgo de crédito de la operación modificada, en lugar de implicar automáticamente que se haya producido el citado aumento (ver Nota 6.1.2)

Banco Caminos ha procedido a aplicar esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.8 y 3.14).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.11 y 3.12).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Notas 3.7 y 3.10).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.8 y 3.18).

Como se menciona en la Nota 2.7, el 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2021 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales.

2.4. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con un ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen un ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se han ido implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) Nº 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta Circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una Circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles

durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) Nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.



A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2021		2020	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾	228.093	13,35	220.689	13,52
Capital de nivel II ⁽²⁾	-	-	-	-
Total capital	228.093	13,35	220.689	13,52
Total de la exposición al riesgo	1.708.501		1.632.750	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.7), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2022 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2021.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.803 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 175 miles de euros (2020: 345 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de liquidación.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.287 miles de euros (2020: 1.310 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2021 correspondiente al Banco ha sido 1.309 miles de euros (2020: 843 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

2.7. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco. En el ejercicio 2021, la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El gobierno de España continúa adoptando distintas medidas que han condicionado la evolución del año 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus. (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

Ante esta situación de pandemia, el Banco ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Banco (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado sin embargo, que el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en los Estados Financieros del Banco se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 2.3 “Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros” se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 2.4 “Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital” se incluye información relativa al impacto en el capital del Grupo.
- En la Nota 6.1 “Riesgo de crédito” se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Banco para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con el gobierno español. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Banco, así como de las operaciones de crédito ICO.
- En la Nota 6.4 “Riesgo de liquidez” se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.²²,

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales del ejercicio 2021 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.4. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales

se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

3.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.6. Inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- **Negocios conjuntos:** Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras Entidades Dependientes.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes Entidades Dependientes, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni un negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

3.7. Instrumentos financieros

3.7.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.7.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (ver Nota 3.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.7.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.7.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la Circular 4/2017 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco, de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Banco por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Los valores

representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados.

Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

El modelo de negocio representa la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Banco es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Banco ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.7.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.7.6. Garantías financieras concedidas

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

Se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto

y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.8.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.8. Deterioro del valor de los instrumentos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que

comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - o Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - o Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

3.9. Coberturas contables

El Banco ha optado por la aplicación de los criterios alternativos de registro y valoración de coberturas contemplados en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Banco permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Banco cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Banco lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen coberturas de este tipo.

3.10. Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los

mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.11. Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material incluye oficinas y sucursales bancarias. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes mantenidos para la venta se recogen en las Notas 3.13 y 3.14.

3.11.1. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

3.12. Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.11).

3.13. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 14), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”. Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Otros ingresos de explotación”.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance. (ver Nota 14.1) Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente. (ver Nota 22.3)

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

3.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya

venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Banco actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo Banco Caminos y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Banco no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

3.15. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.15.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.15.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o

derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

3.15.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2021, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 454 miles de euros (2020: 461 miles de euros) (Ver Nota 22.4).

3.15.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15.5. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16. Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17. Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 21 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.20. Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras Entidades Dependientes y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 22.2 de esta Memoria.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como “Otro resultado global acumulado” se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de “Otro resultado global acumulado” conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como

efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de junio de 2021:

	Miles de euros	
	2021	2020
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	9.949	5.998
Total distribuido	<u>9.949</u>	<u>5.998</u>
Beneficio del ejercicio	<u>9.949</u>	<u>5.998</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.

6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7)	22.091	25.546
Valores representativos de deuda (Notas 10 y 11)	1.339.295	1.450.012
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 10)	601.620	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	572.956	575.182
Total exposiciones en balance	<u>2.535.962</u>	<u>2.492.365</u>
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 20.1)	74.516	81.562
Garantías financieras concedidas (Nota 20.1)	163.865	162.930
Otros compromisos concedidos (Nota 20.1)	51.154	43.616
Total exposiciones fuera de balance	<u>289.535</u>	<u>288.108</u>
Total exposición	<u>2.825.496</u>	<u>2.780.473</u>



Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.8.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2021	2020	2021	2020
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	1.124.306	965.843	1.341.927	1.452.627
Provisión	(6.064)	(3.916)	(2.632)	(2.615)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	43.229	41.259	-	-
Provisión	(2.548)	(2.667)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	22.481	23.655	-	-
Provisión	(6.829)	(7.367)	-	-
Total				
Riesgo	1.190.016	1.030.757	1.341.927	1.452.627
Provisión	(15.441)	(13.950)	(2.632)	(2.615)
	<u>1.174.575</u>	<u>1.016.807</u>	<u>1.339.295</u>	<u>1.450.012</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	10.043	7.559
A la fase 1 desde la fase 2	1.830	2.299
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	546	863
A la fase 2 desde la fase 3	720	259
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	2.728	1.736
A la fase 1 desde la fase 3	750	253

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(3.551)	(4.327)	(6.128)	(14.006)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(943)	(30)	(973)
<i>Determinados colectivamente</i>	(3.551)	(3.384)	(6.098)	(13.033)
Aumentos en originación	(2.984)	(8)	(473)	(3.465)
Disminuciones por baja en cuentas	273	77	233	583
Cambios por variación de riesgo de crédito	(231)	1.554	(280)	1.043
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	(38)	37	(1.042)	(1.043)
Otros	-	-	323	323
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(6.531)	(2.667)	(7.367)	(16.565)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(928)	(406)	(1.334)
<i>Determinados colectivamente</i>	(6.531)	(1.739)	(6.961)	(15.231)
Aumentos en originación	(2.837)	(8)	(122)	(2.967)
Disminuciones por baja en cuentas	293	1.057	328	1.678
Cambios por variación de riesgo de crédito	83	307	266	656
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	295	(1.236)	(359)	(1.300)
Otros	-	-	425	425
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8.697)	(2.547)	(6.829)	(18.073)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(828)	(768)	(1.586)
<i>Determinados colectivamente</i>	(8.697)	(1.719)	(6.061)	(16.487)

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
AAA	158.019	133.545
AA+	87.837	256.082
AA	98.919	61.716
AA-	47.438	64.952
A+	7.256	35.573
A	5.459	22.180
A-	325.665	331.270
BBB+	80.213	119.662
BBB	227.187	52.460
BBB-	63.613	287.113
BB+	31.136	56.187
BB	-	-
B	-	-
CCC	7.443	6.355
N/A	198.110	22.917
Total	1.339.295	1.450.012

Distribución de Préstamos y anticipos a la clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	2.225	0,38	106	876	0,15	107
Industrias	2.188	0,37	640	2.153	0,37	649
Construcción	41.304	7,02	3.448	33.256	5,64	2.937
Inmobiliarias y Servicios empresariales	102.289	17,38	6.156	103.385	17,55	5.880
Energía	4.719	0,80	1	3.543	0,60	375
Servicios:	48.938	8,32	1.343	61.787	10,49	932
<i>Comercio y hostelería</i>	18.885	3,21	1.258	22.985	3,90	895
<i>Transporte y comunicaciones</i>	8.173	1,39	83	7.974	1,35	26
<i>Intermediación financiera</i>	15.408	2,62	-	19.276	3,27	-
<i>Otros servicios</i>	6.472	1,10	2	11.552	1,96	11
Crédito a particulares:	386.734	65,73	10.787	384.132	65,20	12.775
<i>Vivienda</i>	329.999	56,08	8.931	333.844	56,67	10.809
<i>Consumo y otros</i>	56.735	9,65	1.857	50.288	8,54	1.966
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 11.3)	588.397	100,00	22.481	589.132	100,00	23.655
Correcciones de valor por deterioro (Nota 11.4)	(15.441)		(6.829)	(13.950)		(7.367)
Total	572.956		15.652	575.182		16.288

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” según el importe bruto total por cliente en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021			2020		
Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	
Superior a 5.000	28.204	4,79%	-	53.560	9,12%	-
Entre 3.000 y 5.000	29.335	4,99%	-	20.276	3,45%	-
Entre 1.000 y 3.000	84.153	14,30%	-	69.913	11,90%	-
Entre 500 y 1.000	54.193	9,21%	5.390	59.088	10,06%	6.426
Entre 300 y 500	75.600	12,85%	4.377	67.093	11,42%	2.713
Entre 100 y 300	214.322	36,42%	7.360	216.967	36,83%	8.059
Entre 50 y 100	63.228	10,75%	2.618	65.015	11,07%	3.553
Entre 10 y 50	31.750	5,40%	2.342	29.756	5,07%	2.459
Hasta 10	7.611	1,29%	394	7.464	1,27%	445
Total	588.396	100,00%	22.481	589.132	100,00%	23.655

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	%	
	2021	2020
Hipotecaria	77	76
Otras garantías reales	3	4
Sector público	-	-
Personal	20	20
Total	100	100

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	379.818	375.114
Resto de otras garantías hipotecarias	37.031	32.117
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	1.900	1.806
Garantía real pignoración valores	16.951	19.018
Deudores resto de garantías reales	-	-
Total	435.700	428.055



Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 49,42% (2020: 52,57%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Índice morosidad	3,82%	4,03%
Ratio de cobertura de dudosos	30,38%	31,14%

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	%	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Empresas	52,02	46,00
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	20,15	21,82
Particulares, resto garantías y finalidades	27,83	32,18
Promotores	-	-

Distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros								
2021	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.667	1.995	-	612	1.385	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	188.575	80.278	11.906	56.333	16.803	14.635	4.341	73
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	12.255	12.255	-	9.769	1.283	1.130	-	73
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	176.320	68.023	11.906	46.564	15.520	13.505	4.341	-
Grandes empresas (e)	38.215	9.148	-	8.916	233	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	138.105	58.875	11.906	37.648	15.287	13.505	4.341	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	366.488	345.663	7.067	130.350	106.710	103.604	6.003	6.061
Viviendas	308.729	306.768	1.120	103.346	97.281	96.639	4.618	6.003
Consumo	4.100	330	688	396	15	199	407	-
Otros fines	53.659	38.565	5.259	26.608	9.414	6.766	978	58
TOTAL	559.730	427.936	18.973	187.293	124.898	118.239	10.344	6.134
<i>PRO MEMORIA</i>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	34.536	32.396	-	30.770	1.384	-	177	65

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

Miles de euros

2020	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.370	2.001	-	617	1.384	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	187.211	74.782	12.085	49.745	19.529	6.305	10.772	516
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	10.935	10.935	-	8.768	1.210	957	-	-
Construcción de obra civil								
Resto de finalidades	176.276	63.847	12.085	40.977	18.319	5.348	10.772	516
Grandes empresas (e)	35.383	6.213	964	6.600	577	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	140.893	57.634	11.121	34.377	17.743	5.348	10.772	516
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	367.132	345.753	8.787	126.096	116.758	99.647	6.936	5.103
Viviendas	299.143	296.991	1.161	94.889	103.201	89.550	5.533	4.979
Consumo	3.894	311	503	397	-	67	350	-
Otros fines	64.095	48.451	7.123	30.810	13.557	10.030	1.053	124
TOTAL	558.713	422.536	20.872	176.458	137.671	105.952	17.708	5.619
<i>PRO MEMORIA</i> <i>Operaciones de</i> <i>refinanciación,</i> <i>refinanciadas y</i> <i>reestructuradas</i>	50.368	49.399	-	37.498	4.379	4.285	1.709	1.526

(h) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(i) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(j) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(k) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(l) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(m) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(n) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.



En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión		Resto del mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	1.138.400	1.126.292	7.891	4.217	-
Administraciones públicas	601.610	385.720	215.890	-	-
Administración Central	514.221	298.331	215.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	87.389	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	550.366	251.972	295.296	3.098	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	418.839	386.734	30.623	1.482	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	12.255	12.255	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	406.584	374.479	30.623	1.482	-
Grandes empresas	133.310	101.205	30.623	1.482	-
Pymes y empresarios individuales	273.274	273.274	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	379.063	348.371	4.747	12.155	13.790
Viviendas	308.729	279.902	4.390	10.973	13.464
Consumo	4.099	3.986	11	48	54
Otros fines	66.235	64.483	346	1.134	272
TOTAL	3.088.278	2.499.089	554.447	20.952	13.790

2021	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	385.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	298.331	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	251.972	-	-	-	-	-	-	-	-	4.665
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	386.734	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	33.035
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.255	-	-	-	-	-	-	-	-	1.681
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	374.479	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	31.354
Grandes empresas	101.205	923	-	-	-	2.944	-	-	-	5.174
Pymes y empresarios individuales	273.274	3.519	1.006	555	8.321	3.359	1.689	175	521	26.180
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	348.371	15.445	806	1.032	5.297	2.317	2.469	4.764	5.904	33.916
Viviendas	279.902	13.327	772	918	5.084	1.702	2.280	3.855	3.932	25.266
Consumo	3.986	131	6	30	31	51	21	90	6	577
Otros fines	64.483	1.987	28	84	182	564	168	819	1.966	8.073
TOTAL	2.499.089	19.887	1.812	1.587	13.618	8.620	4.158	4.939	6.425	71.616



Miles de euros

2021	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana			País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	62.916	-	-	24.473			-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	24.473			-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	62.916	-	-				-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	247.307	-	-				-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	513	2.030	317.182	7.644	-	2.609	584	-	125	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	10.574	-	-				-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-				-	-	-
Resto de finalidades	513	2.030	306.608	7.644	-	2.609	584	-	125	-	-
Grandes empresas (c)	-	-	86.784	5.380	-				-	-	-
Pymes y empresarios individuales	513	2.030	219.824	2.264	-	2.609	584	-	125	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	447	3.611	261.515	1.825	289	6.777	1.661	295	1	-	-
Viviendas	352	2.862	210.625	1.551	234	5.466	1.479	197	-	-	-
Consumo	15	76	2.730	36	21	78	72	14	1	-	-
Otros fines	80	673	48.160	238	34	1.233	110	84	-	-	-
TOTAL	960	5.641	2.015.212	9.469	289	33.859	2.245	295	126		

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.



2020	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.141.273	1.117.120	16.972	2.529	4.652
Administraciones públicas	696.407	427.711	268.696	-	-
Administración Central	581.511	312.815	268.696	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.896	114.896	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	502.272	247.860	254.412	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	381.044	325.882	55.162	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	10.935	10.935	-	-	-
Construcción de obra civil					
Resto de finalidades	370.109	314.947	55.162	-	-
Grandes empresas	162.657	107.495	55.162	-	-
Pymes y empresarios individuales	207.452	207.452	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	379.161	353.342	1.483	10.401	13.935
Viviendas	299.145	275.716	1.070	8.698	13.661
Consumo	3.894	3.799	11	38	46
Otros fines	76.122	73.827	402	1.665	228
TOTAL	3.100.157	2.471.915	596.725	12.930	18.587

2020	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.117.120	-	-	-	-	-	4.418	-	-	12.524
Administraciones públicas	427.711	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	312.815	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.896	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	247.860	-	-	-	-	-	-	-	-	1.955
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	325.882	1.997	-	584	8.676	2.010	459	64	312	27.755
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.935	-	-	-	-	-	-	-	-	1.130
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	314.947	1.997	-	584	8.676	2.010	459	64	312	26.625
Grandes empresas	107.495	-	-	-	-	-	-	-	-	6.624
Pymes y empresarios individuales	207.452	1.997	-	584	8.676	2.010	459	64	312	20.001
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	353.342	15.188	873	1.021	3.609	2.708	1.616	4.641	6.312	34.530
Viviendas	275.716	13.393	827	937	3.388	2.094	1.426	3.980	4.443	24.176
Consumo	3.799	149	3	22	21	27	11	77	33	495
Otros fines	73.827	1.646	43	62	200	587	179	584	1.836	9.859
TOTAL	2.471.915	17.185	873	1.605	12.285	4.718	6.493	4.705	6.624	76.764

Miles de euros

2020	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.083.299	-	-	7.223	9.656	-	-
Administraciones públicas	-	-	388.661	-	-	39.050	-	-	-
Administración Central	-	-	312.815	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	75.846	-	-	39.050	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	245.905	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32	934	267.390	6.287	2.500	6.212	670	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	4.387	-	-	5.418	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	32	934	263.003	6.287	2.500	794	670	-	-
Grandes empresas (c)	-	-	94.925	5.946	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	32	934	168.078	341	2.500	794	670	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	990	2.354	269.373	1.742	38	5.016	1.508	270	1.553
Viviendas	442	2.320	210.447	1.455	6	4.869	1.296	217	-
Consumo	25	34	2.768	33	26	46	12	17	-
Otros fines	523	-	56.158	254	6	101	200	36	1.553
TOTAL	1.022	3.288	2.254.628	8.029	2.538	57.501	11.834	270	1.553

(e) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,

(f) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(g) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(h) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

6.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón se han considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de suelo en situación normal asciende a 1.483 miles de euros (2020: 1.138 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
2021			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	12.620	891	(364)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	354	(354)
Pro-memoria:			
- Activos fallidos	(2.950)		
Pro-memoria:	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	559.730		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.910.880		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	11.853		
2020			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.448	796	(401)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	393	(393)
Pro-memoria:			
- Activos fallidos	(2.950)		
Pro-memoria:	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	558.715		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.973.914		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	6.529		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Importe en libros (a)	
	Miles de euros	
	2021	2020
Sin garantía hipotecaria	185	185
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	12.435	11.263
Edificios y otras construcciones terminados (c)	555	555
Vivienda	-	-
Resto	555	555
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	10.937	9.569
Vivienda	2.021	1.762
Resto	8.376	7.807
Suelo	1.483	1.139
Suelo urbano consolidado	1.483	1.139
Resto de suelo	-	-
Total	12.620	11.448

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones de financiación a los hogares para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	299.807	4.511	291.385	5.006
Sin garantía hipotecaria	1.550	290	1.585	292
Con garantía hipotecaria (b)	298.257	4.220	289.800	4.714

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución de los préstamos con garantía hipotecaria inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del porcentaje que supone el importe bruto total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

2021	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	96.714	94.479	96.394	4.626	6.044	298.257
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.373	78	438	1.326	1.005	4.220
2020						
Importe bruto	88.561	102.299	88.646	5.342	4.952	289.800
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.038	659	413	94	2.510	4.714

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	403	(156)	403	(156)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	410	(243)	409	(243)
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.233	(425)	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	992	-	1.317	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 12, la mayor parte de los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en la sociedad participada Maxlan, S.A.U. (al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco tenía activos adjudicados por 413 miles de euros).

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones (ver Nota 2.2.1):

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

TOTAL								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.995	1.966	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	15	3.292	44	16.068	15.316	-	(1.965)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-	
Resto de hogares	35	582	89	16.191	14.829	-	(1.625)	
Total	50	3.874	135	34.254	32.111		(3.590)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Del cual: DUDOSOS								
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-		-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	728	13	2.323	1.626	-	(1.277)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	26	544	39	6.395	5.036	-	(1.467)	
Total	36	1.272	52	8.718	6.662		(2.744)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

2020 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	2.001	1.966	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	2.323	61	21.343	20.461	-	(2.332)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-
Resto de hogares	55	1.027	199	28.226	26.360	-	(2.220)
Total	69	3.350	262	51.570	48.787	-	(4.552)

INFORMACIÓN ADICIONAL

*Financiación clasificada como activos no corrientes y
grupos enajenables de elementos que se han
clasificado como mantenidos para la venta*

2020 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9	532	13	2.224	1.689	-	(1.057)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	37	799	45	7.826	6.346	-	(1.931)
Total	46	1.331	58	10.050	8.035	-	(2.988)

INFORMACIÓN ADICIONAL

*Financiación clasificada como activos no corrientes y
grupos enajenables de elementos que se han
clasificado como mantenidos para la venta*

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2021						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	4	253
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	205	-	-	3	34
Total	1	205	-	-	7	287
2020						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	45	-	-	4	226
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	7	440	-	-	7	68
Total	8	485	-	-	11	294

6.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de junio de 2021.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

6.1.4. Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Entidad, abocando a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, España está experimentando aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte del gobierno español. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, la Entidad puede verse afectada por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la Entidad ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en España. Además, la Entidad se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

Asimismo, si bien la Entidad trató de continuar con la apertura de sus oficinas, tuvo que reducir los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos a la Entidad y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas. Estos riesgos han sido mitigados mediante la aplicación de una serie de medidas adicionales, entre las que destacan el cifrado de datos en tráfico y en reposo, la gestión de identidades multifactor, la incorporación de monitorización y análisis de comportamientos basado en IA o la virtualización de entornos de acceso exclusivo desde equipos en la red interna.

6.1.5. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(% Inversión crediticia)
	Vigentes	Finalizadas	Total	N.º clientes	Total	N.º clientes		
Total a 31.12.2021	181	16.692	16.873	74	49.773	180	66.646	5,67%
Total a 31.12.2020	14.902	2.792	17.694	76	34.633	127	52.327	5,15%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Miles de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2021	181	16.692	16.873	49.773
Particulares	181	16.692	16.873	3.213
<i>Del que: hipotecas</i>	181	16.395	16.576	-
PyMEs	-	-	-	46.560
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2020	14.902	2.792	17.694	34.633
Particulares	14.902	2.792	17.694	1.054
<i>Del que: hipotecas</i>	14.651	2.610	17.261	-
PyMEs	-	-	-	34.439
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por fases a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Miles de euros)

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
	Total a 31.12.2021	9.286	6.015	1.572
Particulares	9.286	6.015	1.572	16.873
<i>Del que: hipotecas</i>	9.105	5.920	1.551	16.576
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Total a 31.12.2020	12.531	3.201	1.962	17.694
Particulares	12.531	3.201	1.962	17.694
<i>Del que: hipotecas</i>	12.243	3.105	1.913	17.261
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Entidad ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

6.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Circular 4/2017 de Banco de España. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar provisiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan a la Entidad anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Entidad ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital de la Entidad y su Grupo. En los ejercicios 2021 y 2020, los principales impactos fueron un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

6.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 es 3.576 miles de euros para la cartera de renta fija (3.273 miles de euros en el ejercicio 2020), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

6.3. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel individual de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	49.873	6.377
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(13.815)	(1.704)

A 31 de diciembre de 2020 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(5.701)	15.957
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	7.707	(2.715)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

6.3.1. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros

objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

6.3.2. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2021 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 16.467 miles de euros (2020: 13.981 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 16.327 miles de euros (2020: 13.854 miles de euros).

6.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.



A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.7) puede verse afectado el riesgo de liquidez de la Entidad de manera que tenga mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pueda tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 15.1).
- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo apoyar las necesidades de financiación que pudieran tener el resto de Entidades Dependientes, consiguiendo mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2021 existen valores pignorados por 615 millones de euros (en 2020: 621 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2020 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	388.066	673.536
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	257.073	398.816
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España</i>	127.477	271.380
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	3.516	3.340
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	16.691	67.954
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	16.691	67.954
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	404.757	741.490
Renta Fija (pignorable)	-	290
Total Saldo (con cartera)	404.757	741.780



A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2021	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	-	-	-	-	-	150.542
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	292.091	-	300.015	-	9.514	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	126	-	3.375	15.129	14.576	84.702	442.411	12.637	572.956
Valores representativos de deuda	-	13.035	-	43.424	21.756	380.297	880.783	-	1.339.295
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	150.668	13.035	3.375	350.644	36.332	765.014	1.323.194	22.151	2.664.413
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	596.263	-	-	596.263
Depósitos de entidades de crédito	2.521	97.709	25.418	-	-	154	-	4.536	130.338
Depósitos de la clientela	1.258.251	12.004	237.457	115.521	187.901	140.008	-	53	1.951.195
Otros pasivos con vencimiento	1.352	-	-	-	1	13	69	33.771	35.206
Total	1.262.124	109.713	262.875	115.521	187.902	736.438	69	38.360	2.713.002
Gap	(1.111.456)	(96.678)	(259.500)	235.123	(151.570)	28.576	1.323.125	(16.210)	(48.590)
Gap acumulado	(1.111.456)	(1.208.134)	(1.467.634)	(1.232.510)	(1.384.081)	(1.355.505)	(32.380)	(48.590)	-



Ejercicio 2020

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	297.959	-	-	-	-	-	-	-	297.959
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	18.551	-	-	123.059	-	300.015	-	-	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela	130	-	5.155	13.248	9.367	81.865	444.811	20.606	575.182
Valores representativos de deuda	-	3.334	-	78.276	26.188	438.515	903.699	-	1.450.012
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	316.640	3.334	5.155	214.583	35.555	820.395	1.348.510	20.606	2.764.778
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	78.779	-	-	522.214	-	-	600.993
Depósitos de entidades de crédito	9.127	20.001	30.992	6.000	12.606	227	-	3	78.956
Depósitos de la clientela	1.022.570	15.000	350.526	209.673	186.206	267.912	1.242	61	2.053.190
Otros pasivos con vencimiento	-	18.792	80	-	-	1.510	13.012	2.398	35.792
Total	1.031.697	53.793	460.377	215.673	198.812	791.863	14.254	2.462	2.768.931
Gap	(715.057)	(50.459)	(455.222)	(1.090)	(163.257)	28.532	1.334.256	18.144	(4.153)
Gap acumulado	(715.057)	(765.516)	(1.220.738)	(1.221.828)	(1.385.085)	(1.356.553)	(22.297)	(4.153)	-

En relación con los cuadros anteriores, hay que indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

6.5. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	150.542	150.542
Activos financieros mantenidos para negociar	3.932	-	-	3.932	3.932
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	36.351	24.965	34.996	96.312	96.312
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	349.218	270.858	97.780	717.856	717.856
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	373.920	-	276.597	650.517	629.743
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	601.620	601.620	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	572.956	572.956	572.956
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	596.263	596.263	596.263
Depósitos de entidades de crédito	-	-	130.338	130.338	130.338
Depósitos de la clientela	-	-	1.951.195	1.951.195	1.951.195
Otros pasivos financieros	-	-	35.206	35.206	35.206
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	1.467	-	1.467	1.467

2020	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	297.959	-	-	297.959	297.959
Activos financieros mantenidos para negociar	366	563	-	929	929
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	24.522	35.636	26.882	87.040	87.040
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	435.885	306.198	174.047	916.130	916.130
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	388.722	-	150.006	538.728	518.660
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	441.625	441.625	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	575.182	575.182	575.182
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	2.768.931	2.768.931	2.768.931
Depósitos de bancos centrales	-	-	600.993	600.993	600.993
Depósitos de entidades de crédito	-	-	78.956	78.956	78.956
Depósitos de la clientela	-	-	2.053.190	2.053.190	2.053.190
Otros pasivos financieros	-	-	35.792	35.792	35.792
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	15.949	-	15.949	15.949

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.6. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2021, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 542 miles de euros (2020: 1.081 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 14).

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo en Caja	974	1.033
Saldo de efectivo en bancos centrales	127.477	271.380
Otros depósitos a la vista (Nota 6.1)	22.091	25.546
Total	150.542	297.959

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 458 y 17 miles de euros (Ver Nota 22.1).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 6.483 y 7.009 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,40% y 0,02%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.24).

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	2.922	366
Instrumentos de patrimonio	1.010	-
Derivados		
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	-	563
Total	3.932	929

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidades de crédito	2.080	-
Otros sectores residentes	842	366
Total	2.922	366

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Instituciones de Inversión Colectiva	1.010	-
Acciones cotizadas en mercados oficiales	-	-
Total	1.010	-

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización estaba vinculado en 2020 a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (Ver Nota 11.3). Asimismo, el notional del contrato estaba vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por la Entidad en 2020.

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	6.533	19.190
Instrumentos de patrimonio	89.779	67.849
Total	96.312	87.039

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidades de crédito	5.328	8.419
Otras sociedades financieras	1.205	10.771
Total	6.533	19.190

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda ascendieron a 198 miles de euros (2020: 721 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

9.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	73.478	53.974
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	15.111	12.422
Otros sectores residentes	1.190	1.453
Total	<u>89.779</u>	<u>67.849</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	700.097	911.796
Instrumentos de patrimonio	17.759	4.334
Total	<u>717.856</u>	<u>916.130</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones públicas españolas	51.224	78.334
Entidades de crédito	23.883	28.493
Otros sectores residentes	180.067	206.612
Administraciones públicas no residentes	215.890	268.696
Otros sectores no residentes	230.927	332.179
Correcciones de valor por deterioro	(1.894)	(2.518)
Total	700.097	911.796

Al 31 de diciembre de 2021 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por importe de 6.724 miles de euros (2020: 6.803 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda ascendieron a 9.682 miles de euros (2020: 12.133 miles de euros) (Ver Nota 22.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,11 % y 1,19% para 2021 y 2020, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2021 un importe efectivo de 78.879 miles de euros (2020: 42.409 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 261.596 miles de euros (2020: 301.672 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	6.740	4.334
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	11.019	-
	<u>17.759</u>	<u>4.334</u>

Al 31 de diciembre de 2021 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 3.097 miles de euros (2020: 0 miles de euros).

10.3. Pérdidas por deterioro y Otro resultado global acumulado

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(2.518)	(2.420)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	640	(98)
Otros movimientos	(16)	-
Saldo final	<u>(1.894)</u>	<u>(2.518)</u>

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente (Ver Nota 19.3):

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	9.067	11.895
Instrumentos de patrimonio	(394)	24

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	629.743	518.660
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 6.1)	601.620	441.625
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 6.1)	572.956	575.182
Total	1.804.319	1.535.467

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	334.479	349.359
Otros sectores residentes	296.002	169.398
Correcciones de valor por deterioro	(738)	(97)
Total	629.743	518.660

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 1.191 miles de euros (2020: 2.871 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 0,96 % y el 0,99 % para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

En los títulos incluidos en "Otros sectores residentes" se encuentra la cédula hipotecaria emitida por Bancofar S.A., ascendiendo el saldo registrado a 150.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 150.000 miles de euros) (Ver Nota 23).

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tenía cedidos temporalmente, un importe efectivo de 189.063 miles de euros (2020: 205.709 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 215.438 miles de euros (2020: 184.859 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(97)	(99)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(641)	2
Saldo final	(738)	(97)

11.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas a plazo	592.006	423.007
Otros activos financieros	9.508	18.544
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	106	74
Total	601.620	441.625

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 6.054 miles de euros (2020: 6.606 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 fue aproximadamente del 1,11% y 1,06% respectivamente.

11.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	122	136
Deudores por tarjeta de crédito	4.465	4.153
Deudores comerciales	-	-
Otros préstamos a plazo	546.682	542.333
Activos dudosos (Nota 6.1)	22.481	23.654
Otros activos financieros	13.231	16.467
Ajustes por valoración	(14.025)	(11.561)
Total (Nota 6.1)	572.956	575.182
Por sectores:		
Administraciones públicas españolas	-	18
Otros sectores residentes	540.861	549.345
Otros sectores no residentes	32.095	25.819
Total	572.956	575.182
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	129.133	87.820
Tipo de interés variable	443.823	487.362
Total	572.956	575.182
Por moneda		
En euros	572.956	575.182
En divisa	-	-
Total	572.956	575.182

“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 416.850 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2021 (407.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 7.611 miles de euros (2020: 8.438 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio durante los ejercicios 2021 y 2020 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,36 % y 1,61%, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta

el 31 de diciembre de 2021 y 2020, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	25.967	41.520
Operaciones con garantía personal	2.721	2.019
Total	28.688	43.539

En el ejercicio 2004, la Entidad procedió a titular operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 4.455 miles de euros. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.11, estos activos no fueron cancelados. A 31 de diciembre de 2021 no existen operaciones titulizadas.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios	-	4.455

Los activos anteriores fueron transferidos al Fondo de Titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente la Entidad los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no fueron dados de baja del balance en 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad tenía en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldaban los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 3.216 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 el importe de los mencionados bonos se presentaba neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance adjunto (Nota 15.3).

El detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15.3)	-	1.239

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(15.441)	(13.950)
Intereses devengados	239	426
Comisiones	(909)	(643)
Otros ajustes	1.157	889
Operaciones de micro cobertura	929	1.717
Total	(14.025)	(11.561)

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2021	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.462	16	1.385	3.666	6.529
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	6.935	372	365	5.700	13.372
Otras operaciones con garantía real	1.592	-	-	988	2.580
Total	9.989	388	1.750	10.354	22.481

31 de diciembre de 2020	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	833	189	881	3.767	5.670
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	7.507	195	389	7.518	15.609
Otras operaciones con garantía real	1.267	75	-	1.033	2.375
Total	9.607	459	1.270	12.318	23.654

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2021	15.962
Ejercicio 2020	17.985

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	13.667	13.348
Adiciones	500	386
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	431	323
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	2
Productos vencidos no cobrados	69	61
Recuperaciones	(4.604)	(67)
Por condonación	(280)	(1)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(61)	-
Por prescripción	(3.038)	(66)
Venta	(1.225)	-
Saldo final	9.563	13.667

11.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los préstamos y anticipos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(6.131)	(5.350)	(4)	(11.485)
Dotaciones netas del ejercicio	(1.574)	(1.230)	1	(2.803)
Trasposos	15	-	-	15
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	323	-	-	323
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(7.367)	(6.580)	(3)	(13.950)
Dotaciones netas del ejercicio	107	(2.667)	(2)	(2.562)
Trasposos	-	-	(1)	(1)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	431	-	-	431
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(6.829)	(9.247)	(6)	(16.082)

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dotación neta del ejercicio	(2.562)	(2.803)
Activos en suspenso recuperados	311	64
Total	(2.251)	(2.739)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos no corrientes en venta	813	813
Correcciones de valor por deterioro	(400)	(400)
Total	413	413

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(400)	(400)
Dotaciones netas del ejercicio	-	-
Trasposos	-	-
Total	(400)	(400)

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.



De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes mantenidos para la venta son las siguientes:

	% Participación			
	2021		2020	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	83,12	-	82,99	-

Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos (Maxlan, S.A.U.) presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2021:	1.992 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,1908%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2022 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal
Saldo al 31 de diciembre de 2020:	2.326 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,29%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2021 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal

13. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dependientes		
Valores propiedad de la Entidad	105.698	105.575
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.425)	(4.838)
Total	101.273	100.737

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad mantiene inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 50% del capital social de las mismas y que, por tanto, se mantiene el control (ver Anexo I).

Los principales movimientos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 con empresas participadas han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,13 % que ha supuesto un coste de adquisición de 123 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2020 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,4 % que ha supuesto un coste de adquisición de 387 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las participaciones en Entidades Dependientes mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(4.838)	(4.897)
Dotaciones netas del ejercicio	271	(259)
Traspasos	-	(15)
Utilización de fondos y otros movimientos	142	333
Saldo al final del ejercicio	<u>(4.425)</u>	<u>(4.838)</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la participada Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 9.934 miles de euros (2020: 10.527 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 4.425 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2020: 4.838 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021, el Banco ha recibido un dividendo de la participada Bancofar, S.A., por importe de 1.113 miles de euros (2020: 1.511 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

14. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

14.1. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Uso propio	542	1.082
Activos por derechos de uso	12.667	14.147
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>13.213</u>	<u>15.233</u>

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Derechos de Uso (*)	Edificios	Inversiones inmobiliarias	Total
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.19	51	2.187	15.439	715	4	18.396
Altas	5	284	2.022	-	-	2.311
Bajas	-	-	(71)	-	-	(71)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	56	2.471	17.390	715	4	20.636
Altas	36	110	605	-	-	751
Bajas	-	-	-	(715)	-	(-715)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	92	2.581	17.995	-	4	20.672
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.19	(40)	(1.822)	(1.503)	(169)	-	(3.534)
Altas	(8)	(121)	(1.809)	-	-	(1.938)
Bajas	-	-	69	-	-	69
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	(48)	(1.943)	(3.243)	(169)	-	(5.403)
Altas	(9)	(131)	(2.085)	-	-	(2.225)
Bajas	-	-	-	169	-	169
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	(57)	(2.074)	(5.328)	-	-	(7.459)
Valor neto al 31.12.20	8	528	14.147	546	4	15.233
Valor neto al 31.12.21	35	507	12.667	-	4	13.213

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (ver Nota 15.4).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 es de 1.818 miles de euros (2020: 1.798 miles de euros).

14.2. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos intangibles – Otros activos intangibles” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento producido durante dichos ejercicios es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.264</u>
Adiciones	2.491
Retiros	(276)
Otros movimientos	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	<u>3.479</u>
Adiciones	4.498
Retiros	(1.590)
Otros movimientos	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	<u>6.387</u>
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(39)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(143)
Aplicación	-
Otros movimientos	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(182)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(302)
Aplicación	-
Otros movimientos	<u>3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(481)</u>
Activos intangibles neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.297</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>5.906</u>

(*) De los cuales 3.635 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 se corresponden con la partida de inmovilizado en curso (2.107 miles de euros en 2020).

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos (276 mil euros en 2020).

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos de bancos centrales	596.263	600.993
Depósitos de entidades de crédito	130.338	78.956
Depósitos de la clientela	1.951.195	2.053.190
Otros pasivos financieros	35.206	35.792
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Total	2.713.002	2.768.931

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

15.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Banco de España	605.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(8.737)	(4.007)
Total	596.263	600.993

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus

préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022. La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses –Depósitos de Bancos Centrales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado ingresos por intereses por importe de 6.025 miles de euros (2020: 3.959 miles de euros), correspondientes a las disposiciones de las facilidades TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Durante el ejercicio 2021 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 1,00 % (2020: 0,73%).

15.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas a plazo	154	24.832
Cesión temporal de activos	123.182	45.000
Otras cuentas	7.057	9.132
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(55)	(8)
Total	<u>130.338</u>	<u>78.956</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 346 miles de euros en ingresos y 99 miles de euros en gastos (2020: 503 miles de euros en ingresos y 83 miles de euros en gastos) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 de los “Depósitos de entidades de crédito” fue del 0,25% (2020: 0,05%).

15.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.220.605	993.305
Depósitos a plazo	532.530	809.714
Participaciones Emitidas (Nota 11.3)	-	1.239
Cesión temporal de activos	154.809	213.160
Ajustes por valoración	1.128	1.245
Otros sectores no residentes	42.123	35.766
Total	1.951.195	2.053.190
Por moneda		
En euros	1.934.886	2.039.392
Divisa	16.309	13.798
Total	1.951.195	2.053.190

La cuenta de “Depósitos a plazo” incluye, en 2021 y 2020, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle (ver Nota 11.3):

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			2021	2020
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	50.257	50.727

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.128	1.245
Pasivos a valor razonable	-	-
Total	1.128	1.245

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de depósitos de la clientela ascendieron a 2.503 miles de euros (2020: 2.863 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,018% y 0,035% respectivamente.

15.4. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Acreedores comerciales	2.137	1.862
Fianzas recibidas	8	8
Pasivos financieros por derechos de uso	12.667	14.177
Cuentas de recaudación	6.099	5.955
Resto pasivos financieros	14.295	13.790
Total	35.206	35.792

Conforme a la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 16, el Banco como arrendatario debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos (“Pasivos financieros por derechos de uso”) y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 14.1).

	Pasivos por arrendamiento
Saldo al 01.01.2021	14.177
Incremento	605
Disminución	(2.115)
Saldo al 31.12.2021	12.667

El saldo de “Resto pasivos financieros” incluye, principalmente, operaciones pendientes de liquidar.

15.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cédulas hipotecarias	200.000	200.000
Valores propios	(200.000)	(200.000)
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Total	-	-

La emisión de cédulas realizada por el Banco fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos del 0,041% anual hasta el 25 de noviembre de 2027. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

El Banco tiene en circularización la siguiente Emisión de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	0,017%	MARF	25-11-2027

La Entidad mantiene el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en autocartera, como valores propios, un importe de 200.000 miles de euros.

15.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expuestos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

15.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	
	2021	2020
Total préstamos (a) (b)	433.104	425.518
Participaciones hipotecarias emitidas (c)	-	2.460
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	2.460
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c)	-	1.996
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	1.996
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	433.104	421.062
Préstamos no elegibles (f)	86.270	80.237
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	-
Resto de préstamos no elegibles	86.270	80.237
Préstamos elegibles (g)	346.834	340.826
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	346.834	340.826
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	346.834	340.826
	<i>Valor actualizado</i>	
	2021	2020
<i>Pro memoria</i>		
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.



A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	433.104	346.834	421.062	340.826
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	433.104	346.834	421.062	340.826
Originadas por la entidad	428.775	342.956	416.604	336.837
Subrogadas de otras entidades	4.329	3.878	4.458	3.989
Resto	-	-	-	-
MONEDA	433.104	346.834	421.062	340.826
Euro	433.104	346.834	421.062	340.826
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	433.104	346.834	421.062	340.826
Normalidad en el pago	416.894	343.922	402.927	333.734
Otras situaciones	16.210	2.912	18.135	7.092
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	433.104	346.834	421.062	340.826
Hasta diez años	63.039	45.453	54.128	39.504
Más de diez años y hasta veinte años	181.787	151.690	184.523	150.280
Más de veinte años y hasta treinta años	182.950	147.452	176.305	148.833
Más de treinta años	5.328	2.239	6.106	2.209
TIPOS DE INTERÉS	433.104	346.834	421.062	340.826
Fijo	43.595	29.291	24.587	20.300
Variable	389.509	317.543	396.475	320.526
Mixto	-	-	-	-
TITULARES				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	87.202	47.794	72.850	41.687
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.331	1.871	9.980	1.344
Resto de hogares	345.902	299.040	348.212	299.139
TIPO DE GARANTÍA	433.104	346.834	421.062	340.826
Activos/edificios terminados	404.027	340.999	398.698	330.352
Viviendas	354.948	311.820	351.002	305.461
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.581	4.260	-	-
Oficinas y locales comerciales	36.272	28.318	28.532	22.089
Restantes edificios y construcciones	12.807	861	19.164	2.802
Activos/edificios en construcción	20.695	5.835	13.596	3.488
Viviendas	14.055	4.628	9.870	3.488
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	1.207	1.207	-	-
Restantes edificios y construcciones	5.433	-	3.726	-
Terrenos	8.382	-	8.768	6.986
Suelo urbanizado	6.607	-	8.278	6.564
Resto de terrenos	1.775	-	490	422

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2021 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	125.168	121.784	-	99.882	-	346.834
- Sobre vivienda	104.785	111.781		99.882	-	316.448
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.383	10.003	-			30.386

Tipo de garantía	2020 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	105.273	133.845	-	101.708	-	340.826
- Sobre vivienda	93.772	120.035		101.708	-	315.515
- Sobre resto de bienes inmuebles	11.501	13.810	-			25.311

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	10.861	3.131
Potencialmente elegibles (c)	4.021	98
No elegibles	6.840	3.033

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	340.826	80.237	315.074	119.921
Bajas en el período	(33.369)	(15.624)	(46.720)	(63.720)
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-	-	-
Cancelaciones anticipadas	(16.420)	(8.096)	(12.020)	(6.161)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(16.949)	(7.528)	(34.700)	(57.559)
Altas en el período	39.377	21.657	72.472	24.036
Originadas por la entidad	38.649	20.444	22.592	9.026
Subrogaciones de otras entidades	-	-	1.752	65
Resto de altas	729	1.213	48.128	14.945
Saldo final (a)	346.834	86.270	340.826	80.237

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2021		2020	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	200.000	-	200.000	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	50.257	-	50.727	-
Total	250.257	-	250.727	-

15.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2021			2020		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	250.257			250.727		
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	50.257			50.527		
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-			-		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-			-		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	200.000			200.000		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	200.000			200.000		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Depósitos	50.257			50.727		
Vencimiento residual hasta un año	-			-		
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	50.257			50.727		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	-			2.459		
Emitidas mediante oferta pública	-			2.459		
Resto de emisiones	-			2.459		
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	-			1.997		
Emitidas mediante oferta pública	-			1.997		
Resto de emisiones	-			1.997		

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.602	3.460
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.361	976
Compromisos y garantías concedidos	1.880	2.765
Restantes provisiones	2.259	2.111
Total	9.102	9.312

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.160	1.596	3.929	658	9.343
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	300	(455)	(1.168)	2.111	788
Utilizaciones y otros movimientos	-	(165)	4	(658)	(819)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.460	976	2.765	2.111	9.312
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	142	413	671	4.496	5.722
Utilizaciones y otros movimientos	-	(28)	(1.556)	(4.348)	(5.932)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.602	1.361	1.880	2.259	9.102

(*) Ver Nota 18.1

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” recogen provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

17. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del del balance adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	494	-	14.185
Swap para la cobertura de una cartera de préstamos	-	973	-	1.764
Total	-	1.467	-	15.949

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y una cartera de préstamos, todos ellos registrados por la Entidad en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El importe registrado en el activo corresponde al cambio del valor razonable de las partidas cubiertas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En Euros	-	1.467	-	15.949
En Dólares USA	-	-	-	-
	-	1.467	-	15.949
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	-	1.467	-	15.949
	-	1.467	-	15.949

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	301.025	-	1.467

	2020		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	302.260	-	15.949

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	1.467	301.025

2020	Miles de euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	15.949	303.517

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	(764)	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	930	15.109	-	-
Total	166	301.025	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

2020	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	13.051	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	1.717	16.344	-	-
Total	14.768	302.260	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(2.328)	-	-	(2)	-
Préstamos y anticipos	(269)	-	-	-	-

2020	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(1.340)	-	-	5	-
Préstamos y anticipos	(250)	-	-	37	-

18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

18.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros deudores	1.876	3.000
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 16)	3.602	3.460
Periodificaciones	2.004	2.141
Total	7.482	8.601

18.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por periodificación gastos de personal	3.370	2.081
Resto	4.476	3.812
Total	7.846	5.893

19. PATRIMONIO NETO

El movimiento del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2021 y 2020 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

19.1. Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 357 miles de euros (2020: 1.197 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (Ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

19.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2021 y 2020, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Ganancias acumuladas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reserva legal	5.518	5.518
Reservas voluntarias	95.046	89.024
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	<u>129.592</u>	<u>123.570</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

19.3. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad (Ver Nota 10.3).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de los ejercicios 2021 y 2020, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

20. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

20.1. Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y Otros compromisos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la Entidad.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2021	2020
Compromisos por préstamos concedidos		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	23.761	26.051
De cuentas con disponibilidad inmediata	40.761	52.826
Condicionales	8.697	1.349
No residentes	1.297	1.336
Total (Nota 6.1)	<u>74.516</u>	<u>81.562</u>

El detalle de garantías financieras concedidas entendidas como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías concedidas		
Garantías financieras	163.865	162.930
Otros avales y cauciones	-	-
Total (Nota 6.1)	<u>163.865</u>	<u>162.930</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 22.2).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

El detalle de “Otros compromisos concedidos” al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros avales y cauciones	24.674	21.006
Disponibles líneas de avales y cartera	<u>26.480</u>	<u>22.610</u>
Total (Nota 6.1)	<u>51.154</u>	<u>43.616</u>

20.2. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

Hasta 2018 la Entidad no administró directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se ha limitado a realizar labor comercializadora. Como consecuencia de la fusión con Gefonsa, S.V., S.A.U. (Ver Nota 1), se han modificado los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisiones de comercialización (Nota 22.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	3.461	2.522
Fondo de Pensiones	863	765
Total	4.324	3.287

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores propiedad de terceros	1.382.810	1.271.411

21. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Ver Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el grupo fiscal estaba compuesto por 9 sociedades. Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según

corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	13.012	7.172
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(989)	(988)
Resultado contable ajustado	12.023	6.184
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	3.455	2.796
Base imponible	15.478	8.980

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	3.607	-	1.503	-
Sobre base imponible	-	4.643	-	2.342
Deducciones	(389)	(1.813)	(322)	(322)
Gasto / Cuota	3.218	2.830	1.181	2.020
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(155)	-	-	158
Retenciones y pagos a cuenta		(5.229)		(3.194)
Otros	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	3.603	(2.399)	1.181	(1.016)

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe

de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	2.501	-	1.187	-
Diferidos	7.131	4.115	6.922	6.048
Total	9.632	4.115	8.109	6.048

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2021				2020			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.187	6.922	-	6.048	2.854	4.207	-	5.392
Altas	2.501	2.571	-	1.570	1.187	3.732	-	2.786
Bajas	(1.187)	(2.362)	-	(3.503)	(2.854)	(1.017)	-	(2.130)
Saldo final	2.501	7.131	-	4.115	1.187	6.922	-	6.048

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 4.410 y 2.817 miles de euros, respectivamente.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán

canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Igualmente, esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará también de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de las participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de Circular 4/2017, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, “con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018”.

Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.

Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.

De acuerdo con la citada normativa, la Entidad ha incorporado una cantidad total de 984 miles de euros en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 (328 miles de euros en cada uno de ellos), respectivamente. En el ejercicio 2021 no se ha integrado nada.

Contabilización instrumentos de patrimonio según Circular 4/2017 (artículo 17.1 del TRLIS)

Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la Circular 4/2017 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.

A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una “cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria”.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

22.1. Ingresos por intereses, Rendimientos de instrumentos de patrimonio, Gastos por intereses, y Resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses		
Depósitos de entidades de crédito (Notas 15.2)	346	503
Depósitos en otras sociedades financieras	863	784
Valores representativos de deuda (Notas 9.1, 10 y 11.1)	13.092	15.725
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 11.3)	7.611	8.438
Resto de intereses	570	654
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 11.2)	6.054	6.606
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Depósitos de bancos centrales (Nota 15.1)	6.025	3.959
Total	34.561	36.669
Gastos por intereses		
Depósitos de entidades de crédito (Nota 15.2)	(99)	(83)
Depósitos resto sectores (Nota 15.3)	(2.503)	(2.863)
Préstamos y anticipos en bancos centrales (Nota 7)	(458)	(17)
Préstamos y anticipos en resto sectores	-	(344)
Valores representativos de deuda emitidos	(185)	(11)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	(426)
Otros pasivos	(18)	(45)
Total	(3.263)	(3.789)
Rendimientos de instrumentos de patrimonio		
Participaciones en empresas del grupo (Notas 13 y 23)	1.113	1.511
Otros instrumentos de patrimonio	537	98
Total	1.650	1.609
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Activos financieros mantenidos para negociar	128	710
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.930	(128)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	104	1
Total	5.162	583

22.2. Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	949	987
Compensación y liquidación	617	732
Gestión de activos (Nota 20.2)	4.196	3.287
Custodia de Inversión colectiva	956	951
Custodia de otros	672	334
Servicios de pago	1.317	474
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados-Inversión colectiva	235	193
Garantías financieras (Nota 20.1)	816	443
Otros	145	18
Total	9.903	7.419
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(374)	(422)
Compensación y liquidación	(711)	(731)
Gestión de activos	(315)	(289)
Custodia	(371)	(480)
Otros	(419)	(438)
Total	(2.190)	(2.360)

22.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	79	83
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	1
Otros conceptos (*)	3.636	4.915
Total	3.715	4.999

(*) Proviene principalmente de la refacturación de servicios centrales a las empresas del grupo en 2021 y 2020 y a la recuperación de una reclamación de un quebranto por la migración de Cajamar por 438 mil euros en 2020.

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.287)	(1.310)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.6)	(1.309)	(843)
Otros conceptos	(100)	(359)
Total	(2.696)	(2.512)

22.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(12.341)	(9.693)
Cuotas de la Seguridad Social	(2.417)	(2.328)
Dotaciones a planes de prestación definida	(231)	(253)
Dotaciones a planes de aportación definida	(206)	(231)
Indemnizaciones por despido	-	(1.891)
Otros gastos de personal	(605)	(624)
Gastos de Formación	(59)	(97)
Total	(15.859)	(15.117)

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2021				2020			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	8	1	9	9	7	1	8	8
Directivos y Técnicos	53	71	124	118	55	62	117	113
Otro personal administrativo y comercial	35	28	63	60	28	23	51	53
	96	100	196	187	90	86	176	174

Durante el ejercicio 2021 el Banco ha tenido 2 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (1 empleado en 2020).

22.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	(728)	(678)
Informática	(6.755)	(5.772)
Comunicaciones	(236)	(187)
Publicidad y propaganda	(376)	(444)
Gastos judiciales y de letrados	(209)	(465)
Informes técnicos	(2.630)	(2.417)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(225)	(313)
Primas de seguros y autoseguro	(190)	(150)
Por órganos de gobierno y control	(385)	(344)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(75)	(68)
Cuotas de asociaciones	(266)	(150)
Servicios administrativos subcontratados	(1.676)	(2.420)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(123)	(126)
Otros	(942)	(880)
Otros gastos	(172)	(152)
Total	(14.988)	(14.566)

22.6. Provisiones o reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dotaciones para provisiones para impuestos	-	-
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	(885)	1.168
Dotaciones a otras provisiones (Nota 16)	1.104	(1.657)
Total	219	(489)

23. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas (*)	
	2021	2020	2021	2020
ACTIVO				
Valores representativos de deuda	150.003	150.006	-	-
Créditos	604.353	439.805	6.095	6.701
PASIVO				
Depósitos	42.855	49.011	2.233	1.918
CUENTAS DE ORDEN				
Pasivos contingentes	154.740	154.363	249	178
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Ingresos por intereses	6.403	6.593	214	251
Ingresos por dividendos (Nota 22.1)	1.113	1.511	-	-
Ingresos por comisiones	285	25	2	2
Gastos:				
Gastos por intereses	5	4	1	1
Gastos por comisiones	-	-	-	-

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2021 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,613% y el 5,25% (2020 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,13% y el 5,25%).

24. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

24.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	65,0	1,4	66,4	69,2	1,4	70,6
Socorro Fernández Larrea	65,0	1,4	66,4	51,0	1,4	52,4
Francisco José de Lera Losada	65,0	1,3	66,3	23,8	1,3	25,1
Manuel Jodar Casanova	61,5	1,4	63,0	51,7	1,4	53,1
José Polimón López	60,0	1,4	61,4	67,8	1,4	69,2
Iñigo de la Serna Hernaiz	60,0	1,4	61,4	24,0	1,4	25,4
Francisco Gil Fernandez	-	-	-	35,4	-	35,4
Luis María Ortega Basagoiti	-	-	-	14,1	-	14,1
Mateo Velasco Arranz	-	1,4	1,4	-	1,4	1,4
Enrique Serra González	-	1,4	1,4	-	1,4	1,4
	376,5	11,1	387,7	336,9	11,1	348,0

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados del Banco.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, un secretario general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 1.432 miles de euros en 2021 (1.672 miles de euros en 2020).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2021 primas a compañías de seguros por importe de 437 miles de euros (2020: 581 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.602 miles de euros (2020: 3.460 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 85 miles de euros (2020: 64 miles de euros).

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

24.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

25. OTRA INFORMACIÓN

25.1. Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2021 y 2020.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 25 quejas y 164 reclamaciones. Pendiente de contestación 1 reclamación que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2021 y está en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 188 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 8 reclamaciones no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (180), 127 fueron favorables al cliente, 42 desfavorables al cliente y 11 archivadas. Por otra parte, 102 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 88.683,30 euros. En el ejercicio 2021, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, otra resolución desfavorable para la entidad y otra pendiente de resolución por parte de BDE.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2020 ascendió a 7 quejas y 92 reclamaciones. Pendiente de contestación 33 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2020 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 66 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 1 reclamación no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (65), 39 fueron favorables al cliente y 26 desfavorables al cliente. Por otra parte, 28 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 18.129,23 euros. En el ejercicio 2020, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas con resolución favorable para la entidad, el resto pendientes de resolución por parte de BDE.

25.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

25.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2021	2020
Bancofar, S.A. (ver Nota 13)	83,12	82,99

25.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

25.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por servicios de auditoría	77	76
Otros servicios relacionados con la auditoría	61	34
Total Servicios Profesionales	138	110

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de “Otros servicios relacionados con la auditoría” incluye, honorarios por servicios de la emisión del “Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes”, “Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución”, “Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A.” y “Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas”, “Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España” y al “Informe de revisión independiente (ISAE 3000) de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria”..

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no han sido prestados otros servicios profesionales al Banco por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

25.6. Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tenía saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

25.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre

empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	23,83	22,36
Ratio de operaciones pagadas	24	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	20
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	20.795	19.380
Total pagos pendientes	1.158	1.372

25.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

25.9. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2021 y 2020 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones (ver Nota 19.1), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 2,86 euros en el ejercicio 2021 y a 1,71 euros en el ejercicio 2020. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

25.10. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

25.11. Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por “Refinanciaci3nes y restructuraciones” se incluyen en la Nota 6.1.3.

- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a las “Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota 6.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota 6.1.
- En la Nota 15.5 se incluye la información relativa al “Mercado hipotecario” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía emitidos “Cédulas y bonos internacionales”.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tenía emitidas “Cédulas territoriales”.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con fecha 31 de enero de 2022, Banco Caminos ha transferido a Banco Inversis su negocio de depositaría, con activos por valor de más 800 millones de euros. La operación se enmarca en el Plan Estratégico de Banco Caminos, para concentrar sus esfuerzos y recursos en su digitalización y la generación de nuevas soluciones para sus clientes. El traspaso del negocio de depositaria de Banco Caminos a Banco Inversis responde también a una buena práctica de Gobierno Corporativo del sector financiero que consiste en separar la figura de gestora y depositaria en las entidades financieras.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

ANEXO I

ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2021

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libros	Resultado 2021	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,12	-	44.863	1.965	100.775	1.113	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	296	40.213	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	690	7.248	163	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	311	30.014	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	342	12.006	138	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.226	4.414	546	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	32	14.602	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	2	1.692	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.425)					
				<u>101.273</u>					

ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2020

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libros	Resultado 2020	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	82,99	-	44.740	2.681	99.199	1.511	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	229	39.983	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	1.022	6.441	176	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	40	29.974	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	277	11.862	325	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	912	4.049	326	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(80)	14.432	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	282	1.413	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.838)					
				<u>100.737</u>					

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 13 de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Banco Caminos, S.A.

ANEXO II

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados (resumido) al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>ACTIVO</u>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	275.483	380.217
Activos financieros mantenidos para negociar	4.264	1.239
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	96.870	87.547
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	718.114	916.620
Activos financieros a coste amortizado	2.572.738	2.447.281
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Activos tangibles	48.810	51.345
Activos intangibles	19.382	14.691
Activos por impuestos	26.915	27.225
Otros activos	12.085	8.591
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9.072	9.843
TOTAL ACTIVO	3.783.733	3.944.599
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.488.326	3.642.214
Derivados - contabilidad de coberturas	2.603	18.420
Provisiones	11.024	10.800
Pasivos por impuestos	5.397	7.428
Otros pasivos	11.097	10.461
TOTAL PASIVO	3.518.357	3.689.323
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	237.782	224.537
Otro resultado global acumulado	8.664	11.893
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	18.930	18.846
TOTAL PATRIMONIO NETO	265.376	255.276
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.783.733	3.944.599
<i>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</i>		
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	271.497	325.998
<i>Garantías financieras concedidas</i>	164.093	165.397
<i>Otros compromisos concedidos</i>	52.881	43.616

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuentas de pérdida y ganancias consolidadas (resumida) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses	54.097	59.577
(Gastos por intereses)	(3.946)	(6.511)
A) MARGEN DE INTERESES	50.151	53.066
Ingresos por dividendos	537	101
Ingresos por comisiones	18.692	16.525
(Gastos por comisiones)	(4.293)	(4.688)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	91	21
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	150	713
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.980	(128)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	41
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(55)	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	203	132
Otros ingresos de explotación	846	1.781
(Otros gastos de explotación)	(4.125)	(3.533)
B) MARGEN BRUTO	67.207	64.031
(Gastos de administración)	(47.080)	(46.568)
(Amortización)	(3.490)	(2.937)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	(178)	327
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (+) ganancias netas por modificación)	510	(2.014)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	271	(322)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	158	(636)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	436	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	71	(100)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.905	11.781
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(5.051)	(2.757)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	12.854	9.024
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.854	9.024
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	470	660
Atribuible a los propietarios de la dominante	12.384	8.364

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	12.854	9.024
Otro resultado global	(3.229)	51
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(418)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.811)	27
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.016)	38
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	1.205	(11)
Resultado global total del ejercicio	<u>9.625</u>	<u>9.075</u>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	470	660
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.155	8.415

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio o emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios Otros elementos	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020	27.491	29.028	-	-	149.752	-	-	(1.392)	11.349	-	11.842	-	18.893	246.963
Saldo de apertura 2020	27.491	29.028	-	-	149.752	-	-	(1.392)	11.349	-	11.842	-	18.893	246.963
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	8.364	-	51	-	660	9.075
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11.099	-	-	195	(11.349)	-	-	-	(707)	(762)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(731)	-	-	-	-	-	(731)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	238	-	-	926	-	-	-	-	-	1.164
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	11.349	-	-	-	(11.349)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(488)	-	-	-	-	-	-	-	(707)	(1.195)
Saldo de cierre 2020	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.384	-	(3.229)	-	470	9.675
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8.385	-	-	840	(8.364)	-	-	-	(386)	475
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	21	-	-	1.250	-	-	-	-	-	1.271
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.364	-	-	-	(8.364)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.364	-	18.930	265.376

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(100.605)	153.509
Resultado del ejercicio	12.854	9.024
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.930	5.097
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	49.492	(169.228)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(168.894)	313.260
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(2.987)	(4.644)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.989)	(8.276)
Pagos	(5.727)	(8.276)
Cobros	738	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	860	(242)
Pagos	-	(242)
Cobros	860	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(104.734)	144.991
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	380.217	235.226
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	275.483	380.217
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
<i>Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-
<i>Efectivo</i>	3.998	1.477
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	238.514	346.132
<i>Otros activos financieros</i>	32.971	32.608
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.1. de las cuentas anuales del ejercicio 2021 del Banco Caminos, S.A.

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A.
INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses	34.561	36.669
Resultado antes de impuestos	13.140	7.172
Impuesto sobre beneficios	3.101	1.174
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo

	Nº de personas	
	2021	2020
Número de empleados a tiempo completo	196	176

- d) Al 31 de diciembre de 2021 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,34% (2020: 0,20%).

INFORME DE GESTIÓN

BANCO CAMINOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2021

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO.

El año 2020 estuvo marcado por la aparición del Coronavirus COVID-19 y su rápida expansión a nivel mundial supuso un fuerte impacto en numerosos niveles. Los datos macroeconómicos a nivel global fueron muy negativos y España no fue una excepción. A pesar de que todavía existían muchas incertidumbres, algunas en sectores capitales de nuestra economía, las perspectivas al inicio del 2021 eran razonablemente esperanzadoras.

A lo largo del ejercicio 2021, si bien se ha podido apreciar una mejoría en algunas variables macroeconómicas, no ha sido ni tan significativa ni tan generalizada como se esperaba. En parte se ha debido a que la pandemia y sus efectos, aunque mitigados por la vacunación, han seguido afectando al desarrollo normal de todo tipo de actividades. Adicionalmente, han aparecido nuevas tensiones en el entorno económico, como los problemas en las cadenas de suministros y el encarecimiento de la energía y su consecuente impacto en la inflación. Por último, desde un punto de vista geo-político, las perspectivas tampoco son tranquilizadoras.

En este contexto, la Entidad ha centrado su atención en garantizar la continuidad de la operativa del Banco y monitorizar los impactos en su negocio y en sus principales parámetros de riesgos, es decir, en resultados, capital, liquidez o morosidad. A pesar de estas difíciles circunstancias, el plan estratégico a medio y largo plazo no se ha alterado de manera sustancial y se encara el ejercicio 2022 con el objetivo de completar dicho plan, tal y como estaba previsto.

El Banco ha logrado en el ejercicio 2021 un beneficio después de impuestos de 9.949 mil euros, un resultado muy satisfactorio en un entorno de gran dificultad.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio:

Por el lado del **activo** se puede observar un importante trasvase desde la liquidez pura, que prácticamente se reduce a la mitad hacia los activos financieros, mientras el resto de capítulos, en términos absolutos, permanecen razonablemente estables.

Principales capítulos del ACTIVO del BALANCE	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Efectivo, saldos en BC y otros	150.542	297.959	-147.417	-49,48%
Activos financieros	2.622.419	2.539.565	82.854	3,26%
<i>Mantenidos para Negociar</i>	3.932	929	3.003	323,25%
<i>Valorados a VR con cambios en resultados</i>	96.312	87.039	9.273	10,65%
<i>A VR con cambios en otro resultado global</i>	717.856	916.130	-198.274	-21,64%
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	1.804.319	1.535.467	268.852	17,51%
Inversiones en dependientes	101.273	100.737	536	0,53%
Activos Tangibles	13.213	15.233	-2.020	-13,26%
Activos Intangibles	5.906	3.297	2.609	79,13%
Activos por Impuestos	9.632	8.109	1.523	18,78%
Otros Activos	7.482	8.601	-1.119	-13,01%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	413	413	0	0,0%
Total ACTIVO	2.910.880	2.973.914	-63.034	-2,1%

Si se analiza con más detalle la evolución de los **activos financieros**, se puede observar un trasvase desde los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, que descienden aproximadamente 200 millones de euros, algo más del 20%, hacia los activos financieros a coste amortizado, que aumenta un 17%, hasta situarse ligeramente por encima de los 1.800 millones de euros, desde los 1.535 millones del ejercicio 2020.

Principales capítulos de los Activos Financieros - CARTERA PROPIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
AF Mantenedos para Negociar	3.932	929	3.003	323,3%
<i>Derivados</i>	0	563	-563	-100,0%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.010	0	1.010	100,0%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	2.922	366	2.556	698,4%
AF Valorados a VR con cambios en resultados	96.312	87.039	9.273	10,7%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	89.779	67.849	21.930	32,3%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	6.533	19.190	-12.657	-66,0%
AF A VR con cambios en otro resultado global	717.856	916.130	-198.274	-21,6%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	17.759	4.334	13.425	309,8%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	700.097	911.796	-211.699	-23,2%
Activos financieros a coste amortizado	1.804.319	1.535.467	268.852	17,5%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	629.743	518.660	111.083	21,4%
<i>Préstamos y anticipos</i>	1.174.576	1.016.807	157.769	15,5%
Total ACTIVOS FINANCIEROS	2.622.419	2.539.565	82.854	3,3%

Por lo que respecta al **crédito a particulares**, se ha mantenido en unos niveles muy similares con respecto al ejercicio precedente, con algunas variaciones desde el punto de vista de la estructura interna. Así, desde el punto de vista de los tipos de interés, se ha incrementado el peso de los préstamos a interés fijo, si bien siguen predominando los de interés variable. Si se analiza la segmentación, el crédito a particulares (vivienda, consumo y otros) se mantiene por encima del 65% del total.

Evolución de los préstamos y anticipos a clientes particulares	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Préstamos y anticipos a clientes	588.396	589.132	-736	-0,1%
Tipo de Interés Fijo	129.133	87.820	41.313	47,04%
Tipo de Interés Variable	443.822	487.362	-43.540	-8,93%
De los que: para Vivienda, Consumo y otros créditos a consumidores	386.734	384.132	2.602	0,68%
% sobre el total del crédito	65,7%	65,2%		
De los que:				
Son Activos Dudosos	22.481	23.654	-1.173	-4,96%
% de Dudosos sobre total	3,8%	4,0%		
Provisiones para Activos Dudosos	6.829	7.367	-538	-7,30%
% Provisiones sobre Total Dudosos	30,4%	31,1%		

Por lo que respecta a los **activos dudosos**, estos se han reducido hasta situarse por debajo del 4% del total de los préstamos y anticipos a clientes y las provisiones de los activos en esta situación se mantiene por encima de 30%.

Obviamente el **pasivo** también registra un ligero descenso, que se reparte entre los capítulos de los Derivados de cobertura, que presentan una notable reducción de más del 90% y los pasivos financieros, donde se puede ver un trasvase desde los Depósitos de la clientela, que descienden algo más de 100 millones de euros, hacia los Depósitos en Entidades de Crédito, que aumentan más de 50 millones. En un entorno de tipos de interés bajo, los particulares buscan una mayor rentabilidad en otro tipo de productos, siendo los productos fuera de balance una buena alternativa para nuestros clientes.

Por otro lado, en el **Patrimonio Neto** se puede observar un significativo incremento, de casi el 7%, en los Fondos Propios.

Principales capítulos del PASIVO y PATRIMONIO NETO	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Pasivos Financieros a coste amortizado	2.713.002	2.768.931	-55.929	-2,0%
<i>Depósitos</i>	2.677.796	2.733.139	-55.343	-2,0%
<i>Bancos Centrales</i>	596.263	600.993	-4.730	-0,8%
<i>Entidades de Crédito</i>	130.338	78.956	51.382	65,1%
<i>Clientela</i>	1.951.195	2.053.190	-101.995	-5,0%
<i>Otros pasivos financieros</i>	35.206	35.792	-586	-1,6%
Derivados - contabilidad de coberturas	1.467	15.949	-14.482	-90,8%
Provisiones	9.102	9.312	-210	-2,3%
Pasivos por Impuestos	4.115	6.048	-1.933	-32,0%
Otros pasivos financieros	7.846	5.893	1.953	33,1%
Total PASIVO	2.735.532	2.806.133	-70.601	-2,5%
Fondos Propios	166.675	155.862	10.813	6,9%
Otro Resultado global acumulado	8.673	11.919	-3.246	-27,2%
Total PATRIMONIO NETO	175.348	167.781	7.567	4,5%

Dentro del capítulo de los **depósitos a la clientela**, se observa un trasvase desde los depósitos a plazo hacia los depósitos a la vista, tendencia que expresa una preferencia por la liquidez en un entorno de baja rentabilidad de los productos de pasivo.

Evolución de los depósitos de la clientela	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Depósitos del Sector Residentes	1.909.072	2.017.424	-108.352	-5,4%
Depósitos a la vista	1.220.605	993.305	227.300	22,88%
Depósitos a plazo(*)	532.530	809.714	-277.184	-34,23%
Cesiones temporales de activos	154.809	213.160	-58.351	-27,37%
Ajustes por valoración	1.128	1.245	-117	-9,40%
Depósitos de no residentes	42.123	35.766	6.357	17,8%
Total	1.951.195	2.053.190	-101.995	-5,0%

(*) En depósitos a plazo se incluyen en 2020 y en 2021 cedulas hipotecarias por un importe nominal de 50.000 miles de euros.

La **cuenta de resultados** muestra un incremento muy notable del beneficio antes de impuestos, que se sitúa próximo a los 9,95 millones de euros, con un crecimiento de 3,95 millones de euros con respecto al 2020. Se observa un descenso de casi el 5% en el margen de interés porque la caída en los ingresos por intereses se ha visto parcialmente compensado por los intereses pagados que también bajan, en mayor proporción que los ingresos, pero en menor medida en términos absolutos.

Son los capítulos de ingresos por comisiones y los resultados de operaciones financieras los que impulsan en Margen Bruto, de tal forma que éste se sitúa por encima de los 47 millones de euros, lo que implica un 10% más que el año anterior.

En el 2021 han crecido ligeramente los gastos de administración y la amortización, pero el buen comportamiento de las provisiones, en un año donde algunos sectores han seguido sin recuperar los niveles de actividad prepandemia, han permitido que el beneficio antes de impuestos del 2021 alcance los 13 millones de euros, un 80% más que año anterior.

Principales capítulos de la cuenta de resultados	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Ingresos por Intereses	34.561	36.669	-2.108	-5,7%
Gastos por Intereses	-3.263	-3.789	526	-13,9%
A) MARGEN DE INTERÉS	31.298	32.880	-1.582	-4,8%
Ingresos por dividendos	1.650	1.609	41	2,5%
Ingresos por comisiones	9.903	7.419	2.484	33,5%
Gastos por Comisiones	-2.190	-2.360	170	-7,2%
Resultado de Operaciones Financieras	5.188	625	4.563	730,1%
Diferencias de cambio	203	132	71	53,8%
Otros resultados de Explotación	1.019	2.487	-1.468	-59,0%
B) MARGEN BRUTO	47.071	42.792	4.279	10,0%
Gastos de Administración	-30.847	-29.683	-1.164	3,9%
Gastos de personal	-15.859	-15.117	-742	4,9%
Otros gastos de administración	-14.988	-14.566	-422	2,9%
Amortización	-2.527	-2.081	-446	21,4%
Provisiones activos financieros no valorados a valor razonable	-1.611	-2.832	1.221	-43,1%
Otras Provisiones - Neto	490	-748	1.238	-165,5%
Deterioro de otros activos	0	-276	276	-100,0%
Otros resultados	436	0	436	#DIV/0!
C) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	13.012	7.172	5.840	81,4%
Impuesto sobre Beneficios	-3.063	-1.174	-1.889	160,9%
D) BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	9.949	5.998	3.951	65,9%

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado, por parte de diversos países, importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas, públicas y privadas, han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

Son muchas las incertidumbres que se presentan al comenzar el ejercicio 2022, tanto por la pandemia declarada en el 2020, que parece estar razonablemente controlada gracias al proceso de vacunación, pero no se puede descartar la aparición de nuevas variantes, como por la reciente invasión de Ucrania y sus consecuencias, ya explicadas en el punto anterior.

Desde el punto de vista macroeconómico, dado el tipo de negocio y la estructura del Balance, el Banco estará condicionado, principalmente, por la evolución de la curva de tipos de interés. Una subida de los tipos de referencia buscando “valores positivos” redundaría en una mejora del margen financiero. Si esa recuperación es muy rápida y/o muy acentuada podría generar dificultades en el pago de las deudas por parte de nuestros clientes. Sin embargo, la fortaleza de los clientes core de la Entidad acompañada de las adecuadas políticas de gestión del riesgo de las que la Entidad se ha dotado, deben permitir afrontar estas dificultades con optimismo.

Por último, el cambio de aplicación financiera junto con la puesta en marcha de otros desarrollos tecnológicos, sitúan al Banco en una buena posición de cara a retomar una nueva etapa de crecimiento del negocio.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 357 miles de euros (2020: 1.197 miles de euros).

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

6. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 25.7.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 31 de marzo del 2022, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable a la Entidad, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Caminos, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Mateo Velasco Arranz
Presidente

D. Baldomero Navalón Burgos
Vicepresidente

D. Enrique Serra González
Consejero delegado

Dña. Ana Villacañas Beades
Vocal

Dña. Socorro Fernandez Larrea
Vocal

D. Manuel Jódar Casanova
Vocal

D. Francisco de Lera Losada
Vocal

D. Iñigo de la Serna Hernaiz
Vocal



Informe de Auditoría de Banco Caminos, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión de Banco Caminos, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 - Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Caminos, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Caminos, S.A. (en adelante, el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 6.1 y 11.3 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 572.956 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 15.441 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>La pandemia del virus COVID-19 continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno español continúa activando iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados con medidas relacionadas con la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. - En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable
 Véase nota 6.5 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>El Banco tiene activos financieros registrados a valor razonable en su balance al 31 de diciembre de 2021, por importe de 818.100 miles de euros, de los cuales 428.599 miles de euros han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).</p> <p>La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>En relación a la clasificación y valoración de los activos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Banco, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco. Asimismo, hemos identificado y evaluado los informes de los expertos externos en valoración contratados por el Banco, como parte de su proceso de determinación del valor razonable de los activos financieros.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros. – Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante. – Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera. – Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. – Pruebas sustantivas de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Banco.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a el Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 4 de mayo de 2022.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2019 nos nombró como auditores del Banco por un período de tres años, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el B.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303
4 de mayo de 2022





**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2021**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2021**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2021	2020(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	275.483	380.217
Activos financieros mantenidos para negociar	9	4.264	1.239
Derivados		-	563
Instrumentos de patrimonio		1.341	310
Valores representativos de deuda		2.923	366
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	96.870	87.547
Instrumentos de patrimonio		90.337	68.357
Valores representativos de deuda		6.533	19.190
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	718.114	916.620
Instrumentos de patrimonio		17.773	4.348
Valores representativos de deuda		700.341	912.272
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		340.474	344.081
Activos financieros a coste amortizado	12	2.572.738	2.447.281
Valores representativos de deuda		479.740	368.660
Préstamos y anticipos		2.092.998	2.078.621
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		10.301	18.626
Cientela		2.082.697	2.059.995
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		254.498	240.563
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	16	48.810	51.345
Inmovilizado material		44.718	46.542
De uso propio		44.718	46.542
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		4.092	4.803
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
Activos intangibles	17	19.382	14.691
Fondo de comercio		4.337	4.337
Otros activos intangibles		15.045	10.354
Activos por impuestos	23	26.915	27.225
Activos por impuestos corrientes		2.924	1.240
Activos por impuestos diferidos		23.991	25.985
Otros activos	20	12.085	8.591
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		12.085	8.591
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	9.072	9.843
TOTAL ACTIVO		3.783.733	3.944.599

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2021	2020(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	3.488.236	3.642.214
Depósitos		3.455.796	3.573.752
Bancos centrales		596.263	600.993
Entidades de crédito		130.547	72.214
Clientela		2.728.986	2.900.545
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		32.440	68.462
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	2.603	18.420
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	19	11.024	10.800
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.739	3.630
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.808	1.523
Compromisos y garantías concedidos		1.943	2.855
Restantes provisiones		2.534	2.792
Pasivos por impuestos	23	5.397	7.428
Pasivos por impuestos corrientes		1.282	1.131
Pasivos por impuestos diferidos		4.115	6.297
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	20	11.097	10.461
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		3.518.357	3.689.323

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020 (*)
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		237.782	224.537
Capital	21.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	21.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21.2	169.236	160.851
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	21.2	-	-
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras		-	-
(-) Acciones propias	21.1	(357)	(1.197)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	12.384	8.364
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	11.4	8.664	11.893
Elementos que no se reclasifican en resultados		(394)	24
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.4	(394)	24
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.4	9.058	11.869
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.058	11.869
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	21.5	18.930	18.846
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		18.930	18.846
TOTAL PATRIMONIO NETO		265.376	255.276
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.783.733	3.944.599
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	22.1	271.497	325.998
<i>Garantías financieras concedidas</i>	22.2	164.093	165.397
<i>Otros compromisos concedidos</i>	22.3	52.881	43.616

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Miles de euros	
		2021	2020 (*)
Ingresos por intereses	24.1	54.097	59.577
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.934	12.152
Activos financieros a coste amortizado		36.729	41.044
Restantes ingresos por intereses		7.434	6.381
(Gastos por intereses)	24.1	(3.946)	(6.511)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		50.151	53.066
Ingresos por dividendos		537	101
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Ingresos por comisiones	24.2	18.692	16.525
(Gastos por comisiones)	24.2	(4.293)	(4.688)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	91	21
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		91	21
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	24.1	150	713
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		150	713
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	4.980	(128)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		4.980	(128)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	30	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	13	(55)	41
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		203	132
Otros ingresos de explotación	24.3	846	1.781
(Otros gastos de explotación)	24.3	(4.125)	(3.533)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		67.207	64.031
(Gastos de administración)		(47.080)	(46.568)
(Gastos de personal)	24.4	(27.026)	(25.767)
(Otros gastos de administración)	24.5	(20.054)	(20.801)
(Amortización)	16 / 17	(3.490)	(2.937)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	19	(178)	327
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		510	(2.014)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	11.3	640	(93)
(Activos financieros a coste amortizado)	12.4	(130)	(1.921)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		271	(322)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		158	(636)
(Activos tangibles)	16	158	(174)
(Activos intangibles)	17	-	(462)
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		436	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	71	(100)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		17.905	11.781
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	23	(5.051)	(2.757)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		12.854	9.024
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		12.854	9.024
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		470	660
Atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	12.384	8.364
Beneficio por acción (Euros)	27.10		
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas		3,53	2,38
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas		3,53	2,38

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020(*)
Resultado del ejercicio	12.854	9.024
Otro resultado global	(3.229)	51
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(418)	24
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	(597)	34
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	179	(10)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.811)	27
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.016)	38
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(4.019)	38
<i>Transferido a resultados</i>	3	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	1.205	(11)
Resultado global total del ejercicio	9.625	9.075
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	452	660
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.173	8.415

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Miles de euros														
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2021	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2021	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.384	-	(3.229)	-	470	9.625
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8.385	-	-	840	(8.364)	-	-	-	(386)	475
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	21	-	-	1.250	-	-	-	-	-	1.271
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.364	-	-	-	(8.364)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(386)	(386)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.664	-	18.930	265.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2.).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2020 (*)	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2019	27.491	29.033	-	-	149.747	-	-	(1.392)	11.349	-	11.842	-	18.893	246.963
Efectos de la corrección de errores	-	(5)	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020	27.491	29.028	-	-	149.752	-	-	(1.392)	11.349	-	11.842	-	18.893	246.963
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	8.364	-	51	-	660	9.075
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11.099	-	-	195	(11.349)	-	-	-	(707)	(762)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(731)	-	-	-	-	-	(731)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	238	-	-	926	-	-	-	-	-	1.164
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	11.349	-	-	-	(11.349)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto <i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	(488)	-	-	-	-	-	-	-	(707)	(1.195)
Saldo de cierre 2020	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2.).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(100.605)	153.509
Resultado del ejercicio	12.854	9.024
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.930	5.097
Amortización (Notas 16 y 17)	3.490	2.937
Otros ajustes	5.440	2.160
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	49.492	(169.228)
Activos financieros mantenidos para negociar	(3.025)	2.823
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(9.323)	5.833
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	193.253	202.574
Activos financieros a coste amortizado	(125.248)	(385.223)
Otros activos de explotación	(6.165)	4.765
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(168.894)	313.260
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(169.705)	311.218
Otros pasivos de explotación	811	2.042
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(2.987)	(4.644)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.989)	(8.276)
Pagos	(5.727)	(8.276)
Activos tangibles (Nota 16)	-	(2.600)
Activos intangibles (Nota 17)	(5.727)	(4.655)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(1.021)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	738	-
Activos tangibles	81	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	657	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	860	(242)
Pagos	-	(242)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(242)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	860	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	860	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(104.734)	144.991
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	380.217	235.226
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	275.483	380.217
PRO-MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 8)		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo, pero no disponible por el grupo</i>	-	-
<i>Efectivo</i>	3.998	1.477
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	238.514	346.132
<i>Otros activos financieros</i>	32.971	32.608
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2.).

Memoria consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante, “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la

Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Ver Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 queda inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. queda extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modificaron los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 31 de marzo de 2022 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2021.

1.2. Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante, “el Grupo”) lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación, se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Bancofar, S.A. (**)	C/ Almagro, 8. Madrid	Entidad de crédito	83,12%	-	KPMG Auditores, S.L.
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición y tenencia de activos	100,00%	-	KPMG Auditores, S.L.
FAM Caminos, S.A. (*)	C/ Almagro, 42	Mediador de Seguros Vinculado	-	80,00%	Eudita AH Auditores 1986
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición, administración y venta de activos	64,76%	35,24%	Eudita AH Auditores 1986
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100,00%	-	Eudita AH Auditores 1986
Servifonsa, A.I.E. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios administrativos, financieros y contables	87,27%	12,73%	KPMG Auditores, S.L.
Sistemcam, S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios informáticos	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986

(*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.

(**) Participación directa del 82,99% a 31 de diciembre de 2021.

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Nombre	Miles de euros				Valor neto en libros
	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	
Bancofar, S.A.	62.441	102.740	1.965	100.775	44.863
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	40.509	296	40.213	30.000
FAM Caminos, S.A.	481	7.938	690	7.248	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	24.858	30.325	311	30.014	24.874
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	12.348	342	12.006	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	5.640	1.226	4.414	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.634	32	14.602	14.522
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	247
Sistemcam, S.A.U.	601	1.694	2	1.692	602

31.12.2020

Miles de euros

Nombre	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	Valor neto en libros
Bancofar, S.A.	62.441	102.115	2.681	99.434	44.740
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	40.212	229	39.983	30.000
FAM Caminos, S.A.	481	7.430	1.022	6.408	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	24.858	30.014	40	29.974	24.874
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	12.144	277	11.867	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	4.959	910	4.049	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.601	(80)	14.681	14.522
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	247
Sistemcam, S.A.U.	601	1.694	282	1.412	602

Los datos de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios. A 31 de diciembre de 2021 Banco Caminos, S.A. dispone de tres oficinas (Madrid, A Coruña y Barcelona), y Bancofar, S.A. dispone de 23 oficinas distribuidas por el territorio nacional (29 en 2020).

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información comparativa del ejercicio 2020 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del 2021.

2.2.1. Principales cambios normativos

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2021 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020:

- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los índices de referencia Ibor, que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejen de la mejor manera posible los efectos económicos de esta reforma. Estas modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia libre de riesgo (Risk Free Rate en su acepción en inglés, en adelante “RFR”).

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de “equivalencia económica”, mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1 (que entró ya en vigor en 2020), las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.

La transición de los Ibor a los RFR es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo por la transición son; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y

reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma puede requerir cambios en los sistemas informáticos del Grupo, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

- Modificaciones a la NIIF 4 – “Contratos de seguros”

La modificación a la NIIF 4 recoge un diferimiento en la opción de excepción temporal de aplicación de la NIIF 9 para aquellas entidades cuyo modelo de negocio es predominantemente de seguros hasta el 1 de enero de 2023 alineándola a la entrada en vigor de la normativa de seguros NIIF 17. Esta modificación entró en vigor el 1 de enero de 2021.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

- Modificaciones a la NIIF 16: “Arrendamientos”

Recoge la extensión del plazo para acogerse a la exención que permite a los arrendatarios no contabilizar las concesiones en los alquileres como una modificación del arrendamiento si son consecuencia directa de la pandemia del COVID-19. Esta exención no ha tenido impacto en el Grupo puesto que el Banco no ha recibido concesiones en sus alquileres como consecuencia del COVID-19.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio 2021, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea para su aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio 2021:

- NIIF 17: “Contratos de seguros”

Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”**

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable.

Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

- **Modificaciones a la NIC 12 – “Impuestos”**

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones concluyen que las entidades deberán reconocer los impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones.

Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

- **Modificaciones a la NIIF 3: “Combinaciones de negocios”**

Se realizan modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera contenidas en la norma.

Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 16 “Inmovilizado material”**

Eliminación de que una entidad deduzca del coste de un activo tangible los importes netos de la venta de cualquier elemento producido antes de que el activo esté disponible para su uso.

Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”**

Especifica los componentes que una entidad debe incluir en la determinación del coste de cumplir las cláusulas del contrato a efectos de evaluar si es de carácter oneroso.

Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2018-2020)**

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a las siguientes normas:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Para aquellas sociedades dependientes que hayan adoptado las NIIF en una fecha posterior a su matriz, se permite que midan las diferencias de conversión acumuladas empleando los importes utilizados por su sociedad matriz, evitando la necesidad de mantener dos registros contables paralelos.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara qué costes u honorarios una entidad debe incluir a efectos de realizar el test cuantitativo del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero. En este sentido, deben incluirse como costes u honorarios únicamente aquellos pagados o recibidos entre prestatario y prestamista.

- NIIF 16 “Arrendamientos”. Modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la norma a fin de evitar una posible confusión sobre el tratamiento contable de los incentivos de arrendamiento.

- NIC 41 “Agricultura”. Eliminación del requisito de excluir los flujos de efectivo por impuesto al medir el valor razonable de acuerdo con la NIC 41.

Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas y modificaciones anteriormente mencionadas, si finalmente le son de aplicación, cuando entren en vigor. Asimismo, continúa evaluando su impacto. En este sentido, de los análisis preliminares realizados, se estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.7 y 3.13).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5 y 3.8).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 23).

Como se menciona en la Nota 2.8, el 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2021 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2020, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales consolidadas.

2.4. Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el

epígrafe “Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “partícipes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen entidades de las que posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene inversiones en sociedades asociadas.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene inversiones en sociedades estructuradas.

Los estados financieros de las entidades dependientes conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados

financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Entidad dominante del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). Banco Caminos, S.A. utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

Los estados financieros individuales de Banco Caminos, S.A. a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran en el Anexo II.

2.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con un ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.

- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo con su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) Nº 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.

- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) Nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2021		2020	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾	228.093	13,35	220.689	13,52
Capital de nivel II ⁽²⁾	-	-	-	-
Total capital	228.093	13,35	220.689	13,52
Total de la exposición al riesgo	1.708.501		1.632.750	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.8), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2022 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2021.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.6. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.7. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco y Bancofar, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y en el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Grupo fue 3.030 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 835 miles de euros (2020: 549 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de liquidación.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2021, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.980 miles de euros (2020: 2.000 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 24.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2021 correspondiente al Grupo ha sido 1.765 miles de euros (2020: 1.130 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 24.3).

2.8. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo. En el ejercicio 2021, la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El gobierno de España continúa adoptando distintas medidas que han condicionado la evolución del año 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

Ante esta situación de pandemia, el Banco ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Banco (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado, sin embargo, que el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, el Grupo ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en los Estados Financieros Consolidados del Grupo se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 2.3 "Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados" se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 2.5 "Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital" se incluye información relativa al impacto en el capital del Grupo.

- En la Nota 7.1 “Riesgo de crédito” se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con el gobierno español. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Grupo, así como de las operaciones de crédito ICO.

- En la Nota 7.3 “Riesgo de liquidez” se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 han sido los siguientes:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante, lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

3.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Grupo reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde

la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.5.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.9).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.5.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Grupo valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.5.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados consolidada.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas

y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo, es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son, generalmente, la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.5.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.6. Garantías financieras concedidas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIIF 9, teniendo en consideración lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.7.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Grupo analiza los indicadores que se incluyen en la NIIF-9 y en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.

- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su

deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

3.8. Coberturas contables

El Grupo, como permite la NIIF 9, ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor

razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen coberturas de este tipo.

3.9. Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero

transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.10. Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio o cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material de uso propio, incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12,5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

3.10.1. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

3.11. Activos intangibles

3.11.1. Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2. Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

La media de los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	4,33	25,00%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.12. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance consolidado (ver Nota 16), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 18).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los

gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses". Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 16). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 24.3).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

3.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo Banco Caminos y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

3.14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 149 miles de euros (2020: 171 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del balance consolidado (véase Nota 15). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Grupo a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2021	2020
Tipo de interés técnico	0,05%	0,35%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2020P (hombres) y PERF 2020P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,0%	1,0%
IPC	1,0%	1,0%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.14.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Grupo devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2021, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 562 miles de euros (2020: 603 miles de euros).

3.14.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16. Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios

anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17. Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 21 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.20. Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 24.2 de esta memoria consolidada.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

3.22.Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Grupo, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23.Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. como Entidad dominante.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante), propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de junio de 2021:

	Miles de euros	
	2021	2020
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	9.949	5.998
Total distribuido	<u>9.949</u>	<u>5.998</u>
Beneficio del ejercicio	<u>9.949</u>	<u>5.998</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal de la Entidad dominante ya alcanzaba el 20% del capital social.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2021 el 98,17% del total activos (2020: 98,26%) y el 93,40% del resultado (2020: 96,18%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

2021	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.783.733	2.039.287	1.674.797	69.649
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.189.537	1.189.292	-	245
Préstamos y anticipos a la clientela	2.082.697	557.484	1.516.847	8.366
Total pasivos	3.518.357	2.683.791	830.867	3.699
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.728.986	1.911.715	817.271	-
Total Pérdidas y ganancias	12.854	4.101	13.178	(4.425)
Margen de interés	50.151	24.908	25.229	14

2020	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.944.599	2.269.387	1.606.560	68.652
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.300.488	1.300.012	-	476
Préstamos y anticipos a la clientela	2.059.995	558.349	1.495.619	6.027
Total pasivos	3.689.323	2.744.638	938.202	6.483
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.900.545	2.011.660	888.885	-
Total Pérdidas y ganancias	9.024	5.998	2.682	344
Margen de interés	53.066	32.564	20.479	23

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance

consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 8)	32.971	32.608
Valores representativos de deuda (Notas 10, 11 y 12)	1.189.537	1.300.488
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 12)	10.301	18.626
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 12)	2.082.697	2.059.995
Derivados	-	-
Total exposiciones en balance	3.315.506	3.411.717
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 22.1)	271.497	325.998
Garantías financieras concedidas (Nota 22.2)	164.093	165.397
Otros compromisos concedidos (Nota 22.3)	52.881	43.616
Total exposiciones fuera de balance	488.471	535.011
Total exposición	3.803.975	3.946.728

Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.7.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2021	2020	2021	2020
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	2.011.180	1.994.744	1.192.169	1.303.103
Provisión	(18.551)	(15.706)	(2.632)	(2.615)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	67.785	65.204	-	-
Provisión	(4.868)	(4.792)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	67.345	78.745	-	-
Provisión	(29.893)	(39.574)	-	-
Total				
Riesgo	2.146.310	2.138.693	1.192.169	1.303.103
Provisión	(53.312)	(60.072)	(2.632)	(2.615)
	<u>2.092.998</u>	<u>2.078.621</u>	<u>1.189.537</u>	<u>1.300.488</u>

Durante el ejercicio 2021 y 2020 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	16.985	10.428
A la fase 1 desde la fase 2	5.085	4.612
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	1.066	4.122
A la fase 2 desde la fase 3	864	1.599
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	3.653	1.882
A la fase 1 desde la fase 3	898	2.343

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(14.217)	(6.247)	(42.136)	(62.600)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(1.131)	(2.600)	(3.731)
<i>Determinados colectivamente</i>	(14.217)	(5.116)	(39.536)	(58.869)
Aumentos en originación	(2.984)	(8)	(473)	(3.465)
Disminuciones por baja en cuentas	2.479	804	5.981	9.264
Cambios por variación de riesgo de crédito	(3.563)	624	(4.071)	(7.010)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	(36)	35	(1.043)	(1.044)
Otros	-	-	2.168	2.168
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(18.321)	(4.792)	(39.574)	(62.687)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(1.291)	(2.967)	(4.258)
<i>Determinados colectivamente</i>	(18.321)	(3.501)	(36.607)	(58.429)
Aumentos en originación	(2.837)	(8)	(122)	(2.967)
Disminuciones por baja en cuentas	2.154	1.649	9.645	13.448
Cambios por variación de riesgo de crédito	(2.474)	(481)	(4.506)	(7.461)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	296	(1.236)	(358)	(1.298)
Otros	-	-	5.021	5.021
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(21.182)	(4.868)	(29.894)	(55.944)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(997)	(1.247)	(2.244)
<i>Determinados colectivamente</i>	(21.182)	(3.871)	(28.647)	(53.700)

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
AAA	158.019	133.545
AA+	87.837	102.948
AA	98.919	61.716
AA-	47.438	64.952
A+	7.256	35.573
A	5.459	22.180
A-	326.663	334.402
BBB+	80.213	119.662
BBB	227.187	52.460
BBB-	63.613	287.113
BB+	31.136	56.441
CCC	7.443	6.477
SR	48.354	-
N/A	-	23.019
Total	1.189.537	1.300.488

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

La distribución del riesgo clasificado como “Préstamos y anticipos a la clientela” en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes	-	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	2.371	0,11	157	1.040	0,05	107
Industrias	2.620	0,12	640	2.601	0,12	649
Construcción	44.664	2,09	3.620	36.582	1,73	3.110
Inmobiliarias y Servicios empresariales	108.572	5,08	6.156	108.533	5,12	5.910
Energía	4.719	0,22	1	3.543	0,17	376
Servicios:	1.471.318	68,88	43.802	1.479.617	69,84	54.029
<i>Comercio y hostelería</i>	1.413.741	66,19	40.910	1.392.708	65,74	53.009
<i>Transporte y comunicaciones</i>	8.705	0,41	100	8.791	0,41	26
<i>Intermediación financiera</i>	15.408	0,72	-	19.276	0,91	-
<i>Otros servicios</i>	33.464	1,57	2.792	58.842	2,78	994
Crédito a particulares:	501.745	23,49	12.969	488.151	22,97	14.564
<i>Vivienda</i>	405.021	18,96	9.072	409.647	19,34	12.336
<i>Consumo y otros</i>	96.724	4,53	3.897	78.504	3,62	2.228
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 12.3)	2.136.009	100,00	67.345	2.120.067	100,00	78.745
Correcciones de valor por deterioro	(53.312)		(29.893)	(60.072)		(39.574)
Total (Nota 12.3)	2.082.697		37.452	2.059.995		39.171

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la clientela” del Grupo, según el importe bruto total por cliente, en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	28.204	1,32	-	90.968	4,29	-
Entre 3.000 y 5.000	33.182	1,55	-	51.943	2,45	3.556
Entre 1.000 y 3.000	479.767	22,46	8.203	781.798	36,88	26.474
Entre 500 y 1.000	520.140	24,35	20.371	477.142	22,51	18.738
Entre 300 y 500	303.729	14,22	13.120	218.679	10,31	6.641
Entre 100 y 300	542.708	25,41	17.301	357.091	16,84	14.999
Entre 50 y 100	149.865	7,02	4.639	91.129	4,30	4.880
Entre 10 y 50	66.365	3,11	3.258	42.066	1,98	2.979
Hasta 10	12.049	0,56	453	9.251	0,44	478
Total	2.136.009	100,00	67.345	2.120.067	100,00	78.745

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	%	
	2021	2020
Hipotecaria	89	84
Otras garantías reales	2	1
Sector público	-	2
Personal	9	13

El detalle de la exposición al riesgo de crédito, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	770.737	734.119
Resto de otras garantías hipotecarias	1.023.979	987.128
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	15.718	10.543
Garantía real pignoración valores	16.951	19.018
Deudores resto de garantías reales	10.923	32.094
Total	1.838.308	1.782.902

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 56,85% (2020: 59,03%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad del Grupo y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	%	
	2021	2020
Índice morosidad	3,15	3,72
Ratio de cobertura de dudosos	46,35	50,26

La distribución de la morosidad, por segmentos en el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	%	
	2021	2020
Empresas	81	82
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	13	15
Particulares, resto garantías y finalidades	6	3
Promotores	-	-

Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas								
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	10.137	2.054	-	611	1.384	-	-	60
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.585.854	387.113	1.010.481	225.462	422.418	679.365	47.406	22.943
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	12.558	12.558	-	9.769	1.586	1.130	-	73
Construcción de obra civil								
Resto de finalidades	1.573.296	374.555	1.010.481	215.693	420.832	678.235	47.406	22.870
Grandes empresas (e)	39.210	9.148	-	8.916	232	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.534.086	365.407	1.010.481	206.777	420.600	678.235	47.406	22.870
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	486.706	443.991	13.334	140.707	124.509	175.124	8.865	8.120
Viviendas	384.328	379.550	2.468	108.334	111.098	149.909	6.512	6.165
Consumo	5.309	749	997	760	140	439	407	-
Otros fines	97.069	63.692	9.869	31.613	13.271	24.776	1.946	1.955
TOTAL	2.082.697	833.158	1.023.815	366.779	548.311	854.489	56.271	31.123
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	55.091	39.783	13.002	33.413	6.317	5.836	3.623	3.596

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

2020	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	18	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	12.781	2.001	-	617	1.384	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.543.853	359.955	968.748	442.725	296.871	550.864	28.021	10.222
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	10.935	10.935	-	8.767	1.210	958	-	-
Resto de finalidades	1.532.918	349.020	968.748	433.958	295.661	549.906	28.021	10.222
Grandes empresas (e)	37.466	6.214	963	6.599	578	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.495.452	342.806	967.785	427.359	295.083	549.906	28.021	10.222
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	503.343	430.676	12.619	139.925	133.960	155.300	8.501	5.609
Viviendas	374.475	368.426	3.378	105.036	117.883	136.748	6.742	5.395
Consumo	6.091	545	838	908	23	67	385	-
Otros fines	122.777	61.705	8.403	33.981	16.054	18.485	1.374	214
TOTAL	2.059.995	792.632	981.367	583.267	432.215	706.164	36.522	15.831
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	110.877	66.107	42.599	69.224	16.269	9.500	9.076	4.637

- (h) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (i) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (j) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (k) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (l) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (m) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (n) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión		
			Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	474.133	462.025	7.891	4.217	-
Administraciones públicas	601.610	385.720	215.890	-	-
Administración Central	514.221	298.331	215.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	87.389	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	550.992	252.599	295.296	3.097	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.705.223	1.673.118	30.623	1.482	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	12.558	12.558	-	-	-
Construcción de obra civil					-
Resto de finalidades	1.692.665	1.660.560	30.623	1.482	-
Grandes empresas	134.305	102.200	30.623	1.482	-
Pymes y empresarios individuales	1.558.360	1.558.360	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	495.605	464.913	4.747	12.155	13.790
Viviendas	384.327	355.500	4.390	10.973	13.464
Consumo	5.309	5.196	11	48	54
Otros fines	105.969	104.217	346	1.134	272
TOTAL	3.827.563	3.238.375	554.447	20.951	13.790

2021	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	462.025	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	385.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	29.8331									
Otras Administraciones Públicas	87.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252.599	578	-	-	-	-	-	-	-	4.725
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.673.118	342.417	38.449	45.391	44.090	92.100	24.953	68.897	64.713	232.133
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.558	-	-	-	-	-	-	-	-	1.681
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	1.660.560	342.417	38.449	45.391	44.090	92.100	24.953	68.897	64.713	230.452
Grandes empresas	102.200	1.032				2.978				5.173
Pymes y empresarios individuales	1.558.360	341.385	38.449	45.391	44.090	89.122	24.953	68.897	64.713	225.279
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	464.913	47.930	3.109	5.115	7.537	10.996	4.024	8.310	9.201	46.040
Viviendas	355.499	32.464	2281	3.025	7.139	6.330	3.691	5.647	6.481	34.621
Consumo	5.196	495	6	56	46	92	28	188	31	587
Otros fines	104.218	14.971	822	2.034	352	4.574	305	2.475	2.689	10.832
TOTAL	3.238.375	390.925	41.558	50.506	51.627	103.096	28.977	77.207	73.914	282.898

2021	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	462.025	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-
Administración Central	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	247.296	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	47.188	43.073	475.397	35.180	10.001	70.130	35.351	2.202	1.453
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	10.877	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	47.188	43.073	464.520	35.180	10.001	70.130	35.351	2.202	1.453
Grandes empresas (c)	-	853	86.784	5.380	0	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	47.188	42.220	377.736	29.800	10.001	70.130	35.351	2.202	1.453
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	5.978	6.184	291.647	3.914	497	9.068	4.810	391	162
Viviendas	3.472	4.392	232.949	1.994	422	6.962	3.237	291	101
Consumo	93	76	2.948	311	21	101	102	15	0
Otros fines	2.413	1.716	55.750	1.609	54	2.005	1.471	85	61
TOTAL	53.166	49.257	1.539.281	39.094	10.498	103.671	40.161	2.593	1.615

2020	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	605.340	581.188	16.972	2.529	4.651
Administraciones públicas	696.406	427.710	268.696	-	-
Administración Central	581.510	312.814	268.696	-	-
Otras Administraciones Públicas	114.896	114.896	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	502.794	248.382	254.412	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.680.606	1.625.444	55.162	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	10.935	10.935	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.669.671	1.614.509	55.162	-	-
Grandes empresas	164.788	109.626	55.162	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.504.883	1.504.883	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	511.677	485.858	1.482	10.401	13.936
Viviendas	374.478	351.047	1.070	8.698	13.663
Consumo	6.090	5.996	11	38	45
Otros fines	131.109	128.815	401	1.665	228
TOTAL	3.996.823	3.368.582	596.724	12.930	18.587

Miles de euros										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
2020	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	581.188	1.871	117	287	-	67	4.421	-	1.501	13.369
Administraciones públicas	427.710	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	312.814									
Otras Administraciones Públicas	114.896	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	248.382	-	-	-	-	-	-	-	-	1.954
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.625.444	361.360	47.746	45.334	35.845	89.419	22.150	52.777	70.807	210.693
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.935	-	-	-	-	-	-	-	-	1.130
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	1.614.509	361.360	47.746	45.334	35.845	89.419	22.150	52.777	70.807	209.563
Grandes empresas	109.626	341	1	-	-	28	32	-	-	6.623
Pymes y empresarios individuales	1.504.883	361.019	47.745	45.334	35.845	89.391	22.118	52.777	70.807	202.940
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	485.858	44.208	2.851	3.940	5.845	12.643	29.672	6.031	9.693	44.944
Viviendas	351.047	31.672	2.486	2.631	5.357	8.592	2.378	5.259	6.974	32.697
Consumo	5.996	668	12	172	31	196	34	111	141	574
Otros fines	128.815	11.868	353	1.137	457	3.855	27.260	661	2.578	11.673
TOTAL	3.368.582	407.439	50.714	49.561	41.690	102.129	56.243	58.808	82.001	270.960

Miles de euros										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
2020	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	249	541.252	1.134	-	7.223	9.697	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	388.661	-	-	39.049	-	-	-	-
Administración Central			312.814							
Otras Administraciones Públicas	-	-	75.847	-	-	39.049	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	246.428	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	36.048	39.004	457.643	43.293	2.500	77.787	33.038	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	4.388	-	-	5.417	-	-	-	-
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	36.048	39.004	453.255	43.293	2.500	72.370	33.038	-	-	-
Grandes empresas (c)	1	1.728	94.926	5.946	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	36.047	37.276	358.329	37.347	2.500	72.370	33.038	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	5.801	4.458	297.324	4.763	37	7.369	4.457	269	1.553	-
Viviendas	4.368	3.774	230.979	3.388	5	6.654	3.617	216	-	-
Consumo	153	46	3.175	427	26	102	110	18	-	-
Otros fines	1.280	638	63.170	948	6	613	730	35	1.553	-
TOTAL	41.849	43.711	1.931.308	49.190	2.537	131.428	47.192	269	1.553	

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que están incluidas en balance, excepto la partida de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

7.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no lleven aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de suelo en situación normal asciende a 1.483 miles de euros (2020: 1.138 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
2021			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	14.432	1.164	(368)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	354	(354)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	(2.950)		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Miles de euros</i>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.082.697		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.783.733		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)		26.698	

2020	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.448	796	(401)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	393	(393)
<u>Pro-memoria:</u>			
- Activos fallidos	(2.950)		
<u>Pro-memoria:</u>	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.059.994		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.954.459		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	18.321		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Miles de euros	
	2021	2020
Sin garantía hipotecaria	185	184
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	14.247	11.262
Edificios y otras construcciones terminados (c)	2.367	555
Vivienda	303	-
Resto	2.064	555
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	10.397	9.569
Vivienda	2.021	1.762
Resto	8.376	7.807
Suelo	1.483	1.138
Suelo urbano consolidado	1.483	1.138
Resto de suelo	-	-
Total	14.432	11.446

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	372.107	4.639	363.292	6.522
Sin garantía hipotecaria	2.870	290	3.613	292
Con garantía hipotecaria (b)	369.237	4.349	359.679	6.230

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

2021	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	100.962	107.080	148.188	6.800	6.207	369.237
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.373	78	438	1.455	1.005	4.349
<hr/>						
2020						
Importe bruto	98.083	115.898	133.784	6.488	5.426	359.679
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.490	659	413	1.029	2.639	6.230

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)	919	(221)	949	(220)
Edificios y otras construcciones terminados	919	(221)	949	(220)
Vivienda	511	(160)	521	(160)
Resto	408	(60)	428	(60)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.864	(4.734)	9.620	(4.959)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	5.110	(1.673)	5.527	(1.882)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.232	(425)	1.232	(425)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
<i>Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</i>	992	-	1.317	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, la mayor parte de los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en Maxlan, S.A.U. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

7.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y la Circular 4/2017 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago,

con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general del Grupo es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2021 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.995	1.966	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	22	3.591	95	54.891	22.348	21.550	(15.152)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-	
Resto de hogares	40	955	95	17.170	15.544	-	(2.023)	
Total	62	4.546	192	74.056	39.858	21.550	(17.175)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2021 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	17	1.028	74	26.198	6.937	15.599	(12.843)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	29	780	42	6.722	5.319	-	(1.820)	
Total	46	1.808	116	32.920	12.256	15.599	(14.663)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2020 (Importes en miles de euros)	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	2.001	1.964	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33	3.166	239	98.205	35.414	56.334	(20.303)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	385	385	-	-
Resto de hogares	59	1.202	205	28.979	26.842	230	(2.374)
Total	92	4.368	446	129.185	64.220	56.564	(22.677)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

-	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Del cual: DUDOSOS

2020 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19	1.198	80	30.748	7.147	21.048	(17.194)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	38	804	46	8.018	6.494	-	(2.036)
Total	57	2.002	126	38.766	13.641	21.048	(19.230)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

-	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2021						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
-Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	4	253
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	3	34
Resto de hogares	1	205	-	-	7	287
Total	1	205	-	-	11	540
2020						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	321	-	-	4	226
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	7	440	-	-	7	68
Total	11	761	-	-	11	294

7.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Grupo dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de junio de 2021.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Grupo y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

7.1.4. Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera el Grupo, abocando a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, España está experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte del gobierno español. Además, se está produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en España. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

Asimismo, si bien el Grupo trató de continuar con la apertura de sus oficinas, tuvo que reducir los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas. Estos riesgos han sido mitigados mediante la aplicación de una serie de medidas adicionales, entre las que destacan el cifrado de datos en tráfico y en reposo, la gestión de identidades multifactor, la incorporación de monitorización y análisis de comportamientos basado en IA o la virtualización de entornos de acceso exclusivo desde equipos en la red interna.

7.1.5. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido el Grupo Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(% Inversión crediticia)
	Vigentes	Finalizadas	Total	N.º clientes	Total	N.º clientes		
Total a 31.12.2021	181	17.225	17.406	77	58.750	245	76.156	3,64%
Total a 31.12.2020	14.902	3.035	17.937	78	46.420	185	64.357	3,10%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Miles de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2021	181	17.225	17.406	58.750
Particulares	181	17.225	17.406	6.420
<i>Del que: hipotecas</i>	181	16.928	17.109	-
PyMEs	-	-	-	52.330
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2020	14.902	3.035	17.937	46.420
Particulares	14.902	3.035	17.937	4.311
<i>Del que: hipotecas</i>	14.651	2.853	17.504	-
PyMEs	-	-	-	42.109
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Importes de moratorias y financiación con garantía pública en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Miles de euros):

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
	Total a 31.12.2021	9.720	6.114	1.572
Particulares	9.720	6.114	1.572	17.406
<i>Del que: hipotecas</i>	9.539	6.019	1.551	17.109
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
	Total a 31.12.2020	12.670	3.305	1.962
Particulares	12.670	3.305	1.962	17.937
<i>Del que: hipotecas</i>	12.382	3.209	1.913	17.504
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan

derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe de “Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación”, y en el balance consolidado como una reducción en el valor de los préstamos en el activo.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

7.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.

- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Grupo anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias, ambas consolidadas.

En este sentido, el Grupo ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable de la NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados consolidados y en la base de capital del Grupo. En los ejercicios 2021 y 2020, los principales impactos fueron un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

7.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 es 3.576 miles de euros para la cartera de renta fija (3.273 miles de euros en el ejercicio 2020), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.2.1. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	71.262	14.388
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(20.460)	(5.183)

A 31 de diciembre de 2020 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(13.068)	18.541
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	19.459	(4.034)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

7.2.2. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2021 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 16.467 miles de euros (2020: 13.981 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 16.327 miles de euros (2020: 13.854 miles de euros).

7.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez del Grupo.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la

actividad del Grupo, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).

- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones. Por su parte, la Dirección Comercial debe coordinar con las distintas oficinas las diferentes directrices de gestión desde la óptica de inversión crediticia y financiación de la clientela.
- El Departamento de Control de Riesgos, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez del Grupo.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de las entidades que conforman el Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo del Grupo es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, la evolución de la liquidez en el Grupo ha estado marcada por:

- En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.8) puede verse afectado el riesgo de liquidez del Grupo de manera que tenga mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pueda tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 18.1).
- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados. Se mantiene el saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2021 existen valores pignorados por 615 millones de euros (en 2020: 621 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2020 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Liquidez Grupo Caminos</u>	508.836	753.940
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	257.073	398.816
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España (Nota 8)</i>	238.514	346.132
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	13.249	8.992
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	16.691	67.954
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	16.691	67.954
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	525.527	821.894
Renta Fija (pignorable)	-	290
Total Saldo (con cartera)	<u>525.527</u>	<u>822.184</u>

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

2021	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	275.483	-	-	-	-	-	-	-	275.483
Préstamos y anticipos	17.492	4.515	13.104	31.285	44.430	123.975	1.836.047	22.150	2.092.998
Valores representativos de deuda	-	13.035	-	43.424	21.756	380.297	731.025	-	1.189.537
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	292.975	17.550	13.104	74.709	66.186	504.272	2.567.072	22.150	3.558.018
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	596.263	-	-	596.263
Depósitos de entidades de crédito	2.162	97.709	25.417	-	-	154	-	5.105	130.547
Depósitos de la clientela	1.957.008	23.397	233.794	152.613	207.883	154.238	-	53	2.728.986
Otros pasivos con vencimiento	1.352	-	-	-	1	13	69	31.005	32.440
Total	1.960.522	121.106	259.211	152.613	207.884	750.668	69	36.163	3.488.236
Gap	(1.667.547)	(103.556)	(246.107)	(77.904)	(141.698)	(246.396)	2.567.003	(14.103)	69.692
Gap acumulado	(1.667.547)	(1.771.103)	(2.017.210)	(2.095.114)	(2.236.812)	(2.483.208)	83.795	69.782	

2020	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	380.217	-	-	-	-	-	-	-	380.217
Préstamos y anticipos	28.581	932	7.427	9.095	19.844	185.177	1.807.230	20.335	2.078.621
Valores representativos de deuda	-	3.334	-	78.531	26.187	438.737	753.699	-	1.300.488
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	408.798	4.266	7.427	87.626	46.031	623.914	2.560.929	20.335	3.759.326
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	78.779	-	-	522.214	-	-	600.993
Depósitos de entidades de crédito	1.648	20.001	30.993	6.000	12.606	227	-	739	72.214
Depósitos de la clientela	1.610.947	26.812	367.420	257.230	334.103	302.728	1.242	63	2.900.545
Otros pasivos con vencimiento	44.988	19.097	80	-	-	1.510	397	2.390	68.462
Total	1.657.583	65.910	477.272	263.230	346.709	826.679	1.639	3.192	3.642.214
Gap	(1.248.785)	(61.644)	(469.845)	(175.604)	(300.678)	(202.765)	2.559.290	17.143	117.112
Gap acumulado	(1.248.785)	(1.310.429)	(1.780.274)	(1.955.878)	(2.256.556)	(2.459.321)	99.969	117.112	

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Grupo, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
2021					
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	275.483	-	-	275.483	275.483
Activos financieros mantenidos para negociar	4.264	-	-	4.264	4.264
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	36.909	24.965	34.996	96.870	96.870
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	349.462	270.858	97.794	718.114	718.114
Activos financieros a coste amortizado	388.722	-	2.204.084	2.592.806	2.572.738
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	596.263	596.263	596.263
Depósitos de entidades de crédito	-	-	130.547	130.547	130.547
Depósitos de la clientela	-	-	2.728.986	2.728.986	2.728.986
Otros pasivos financieros	-	-	32.440	32.440	32.440
Derivados	-	2.603	-	2.603	2.603
2020					
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	380.217	-	-	380.217	380.217
Activos financieros mantenidos para negociar	676	563	-	1.239	1.239
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	25.029	35.636	26.882	87.547	87.547
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	435.885	306.688	174.047	916.620	916.620
Activos financieros a coste amortizado	388.722	-	2.078.621	2.467.343	2.447.281
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	600.993	600.993	600.993
Depósitos de entidades de crédito	-	-	72.214	72.214	72.214
Depósitos de la clientela	-	-	2.900.545	2.900.545	2.900.545
Otros pasivos financieros	-	-	68.462	68.462	68.462
Derivados	-	18.420	-	18.420	18.420

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los Niveles 1, 2 y 3.

7.5. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2021, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 42.651 miles de euros (2020: 43.626 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 16).

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo en Caja	3.998	1.477
Saldo de efectivo en bancos centrales (Nota 7.3)	238.514	346.132
Otros depósitos a la vista (Nota 7.1)	32.971	32.608
Total	275.483	380.217

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 458 y 17 miles de euros (Nota 24.1).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 6.483 y 7.009 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,40 % y 0,02%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.5.4).

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

9. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	2.923	366
Instrumentos de patrimonio	1.341	310
Derivados		
Derivado sobre flujos de bonos de titulación	-	563
Total	<u>4.264</u>	<u>1.239</u>

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulación estaba vinculado en 2020 a los préstamos cedidos por el Grupo a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 12.3). Asimismo, el notional del contrato estaba vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulación por Banco Caminos en 2020.

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	6.533	19.190
Instrumentos de patrimonio	90.337	68.357
Total	96.870	87.547

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidades de crédito	5.328	8.419
Otras sociedades financieras	1.205	10.771
Total	6.533	19.190

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda ascendieron a 198 miles de euros (2020: 721 miles de euros) (Ver Nota 24.1).

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance consolidado adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	73.478	53.974
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	15.111	12.422
Otros sectores	1.748	1.961
Total	90.337	68.357

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	700.341	912.272
Instrumentos de patrimonio	17.773	4.348
Total	718.114	916.620

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones públicas españolas	51.224	78.334
Entidades de crédito	23.883	28.493
Otros sectores residentes	180.166	206.711
Administraciones públicas no residentes	215.890	268.696
Otros sectores no residentes	231.072	332.556
Correcciones de valor por deterioro	(1.894)	(2.518)
Total	700.341	912.272

Al 31 de diciembre de 2021 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por valor de 6.724 miles de euros (2020: 6.803 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda ascendieron a 9.682 miles de euros (2020: 12.133 miles de euros) (Ver Nota 24.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,11% y 1,19% para 2021 y 2020, respectivamente.

De estos activos, el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un importe efectivo de 78.879 y 42.409 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 261.595 miles de euros (2020: 301.672 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

11.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	6.740	14
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	11.019	4.334
Otros sectores residentes	14	-
Total	17.773	4.348

Al 31 de diciembre de 2021 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 3.097 miles de euros (2020: 0 miles de euros).

11.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, para la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(2.518)	(2.420)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	640	(93)
Otros movimientos	(16)	(5)
Saldo final	(1.894)	(2.518)

11.4. Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente (ver Nota 21.3):

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	9.058	11.869
Instrumentos de patrimonio	(394)	24
Total	8.664	11.893

12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	479.740	368.660
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 7.1)	10.301	18.626
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 7.1)	2.082.697	2.059.995
Total	2.572.738	2.447.281

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

12.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	334.479	349.358
Otros sectores residentes	145.999	19.399
Correcciones de valor por deterioro	(738)	(97)
Total	479.740	368.660

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 1.191 miles de euros (2020: 2.871 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 0,96% y el 0,99% para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 189.063 miles de euros (2020: 205.709 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 65.435 miles de euros (2020: 34.853 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(97)	(99)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(641)	2
Saldo final	(738)	(97)

12.2.Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas a plazo	-	-
Otros activos financieros	10.301	18.626
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	-	-
Total	10.301	18.626

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 346 miles de euros (2020: 503 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 fue aproximadamente del 0,04 % y 0,16 % respectivamente.

12.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.951	3.234
Deudores por tarjeta de crédito	4.901	4.158
Otros préstamos a plazo	2.046.620	2.015.268
Activos dudosos (Nota 7.1)	67.345	78.745
Otros activos financieros	3.307	18.475
Ajustes por valoración	(41.427)	(59.885)
Total (Nota 7.1)	2.082.697	2.059.995
Por sectores:		
Otros sectores residentes	2.050.602	2.034.176
Otros sectores no residentes	32.095	25.819
	2.082.697	2.059.995
Por moneda:		
Euro	2.082.697	2.059.995
Divisa	-	-
Total	2.082.697	2.059.995
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	211.008	204.728
Tipo de interés variable	1.871.689	1.855.267
Total	2.082.697	2.059.995

“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 770.737 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2021 (734.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 33.098 miles de euros (2020: 36.751 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,59% y 1,79% para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por el Grupo hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	41.567	119.084
Operaciones con garantía personal	2.859	3.038
Total	44.426	122.122

En el ejercicio 2004, la Entidad dominante procedió a titular operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 ascendió 4.455 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 no existen operaciones titulizadas.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios	-	4.455

Los activos anteriores fueron transferidos al fondo de titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente el Grupo los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no fueron dados de baja del balance consolidado en 2020, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.9.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad dominante tenía en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldaban los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 3.216 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 el importe de los mencionados bonos se presentaba neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto (Nota 18.3).

Asimismo, el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18.3)	-	1.239

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(53.312)	(60.072)
Intereses devengados	1.498	3.123
Otros	10.387	(2.936)
Total	(41.427)	(59.885)

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2021	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	2.815	49	1.483	5.238	9.585
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	11.996	372	1.106	17.046	30.520
Otras operaciones con garantía real	11.714	-	606	14.920	27.240
Total	26.525	421	3.195	37.204	67.345

31 de diciembre de 2020	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	2.855	534	1.018	7.861	12.268
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	14.592	195	389	18.150	33.326
Otras operaciones con garantía real	18.935	1.964	264	11.988	33.151
Total	36.382	2.693	1.671	37.968	78.745

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2021	40.552
Ejercicio 2020	66.477

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados dados de baja del del balance consolidado (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	44.866	42.751
Adiciones	8.491	2.231
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	5.025	2.168
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	3.396	2
Productos vencidos no cobrados	70	61
Recuperaciones	(4.620)	(116)
Por condonación	(280)	(1)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(77)	(66)
Por otros	(4.263)	(49)
Saldo final	48.737	44.866

12.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 para los préstamos y anticipos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(42.133)	(17.945)	(4)	(60.082)
Dotaciones netas del ejercicio	527	(2.553)	1	(2.025)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	2.020	-	-	2.020
Otros movimientos	15	-	-	15
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(39.571)</u>	<u>(20.498)</u>	<u>(3)</u>	<u>(60.072)</u>
Dotaciones netas del ejercicio	<u>4.616</u>	<u>(2.919)</u>	<u>(2)</u>	<u>1.695</u>
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	5.026	-	-	5.026
Otros movimientos	<u>42</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>39</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(29.887)</u>	<u>(23.419)</u>	<u>(6)</u>	<u>(53.312)</u>

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dotación neta del ejercicio		
<i>Préstamos y anticipos</i>	1.695	(2.025)
<i>Valores representativos de deuda</i>	(641)	-
Activos en suspenso recuperados	327	113
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	<u>(1.511)</u>	<u>(9)</u>
Total	<u>(130)</u>	<u>(1.921)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

13. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	494	-	14.185
Swap para la cobertura de cartera de préstamos	-	2.109	-	4.235
Total	-	2.603	-	18.420

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y dos carteras de préstamos, todos ellos registrados por el Grupo en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En Euros	-	2.603	-	18.420
En Dólares USA	-	-	-	-
	-	2.603	-	18.420
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	-	2.603	-	18.420
	-	2.603	-	18.420

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	337.184	-	2.603

	2020		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	338.419	-	18.420

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	2.603	337.184

2020	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	18.420	338.419

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable (1)	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Valores representativos de deuda	(764)	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	2.066	48.369	-	-
Total	1.302	334.285		

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

2020	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable (1)	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Valores representativos de deuda	13.051	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	4.188	52.503	-	-
Total	17.239	338.419		

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(2.328)	-	-	(2)	-
Préstamos y anticipos	(695)	-	(1.654)	1.654	-

2020	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(1.340)	-	-	5	-
Préstamos y anticipos	(653)	-	(319)	355	-

14. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos adjudicados	16.125	17.330
Correcciones de valor por deterioro	(7.053)	(7.487)
Total	<u>9.072</u>	<u>9.843</u>

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en los activos adjudicados durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>17.561</u>
Altas	339
Bajas	<u>(570)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>17.330</u>
Altas	130
Bajas	<u>(1.335)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>16.125</u>

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos inmobiliarios	14.892	16.097
Otros	<u>1.233</u>	<u>1.233</u>
Total	<u>16.125</u>	<u>17.330</u>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Así mismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Además de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las sociedades participadas que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2021		2020	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	83,12	-	82,99	-

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	(7.487)	(8.187)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	71	(100)
Otros movimientos	363	800
Saldo final	<u>(7.053)</u>	<u>(7.487)</u>

15. PARTICIPACIONES: NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

A continuación, se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo durante los ejercicios 2021 y 2020:

- Durante el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,13%.
- Durante el ejercicio 2020 se incrementó la participación de Bancofar, S.A. en un 0,40%.

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen participaciones en negocios conjuntos ni asociadas.

El principal movimiento producido en el ejercicio 2021 con empresas participadas fue el incremento de la participación de Banco Caminos, S.A. en Bancofar, S.A. en un 0,13% que supuso un coste de adquisición de 123 miles de euros.

16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Uso propio	42.651	43.626
Activos por derechos de uso	2.067	2.916
Inversiones inmobiliarias	4.092	4.803
Total	<u>48.810</u>	<u>51.345</u>

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestran a continuación:

De uso Propio	Miles de euros					Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Derechos de uso (*)	Invers. Inmobiliar.	
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.19	2.431	7.558	50.603	1.731	8.150	70.473
Primera aplicación NIIF 16						
Altas	5	298	-	2.239	-	2.542
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	1	92	-	-	93
Saldo al 31.12.20	<u>2.436</u>	<u>7.857</u>	<u>50.695</u>	<u>3.970</u>	<u>8.150</u>	<u>73.108</u>
Altas	60	1.354	13	645	-	2.072
Bajas	-	(234)	(1.359)	(377)	(869)	(2.839)
Trasposos	-	-	-	(704)	-	(704)
Saldo al 31.12.21	<u>2.496</u>	<u>8.977</u>	<u>49.349</u>	<u>3.534</u>	<u>7.281</u>	<u>71.637</u>
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.19	(2.219)	(4.616)	(6.275)	(352)	(1.800)	(15.262)
Altas	(90)	(419)	(750)	(702)	(120)	(2.081)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	(2)	-	-	-	(2)
Saldo al 31.12.20	<u>(2.309)</u>	<u>(5.037)</u>	<u>(7.025)</u>	<u>(1.054)</u>	<u>(1.920)</u>	<u>(17.345)</u>
Altas	(73)	(547)	(346)	(1.377)	(111)	(2.454)
Bajas	-	-	167	259	86	512
Trasposos	-	(66)	-	705	-	639
Saldo al 31.12.21	<u>(2.382)</u>	<u>(5.650)</u>	<u>(7.204)</u>	<u>(1.467)</u>	<u>(1.945)</u>	<u>(18.648)</u>
Deterioro						
Saldo al 31.12.19	-	-	(2.896)	-	(1.348)	(4.244)
Altas	-	-	(95)	-	(79)	(174)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.991)</u>	<u>-</u>	<u>(1.427)</u>	<u>(4.418)</u>
Altas	-	-	-	-	(10)	(10)
Bajas	-	-	56	-	193	249
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.935)</u>	<u>-</u>	<u>(1.244)</u>	<u>(4.179)</u>
Valor neto al 31.12.20	<u>127</u>	<u>2.820</u>	<u>40.679</u>	<u>2.916</u>	<u>4.803</u>	<u>51.345</u>
Valor neto al 31.12.21	<u>114</u>	<u>3.327</u>	<u>39.210</u>	<u>2.067</u>	<u>4.092</u>	<u>48.810</u>

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (Ver Notas 3.12 y 18.4).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 es de 6.307 miles de euros (2020: 6.261 miles de euros). Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos).

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos por importe de 442 miles de euros (2020: 474 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias (ver Nota 24.3).

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Fondo de comercio		
- De FAM Caminos, S.A.	4.337	4.337
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	2.956	3.282
- Otro activo intangible	12.089	7.072
Total	19.382	14.691

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en el ejercicio 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2021	2020
Período de proyección	2022-2025	2021-2024
Crecimiento de las primas de seguros gestionadas	1,70%-4,30%	0,70%-1,80%
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	1,70%-4,30%	0,70%-1,80%
Tasa de descuento	12,02%	11,71%

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en “Otro activo intangible” del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible	
		Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.19	4.337	6.124	6.430
Altas	-	-	5.259
Bajas	-	-	(461)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.20	<u>4.337</u>	<u>6.124</u>	<u>11.228</u>
Altas	-	-	7.321
Bajas	-	-	(1.644)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.21	<u>4.337</u>	<u>6.124</u>	<u>16.905</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.19	-	(2.517)	(3.625)
Altas	-	(325)	(531)
Bajas	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.20	<u>-</u>	<u>(2.842)</u>	<u>(4.156)</u>
Altas	-	(326)	(710)
Bajas	-	-	50
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.21	<u>-</u>	<u>(3.168)</u>	<u>(4.816)</u>
Valor neto al 31.12.20	<u>4.337</u>	<u>3.282</u>	<u>7.072</u>
Valor neto al 31.12.21	<u>4.337</u>	<u>2.956</u>	<u>12.089</u>

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos (462 mil euros en 2020).

El Grupo está inmerso en un proceso de cambio de core bancario y de modernización y digitalización de procesos para dar un mejor servicio a sus clientes. Las altas del inmovilizado inmaterial se corresponden principalmente a dichos trabajos, que se van activando en el momento de su puesta en funcionamiento.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos de bancos centrales	596.263	600.993
Depósitos de entidades de crédito	130.547	72.214
Depósitos de la clientela	2.728.986	2.900.545
Otros pasivos financieros	32.440	68.462
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Total	3.488.236	3.642.214

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

18.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Banco de España	605.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(8.737)	(4.007)
Total	596.263	600.993

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Grupo, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022

Durante el ejercicio 2021 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 6.025 miles de euros (2020: 3.959 miles de euros) (ver Nota 24.1).

Durante el ejercicio 2021 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 1,00 % (2020: 0,73%).

18.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas a plazo	123.175	70.631
Otras cuentas	7.225	1.591
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	147	(8)
Total	130.547	72.214

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 99 miles de euros (2020: 97 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 de los “Depósitos en entidades de crédito” fue del 0,25% (2020: 0,05%).

18.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones públicas españolas	18.467	6.437
Otros sectores privados		
Cuentas corrientes	1.957.374	1.606.288
Imposiciones a plazo	597.176	1.071.993
Participaciones emitidas (Nota 12.3)	-	1.239
Cesión temporal de activos	154.792	213.144
Ajustes por valoración	1.177	1.444
Total	2.728.986	2.900.545
Por moneda		
En Euros	2.712.677	2.886.747
Divisa	16.309	13.798
Total	2.728.986	2.900.545

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2021 y 2020, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle (ver Nota 12.3):

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			2021	2020
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	50.257	50.727

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.177	1.444
Pasivos valor razonable	-	-
Total	1.177	1.444

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 de depósitos de la clientela ascendieron a 3.094 miles de euros (2020: 4.317 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,02% (2020: 0,03%).

18.4.Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Obligaciones a pagar	7.266	6.273
Cuentas de recaudación	9.981	13.206
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	12.717	25.355
Pasivos financieros por derechos de uso	2.068	2.924
Otros conceptos	408	20.704
Total	32.440	68.462

El saldo de la cuenta “Pasivos financieros por derechos de uso”, recoge la aplicación de la NIIF 16, por la que el Grupo, como arrendatario, debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 16).

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” incluye principalmente transferencias de clientes pendientes de liquidar.

18.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cédulas hipotecarias	350.000	350.000
Valores propios	(350.000)	(350.000)
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Total	-	-

La emisión de cédulas realizada por Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas de los Bancos y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 350.000 miles de euros (Banco Caminos, S.A. 200.000 miles de euros y 150.000 miles de euros Bancofar S.A.). Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos del 0,041% anual hasta el 25 de noviembre de 2027, cada una de las emisiones. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.

El Grupo tiene en circularización las siguientes Emisiones de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	0,017%	MARF	25-11-2027
25-11-2020	150.000	150.000	0,017%	MARF	25-11-2027

El 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene como valores propios la totalidad de las emisiones.

18.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A. son las dos entidades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. disponen de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de las Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

18.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2021	2020
Total préstamos (a) (b)	433.104	425.518
Participaciones hipotecarias emitidas (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	2.459
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	1.996
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	433.104	421.063
Préstamos no elegibles (f)	86.270	80.237
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	-
Resto de préstamos no elegibles	86.270	80.237
Préstamos elegibles (g)	346.834	340.826
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	346.834	340.826
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	346.834	340.826
	<i>Valor actualizado</i>	
	2021	2020
<i>Pro memoria</i>		
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	433.104	346.834	421.062	340.826
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	433.104	346.834	421.062	340.826
Originadas por la entidad	428.775	342.956	416.604	336.837
Subrogadas de otras entidades	4.329	3.878	4.458	3.989
Resto	-	-	-	-
MONEDA	433.104	346.834	421.062	340.826
Euro	433.104	346.834	421.062	340.826
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	433.104	346.834	421.062	340.826
Normalidad en el pago	416.894	343.922	402.927	333.734
Otras situaciones	16.210	2.912	18.135	7.092
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	433.104	346.834	421.062	340.826
Hasta diez años	63.039	45.453	54.128	39.504
Más de diez años y hasta veinte años	181.787	151.690	184.523	150.280
Más de veinte años y hasta treinta años	182.950	147.452	176.305	148.833
Más de treinta años	5.328	2.239	6.106	2.209
TIPOS DE INTERÉS	433.104	346.834	421.062	340.826
Fijo	43.595	29.291	24.587	20.300
Variable	389.509	317.543	396.475	320.526
Mixto	-	-	-	-
TITULARES				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	87.202	47.794	72.850	41.687
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.331	1.871	9.980	1.344
Resto de hogares	345.902	299.040	348.212	299.139
TIPO DE GARANTÍA	433.104	346.834	421.062	340.826
Activos/edificios terminados	404.027	340.999	398.698	330.352
Viviendas	354.948	311.820	351.002	305.461
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.581	4.260	-	-
Oficinas y locales comerciales	36.272	28.318	28.532	22.089
Restantes edificios y construcciones	12.807	861	19.164	2.802
Activos/edificios en construcción	20.695	5.835	13.596	3.488
Viviendas	14.055	4.628	9.870	3.488
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	1.207	1.207	-	-
Restantes edificios y construcciones	5.433	-	3.726	-
Terrenos	8.382	-	8.768	6.986
Suelo urbanizado	6.607	-	8.278	6.564
Resto de terrenos	1.775	-	490	422

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2021 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	125.168	121.784	-	99.882	-	346.834
- Sobre vivienda	104.785	111.781		99.882	-	316.448
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.383	10.003	-			30.386

Tipo de garantía	2020 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	105.273	133.845	-	101.708	-	340.826
- Sobre vivienda	93.772	120.035		101.708	-	315.515
- Sobre resto de bienes inmuebles	11.501	13.810	-			25.311

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):		
Potencialmente elegibles (c)	10.861	3.131
No elegibles	4.021	98
	6.840	3.033

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	340.826	80.237	315.074	119.921
Bajas en el período	(33.369)	(15.624)	(46.720)	(63.720)
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-	-	-
Cancelaciones anticipadas	(16.420)	(8.096)	(12.020)	(6.161)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(16.949)	(7.528)	(34.700)	(57.559)
Altas en el período	39.377	21.657	72.472	24.036
Originadas por la entidad	38.649	20.444	22.592	9.026
Subrogaciones de otras entidades	-	-	1.752	65
Resto de altas	729	1.213	48.128	14.945
Saldo final (a)	<u>346.834</u>	<u>86.270</u>	<u>340.826</u>	<u>80.237</u>

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2021		2020	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	350.000	-	350.000	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	50.257	-	50.727	-
Total	<u>400.257</u>	<u>-</u>	<u>400.727</u>	<u>-</u>

18.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2021			2020		
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor nominal	Valor actualizado (a)	Vencimiento residual medio (b)	Valor nominal	Valor actualizado (a)	Vencimiento residual medio (b)
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	400.257	-	-	400.727	-	-
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	250.257	-	-	250.527	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	350.000	-	-	350.000	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	350.000	-	-	350.000	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Depósitos	50.257	-	-	50.727	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	50.257	-	-	50.727	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	-	-	-	2.459	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	2.459	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	-	-	-	1.996	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	1.996	-	-

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.739	3.630
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.808	1.523
Compromisos y garantías concedidos	1.943	2.855
Restantes provisiones	2.534	2.792
Total	11.024	10.800

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.352	1.596	4.018	3.927	12.893
Dotaciones	334	546	1.028	1.878	3.786
Recuperaciones	-	(454)	(2.191)	(480)	(3.125)
Trasposos	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	(56)	(165)	-	(2.533)	(2.754)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.630	1.523	2.855	2.792	10.800
Dotaciones	152	535	671	4.772	6.130
Recuperaciones	-	-	(1.556)	(4.244)	(5.800)
Trasposos	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	(43)	750	(27)	(786)	(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.739	2.808	1.943	2.534	11.024

(*) Ver Nota 20

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” recogen provisiones constituidas por el Grupo para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Otros Activos:</u>		
Devengo de productos no vencidos	4.318	4.983
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 19)	3.620	3.460
Otros conceptos	4.147	148
Total	12.085	8.591
<u>Otros Pasivos:</u>		
Gastos devengados no vencidos	3.329	10.419
Otros pasivos	7.768	42
Total	11.097	10.461

21. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

El movimiento del Patrimonio Neto Consolidado durante los ejercicios 2021 y 2020 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto Consolidado.

21.1.Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 357 miles de euros (2020: 1.197 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblamiento la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reserva legal de la Entidad dominante	5.518	5.518
Reservas voluntarias de la entidad dominante	95.046	89.024
Reservas de entidades dependientes	68.672	66.309
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	198.264	189.879

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<u>Sociedades</u>	Miles de euros	
	2021	2020
Banco Caminos, S.A.	129.592	123.569
Bancofar, S.A.	40.014	39.301
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	10.212	9.983
FAM Caminos, S.A.	4.923	4.282
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	5.140	5.100
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	2.941	2.988
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	4.265	3.682
Maxlan, S.A.	80	160
Servifonsa, A.I.E.	3	3
Sistemcam, S.A.U.	1.094	811
Total	198.264	189.879

21.3. Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2021	2020
Banco Caminos, S.A.	4.101	5.671
Bancofar, S.A.	12.845	8.264
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	(546)	(592)
FAM Caminos, S.A.	2.342	2.196
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	(1.169)	(1.350)
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.724	1.694
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.303	2.061
Maxlan, S.A.U.	(74)	(69)
Servifonsa, A.I.E.	(1.087)	(1.163)
Sistemcam, S.A.U.	(8.055)	(8.348)
Total	12.384	8.364

21.4. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo (ver Nota 11.4).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

21.5. Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2021	2020
Bancofar, S.A.	17.343	17.360
FAM Caminos, S.A.	1.587	1.486
Total	<u>18.930</u>	<u>18.846</u>

22. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

22.1. Compromisos de préstamos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2021	2020
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	23.761	26.050
De cuentas con disponibilidad inmediata	237.742	297.264
Condicionales	8.697	1.349
No residentes	1.297	1.335
Total (Nota 7.1)	<u>271.497</u>	<u>325.998</u>

22.2. Garantías financieras concedidas

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías concedidas	163.842	165.397
Otros avales y cauciones	251	-
Total (Nota 7.1)	<u>164.093</u>	<u>165.397</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

22.3.Otros compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros avales y cauciones	26.421	21.006
Disponibles líneas de avales y cartera	26.460	22.610
Total (Nota 7.1)	52.881	43.616

22.4.Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Fondos y Sociedades de Inversión	518.412	441.953
Fondo de Pensiones	258.325	261.895
Carteras de gestión discrecional	295.776	298.923
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	1.072.513	1.002.771
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	379.033	268.812
Total	1.451.546	1.271.583

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantenía 419 contratos de gestión de carteras de terceros (2020: 428 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 295.693 miles de euros (2020: 298.923 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	71.161	49.774
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	2.299	2.241
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	23.045	53.649
Invertido en valores exteriores cotizados	196.373	187.743
Efectivo en intermediarios financieros	2.815	5.516
Total	295.693	298.923

Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2021 y 2020 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	5.705	6.823
Productos de seguro	3.514	3.719
Fondo de Pensiones	2.620	2.542
Total (Nota 24.2)	11.839	13.084

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores propiedad de terceros	1.382.878	1.271.411

23. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el grupo fiscal estaba compuesto por 9 sociedades. Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	17.905	11.781
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	745	(192)
Resultado contable ajustado	18.650	11.589
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(1.566)	(828)
Base imponible	<u>17.084</u>	<u>10.761</u>

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	5.595	-	3.477	-
Sobre base imponible	-	5.125	-	3.228
Deducciones	(389)	(2.805)	(646)	(646)
Gasto / Cuota	<u>5.206</u>	<u>2.320</u>	<u>2.831</u>	<u>2.582</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(5.244)	-	(3.245)
Otros conceptos	(155)	-	(74)	-
Gasto / Impuesto a pagar	<u>5.051</u>	<u>(2.924)</u>	<u>2.757</u>	<u>(663)</u>

Excepto por las bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (17.510 miles de euros), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	2.924	1.282	1.240	1.131
Diferidos	23.991	4.115	25.985	6.297
Total	26.915	5.397	27.225	7.428

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 5.253 miles de euros (2020: 6.192 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 14.930 y 15.133 miles de euros, respectivamente.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar. En base a este análisis, el Grupo registró los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar (que se compensarán a nivel individual, al haberse generado antes de su entrada dentro del grupo fiscal) y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS “*Imputación temporal*” a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

- En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.
- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.
- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación, aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, el Grupo no ha incorporado ninguna cantidad en el ejercicio 2021. (328 miles de euros en 2020).

Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)

- Con la nueva norma, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.
- A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.
- No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

24.2. Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	950	987
Compensación y liquidación	617	732
Gestión de activos (Nota 22.4)	1.309	3.287
Custodia de Inversión colectiva	956	111
Custodia de otros	672	334
Servicios de pago	2.507	655
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados-Inversión colectiva (Nota 22.4)	10.530	9.797
Por riesgos y compromisos contingentes	615	556
Otros	536	66
Total	<u>18.692</u>	<u>16.525</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(374)	(422)
Compensación y liquidación	(881)	(943)
Gestión de activos	(192)	(289)
Custodia	(371)	(191)
Servicios de pago	(575)	(459)
Garantías financieras recibidas	(90)	(39)
Otros	(1.810)	(2.345)
Total	<u>(4.293)</u>	<u>(4.688)</u>

24.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Ver Nota 16)	442	474
Resto de productos de explotación	404	1.307
Total	846	1.781
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.7)	(1.980)	(2.000)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.7)	(1.765)	(1.130)
Otros conceptos	(380)	(403)
Total	(4.125)	(3.533)

24.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(20.253)	(17.176)
Cuotas de la Seguridad Social	(4.600)	(4.532)
Aportación a fondos de pensiones	(482)	(551)
Indemnizaciones por despidos	(664)	(2.400)
Gastos de formación	(74)	(97)
Otros gastos de personal	(953)	(1.011)
Total	(27.026)	(25.767)

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 las cifras relativas al número de empleados del Grupo y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2021				2020			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	8	1	9	9	7	1	8	9
Directivos y Técnicos	99	110	209	209	88	99	187	191
Otro personal administrativo y comercial	88	53	141	141	96	54	150	155
	195	164	359	359	191	154	345	355

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha tenido 4 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (1 durante el 2020).

24.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	(1.335)	(1.199)
Informática	(7.228)	(7.551)
Comunicaciones	(817)	(355)
Publicidad y propaganda	(653)	(825)
Gastos judiciales y de letrados	(226)	(593)
Informes técnicos	(3.928)	(3.746)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(383)	(480)
Primas de seguros y autoseguro	(277)	(208)
Por órganos de gobierno y control	(592)	(507)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(172)	(185)
Cuotas de asociaciones	(778)	(191)
Servicios administrativos subcontratados	(776)	(1.519)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(139)	(142)
Otros	(1.723)	(1.557)
Otros gastos	(1.027)	(1.743)
Total	(20.054)	(20.801)

25. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas (*)	
	2021	2020
ACTIVO		
Créditos	6.094	7.683
PASIVO		
Depósitos	2.233	19.063
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías concedidas	249	184
Compromisos contingentes	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	216	265
Gastos:		
Gastos por intereses y comisiones	1	130

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2021 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,613 % y el 5,25 % (2020 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,13% y el 5,25%).

26. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

26.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	65,0	1,4	66,4	69,2	1,4	70,6
Socorro Fernández Larrea	65,0	1,4	66,4	51,0	1,4	52,4
Francisco José de Lera Losada	65,0	1,3	66,3	23,8	1,3	25,1
Manuel Jodar Casanova	61,5	1,4	63,0	51,7	1,4	53,1
José Polimón López	60,0	1,4	61,4	67,8	1,4	69,2
Iñigo de la Serna Hernaiz	60,0	1,4	61,4	24,0	1,4	25,4
Francisco Gil Fernandez	-	-	-	35,4	-	35,4
Luis Maria Ortega Basagoiti	-	-	-	14,1	-	14,1
Mateo Velasco Arranz	-	1,4	1,4	-	1,4	1,4
Enrique Serra González	-	1,4	1,4	-	1,4	1,4
	376,5	11,1	387,7	336,9	11,1	348,0

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, han percibido en el año 2021, en concepto de administración de otras sociedades retribuciones por importe de 6 miles de euros en concepto de dietas (2020: 38 miles de euros).

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, una secretaria general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 1.432 miles de euros en 2021 (1.672 miles de euros en 2020).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo devengado durante el ejercicio 2021 primas a compañías de seguros por importe de 482 miles de euros (2020: 551 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.602 miles de euros (2020: 3.460 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 85 miles de euros (2020: 64 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

26.2.Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

27. OTRA INFORMACION

27.1.Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2021 y 2020.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 31 quejas y 204 reclamaciones. Pendiente de contestación 3 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2021 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 232 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 11 reclamaciones no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (221), 143 fueron favorables al cliente, 60 desfavorables al cliente y 18 archivadas. Por otra parte, 111 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 95,640,79 euros. En el ejercicio 2021, se han recibido 5 reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, dos resoluciones desfavorables para la entidad y dos pendientes de resolución por parte de BDE.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2020 ascendió a 7 quejas y 106 reclamaciones. Pendiente de contestación 33 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2020 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 80 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 13 reclamación no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (67), 41 fueron favorables al cliente y 26 desfavorables al cliente. Por otra parte, 28 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 18.129,23 euros. En el ejercicio 2020, Banco Caminos ha recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas con resolución favorable para la entidad, el resto pendientes de resolución por parte de BDE.

27.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

27.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2021	2020
Bancofar, S.A.	83,12	82,99

27.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

27.5.Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de cuentas, con independencia del momento de su facturación, y otros servicios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2021			
KPMG Auditores, S.L.	142	73	215
Otras firmas	39	4	43
Total	181	77	258

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2020			
KPMG Auditores, S.L.	134	44	178
Otras firmas	39	-	39
Total	173	44	217

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de "Otros servicios" incluye, honorarios por servicios de la emisión del "Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes", "Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución", "Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A." y "Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas", "Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España" y al "Informe de revisión independiente (ISAE 3000) de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria".

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Sociedad Dominante y sociedades dependientes por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

27.6.Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

27.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	36,42	30,18
Ratio de operaciones pagadas	37	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,50	56
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	34.316	32.530
Total pagos pendientes	1.758	1.727

27.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

27.9. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

27.10. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2021 y 2020, Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones habiendo ascendido el beneficio individual de la Entidad dominante por acción, aproximadamente, a 2,86 euros en el ejercicio 2021 y a 1,71 euros en el ejercicio 2020 (ver Nota 21.1). Por lo que respecta al beneficio del Grupo

atribuible a los propietarios de la Entidad dominante por acción, asciende aproximadamente a 3,53 y 2,38 euros en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente.

Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

27.11. Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por “Refinanciaciones y reestructuraciones” se incluyen en la Nota 7.1.3.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a las “Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el grupo de entidades de crédito (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota 7.1.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota 7.1.1.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE CONSOLIDADO

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con fecha 31 de enero de 2022, Banco Caminos ha transferido a Banco Inversis su negocio de depositaria, con activos por valor de más 800 millones de euros. La operación se enmarca en el Plan Estratégico de Banco Caminos, para concentrar sus esfuerzos y recursos en su digitalización y la generación de nuevas soluciones para sus clientes. El traspaso del negocio de depositaria de Banco Caminos a Banco Inversis

responde también a una buena práctica de Gobierno Corporativo del sector financiero que consiste en separar la figura de gestora y depositaria en las entidades financieras.

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales consolidadas.

ANEXO I

Ejercicio 2021

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2021	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,12	-	44.863	1.965	100.775	1.113	Entidad de crédito	
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	296	40.213	-	Adquisición y tenencia de activos	
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	690	7.248	163	Mediador de seguros vinculado	
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	311	30.014	-	Adquisición, administración y venta de activos	
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	342	12.006	138	Administración de Fondos de Inversión	
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.226	4.414	546	Gestión de instituciones de inversión colectiva	
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	32	14.602	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos	
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	Servicios administrativos, financieros y contables	
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	2	1.692	-	Servicios informáticos	
Provisiones				(4.426)					
				<u>101.273</u>					

Ejercicio 2020

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2020	Resto patrimonio	Dividendos		Actividad
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	82,99	-	44.740	2.681	99.434	1.511	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	229	39.983	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	1.022	5.419	176	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8 C/ Fernando el Santo, 3	64,76	35,24	24.874	40	29.974	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	Santo, 3	-	100,00	9.203	277	11.867	325	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	910	4.049	326	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(80)	14.681	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	282	1.413	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.838)					
				<u>100.737</u>					

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo Banco Caminos.

ANEXO II

BANCO CAMINOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los balances individuales (resumido) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

ACTIVO	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	297.959
Activos financieros mantenidos para negociar	3.932	929
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	96.312	87.039
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	717.856	916.130
Activos financieros a coste amortizado	1.804.319	1.535.467
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	101.273	100.737
Activos tangibles	13.213	15.233
Activos intangibles	5.906	3.297
Activos por impuestos	9.632	8.109
Otros activos	7.482	8.601
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	413	413
TOTAL ACTIVO	2.910.880	2.973.914
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.713.002	2.768.931
Derivados - contabilidad de coberturas	1.467	15.949
Provisiones	9.102	9.312
Pasivos por impuestos	4.115	6.048
Otros pasivos	7.846	5.893
TOTAL PASIVO	2.735.532	2.806.133
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	166.675	155.862
Otro resultado global acumulado	8.673	11.919
TOTAL PATRIMONIO NETO	175.348	167.781
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.910.880	2.973.914
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamos concedidos	74.516	81.562
Garantías financieras concedidas	163.865	162.930
Otros compromisos concedidos	51.154	43.616

BANCO CAMINOS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las cuentas de pérdidas y ganancias individuales (resumida) de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses	34.561	36.669
(Gastos por intereses)	(3.263)	(3.789)
A) MARGEN DE INTERESES	31.298	32.880
Ingresos por dividendos	1.650	1.609
Ingresos por comisiones	9.903	7.419
(Gastos por comisiones)	(2.190)	(2.360)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	104	1
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	128	710
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.930	(128)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(2)	42
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	203	132
Otros ingresos de explotación	3.715	4.999
(Otros gastos de explotación)	(2.696)	(2.512)
B) MARGEN BRUTO	47.071	42.792
(Gastos de administración)	(30.847)	(29.683)
(Amortización)	(2.527)	(2.081)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	219	(488)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(1.611)	(2.832)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	271	(259)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	(276)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	436	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	13.012	7.172
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(3.063)	(1.174)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	9.949	5.998
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	9.949	5.998

BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los estados de ingresos y gastos reconocidos individuales (resumido) de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	9.949	5.998
Otro resultado global	(3.246)	70
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(418)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.828)	46
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.040)	66
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.212)	(20)
Resultado global total del ejercicio	<u>6.703</u>	<u>6.068</u>

BANCO CAMINOS, S.A.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los estados totales de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2020	27.491	29.028	-	-	86.546	-	-	(1.392)	8.433	-	11.848	161.955
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.998	-	70	6.068
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.996	-	-	195	(8.433)	-	-	(242)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(731)	-	-	-	(731)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	50	-	-	926	-	-	-	976
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.433	-	-	-	(8.433)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(487)	-	-	-	-	-	-	(487)
Saldo de cierre 2020	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.949	-	(3.246)	6.703
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.022	-	-	840	(5.998)	-	-	864
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	24	-	-	1.250	-	-	-	1.274
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	5.998	-	-	-	(5.998)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348

BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los estados de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(131.580)	131.659
Resultado del ejercicio	9.949	5.998
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.527	2.081
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	84.804	17.097
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(59.252)	106.482
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(18.133)	9.219
Pagos	(18.133)	(4.971)
Cobros	-	14.190
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.296	(3.692)
Pagos	-	(3.887)
Cobros	2.296	195
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(147.417)	137.185
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	297.959	160.774
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	150.542	297.959
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
<i>Efectivo</i>	974	1.033
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	127.477	271.380
<i>Otros activos financieros</i>	22.091	25.546
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo Banco Caminos.

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Grupo.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

Bancofar, S.A. tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2021 de 23 oficinas distribuidas por el territorio nacional.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

	Miles de euros	
	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados	54.097	59.577
Resultado antes de impuestos	17.905	11.781
Impuesto sobre beneficios	(5.051)	(2.757)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2021	2020
Número de empleados a tiempo completo	359	345

Al 31 de diciembre de 2021 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,34 % (2020: 0,23%).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

El año 2020 estuvo marcado por la aparición del Coronavirus COVID-19 y su rápida expansión a nivel mundial supuso un fuerte impacto en numerosos niveles. Los datos macroeconómicos a nivel global fueron muy negativos y España no fue una excepción. A pesar de que todavía existían muchas incertidumbres, algunas en sectores capitales de nuestra economía, las perspectivas al inicio del 2021 eran razonablemente esperanzadoras.

A lo largo del ejercicio 2021, si bien se ha podido apreciar una mejoría en algunas variables macroeconómicas, no ha sido ni tan significativa ni tan generalizada como se esperaba. En parte se ha debido a que la pandemia y sus efectos, aunque mitigados por la vacunación, han seguido afectando al desarrollo normal de todo tipo de actividades. Adicionalmente, han aparecido nuevas tensiones en el entorno económico, como los problemas en las cadenas de suministros y el encarecimiento de la energía y su consecuente impacto en la inflación. Por último, desde un punto de vista geo-político, las perspectivas tampoco son tranquilizadoras.

En este contexto, el grupo ha centrado su atención en garantizar la continuidad de la operativa de los Bancos y monitorizar los impactos en su negocio y en sus principales parámetros de riesgos, es decir, en resultados, capital, liquidez o morosidad.

El grupo ha logrado en el ejercicio 2021 un beneficio después de impuestos de 12.854 mil euros, un resultado muy satisfactorio en un entorno de gran dificultad.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio:

Por el lado del **activo** se puede observar una disminución de la liquidez pura y un trasvase desde la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global a la cartera de coste amortizado.

Principales capítulos del ACTIVO del BALANCE	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Efectivo, saldos en BC y otros	275.483	380.217	-104.734	-27,55%
Activos financieros	3.391.986	3.452.687	-60.701	-1,76%
<i>Mantenidos para Negociar</i>	4.264	1.239	3.025	244,15%
<i>Valorados a VR con cambios en resultados</i>	96.870	87.547	9.323	10,65%
<i>A VR con cambios en otro resultado global</i>	718.114	916.620	-198.506	-21,66%
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	2.572.738	2.447.281	125.457	5,13%
Inversiones en dependientes	0	0	0	#¡DIV/0!
Activos Tangibles	48.810	51.345	-2.535	-4,94%
Activos Intangibles	19.382	14.691	4.691	31,93%
Activos por Impuestos	26.915	27.225	-310	-1,14%
Otros Activos	12.085	8.591	3.494	40,67%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9.072	9.843	-771	-7,8%
Total ACTIVO	3.783.733	3.944.599	-160.866	-4,1%

Principales capítulos de los Activos Financieros - CARTERA PROPIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
AF Mantenidos para Negociar	4.264	1.239	3.025	244,1%
<i>Derivados</i>	0	563	-563	-100,0%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.341	310	1.031	100,0%
<i>Valores representativos de deuda</i>	2.923	366	2.557	698,6%
AF Valorados a VR con cambios en resultados	96.870	87.547	9.323	10,6%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	90.337	68.357	21.980	32,2%
<i>Valores representativos de deuda</i>	6.533	19.190	-12.657	-66,0%
AF A VR con cambios en otro resultado global	718.114	916.620	-198.506	-21,7%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	17.773	4.348	13.425	308,8%
<i>Valores representativos de deuda</i>	700.341	912.272	-211.931	-23,2%
Activos financieros a coste amortizado	2.572.738	2.447.281	125.457	5,1%
<i>Valores representativos de deuda</i>	479.740	368.660	111.080	30,1%
<i>Préstamos y anticipos</i>	2.092.998	2.078.621	14.377	0,7%
Total ACTIVOS FINANCIEROS	3.391.986	3.452.687	-60.701	-1,8%

Por lo que respecta al **crédito a particulares**, se ha mantenido en unos niveles muy similares con respecto al ejercicio precedente, con algunas variaciones desde el punto de vista de la estructura interna. Así, desde el punto de vista de los tipos de interés, se ha incrementado el peso de los préstamos a interés fijo, si bien siguen predominando los de interés variable.

Evolución de los préstamos y anticipos a clientes particulares	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Préstamos y anticipos a clientes	2.082.697	2.059.995	22.702	1,1%
Tipo de Interés Fijo	211.008	204.728	6.280	3,07%
Tipo de Interés Variable	1.871.689	1.855.267	16.422	0,89%
De los que: para Vivienda, Consumo y otros créditos a consumidores	501.745	488.151	13.594	2,78%
% sobre el total del crédito	24,1%	23,7%		
De los que:				
Son Activos Dudosos	67.345	78.745	-11.400	-14,48%
% de Dudosos sobre total	3,2%	3,8%		
Provisiones riesgo dudoso	29.893	39.574	-9.681	-24,46%
% Provisiones sobre Dudosos	44,4%	50,3%		

Por lo que respecta a los **activos dudosos**, estos se han reducido hasta situarse en el 3,2% del total de los préstamos y anticipos a clientes y las provisiones de los activos en esta situación se mantiene por encima de 40%.

Obviamente el **pasivo** también registra un ligero descenso, que se reparte entre los capítulos de los Derivados de cobertura, que presentan una notable reducción, cercana al 86%% y los pasivos financieros a coste amortizado, donde se puede ver un trasvase desde los Depósitos de la clientela, que descienden algo más de 170 millones de euros, hacia los Depósitos en Entidades de Crédito, que aumentan más de 55 millones. En un entorno de tipos de interés bajo, los particulares buscan una mayor rentabilidad en otros tipos de productos, siendo los productos fuera de balance una buena alternativa para nuestros clientes.

Por otro lado, en el **Patrimonio Neto** se puede observar un significativo incremento, de casi el 6%, en los Fondos Propios.

Principales capítulos del PASIVO y PATRIMONIO NETO	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Pasivos Financieros a coste amortizado	3.488.236	3.642.214	-153.978	-4,2%
<i>Depósitos</i>	3.455.796	3.573.752	-117.956	-3,3%
<i>Bancos Centrales</i>	596.263	600.993	-4.730	-0,8%
<i>Entidades de Crédito</i>	130.547	72.214	58.333	80,8%
<i>Clientela</i>	2.728.986	2.900.545	-171.559	-5,9%
<i>Otros pasivos financieros</i>	32.440	68.462	-36.022	-52,6%
Derivados - contabilidad de coberturas	2.603	18.420	-15.817	-85,9%
Provisiones	11.024	10.800	224	2,1%
Pasivos por Impuestos	5.397	7.428	-2.031	-27,3%
Otros pasivos financieros	11.097	10.461	636	6,1%
Total PASIVO	3.518.357	3.689.323	-170.966	-4,6%
Fondos Propios	237.782	224.537	13.245	5,9%
Otro Resultado global acumulado	8.664	11.893	-3.229	-27,2%
Intereses minoritarios	18.930	18.846	84	0,4%
Total PATRIMONIO NETO	265.376	255.276	10.100	4,0%

Dentro del capítulo de los **depósitos a la clientela**, se observa un trasvase desde las imposiciones a plazo hacia las cuentas corrientes, tendencia que expresa una preferencia por la liquidez en un entorno de baja rentabilidad de los productos de pasivo.

Evolución de los depósitos de la clientela	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Administraciones publicas españolas	18.467	6.437	12.030	186,9%
Depósitos del Sector Residentes	2.710.519	2.894.108	-183.589	-6,3%
Cuentas corrientes	1.957.374	1.606.288	351.086	21,86%
Imposiciones a plazo	597.176	1.071.993	-474.817	-44,29%
Participaciones emitidas	0	1.239		
Cesiones temporales de activos	154.792	213.144	-58.352	-27,38%
Ajustes por valoración	1.177	1.444	-267	-18,49%
Total	2.728.986	2.900.545	-171.559	-5,9%

La **cuenta de resultados** muestra un incremento muy notable del beneficio antes de impuestos, que se sitúa próximo a los 12,85 millones de euros, con un crecimiento de 3,83 millones de euros con respecto al 2020. Se observa un descenso del 5,5% en el margen de interés porque la caída en los ingresos por intereses se ha visto parcialmente compensado por los intereses pagados que también bajan, en mayor proporción que los ingresos, pero en menor medida en términos absolutos.

Son los capítulos de ingresos por comisiones y los resultados de operaciones financieras los que impulsan en Margen Bruto, de tal forma que éste se sitúa por encima de los 67 millones de euros, lo que implica un 5% más que el año anterior.

En el 2021 han crecido ligeramente los gastos de administración y la amortización, pero el buen comportamiento de las provisiones, en un año donde algunos sectores han seguido sin recuperar los niveles de actividad prepandemia, han permitido que el beneficio antes de impuestos del 2021 alcance los 17 millones de euros, un 52% más que año anterior.

Principales capítulos de la cuenta de resultados	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2021	2020	Miles de Euros	%
Ingresos por Intereses	54.097	59.577	-5.480	-9,2%
Gastos por Intereses	-3.946	-6.511	2.565	-39,4%
A) MARGEN DE INTERÉS	50.151	53.066	-2.915	-5,5%
Ingresos por dividendos	537	101	436	431,7%
Ingresos por comisiones	18.692	16.525	2.167	13,1%
Gastos por Comisiones	-4.293	-4.688	395	-8,4%
Resultado de Operaciones Financieras	5.196	647	4.549	703,1%
Diferencias de cambio	203	132	71	53,8%
Otros resultados de Explotación	-3.279	-1.752	-1.527	87,2%
B) MARGEN BRUTO	67.207	64.031	3.176	5,0%
Gastos de Administración	-47.080	-46.568	-512	1,1%
<i>Gastos de personal</i>	-27.026	-25.767	-1.259	4,9%
<i>Otros gastos de administración</i>	-20.054	-20.801	747	-3,6%
Amortización	-3.490	-2.937	-553	18,8%
Provisiones activos financieros no valorados a valor razonable	510	-2.014	2.524	-125,3%
Otras Provisiones - Neto	93	5	88	1760,0%
Deterioro de otros activos	158	-636	794	-124,8%
Otros resultados	507	-100	607	-607,0%
C) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	17.905	11.781	6.124	52,0%
Impuesto sobre Beneficios	-5.051	-2.757	-2.294	83,2%
D) BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	12.854	9.024	3.830	42,4%

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado, por parte de diversos países, importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas, públicas y privadas, han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO.

Son muchas las incertidumbres que se presentan al comenzar el ejercicio 2022, tanto por la pandemia declarada en el 2020, que parece estar razonablemente controlada gracias al proceso de vacunación, pero no se puede descartar la aparición de nuevas variantes, como por la reciente invasión de Ucrania y sus consecuencias, ya explicadas en el punto anterior.

Desde el punto de vista macroeconómico, dado el tipo de negocio y la estructura del Balance, el grupo estará condicionado, principalmente, por la evolución de la curva de tipos de interés. Una subida de los tipos de referencia buscando “valores positivos” redundaría en una mejora del margen financiero. Si esa recuperación es muy rápida y/o muy acentuada podría generar dificultades en el pago de las deudas por parte de nuestros clientes. Sin embargo, la fortaleza de los clientes core de la Entidad acompañada de las adecuadas políticas de gestión del riesgo de las que la Entidad se ha dotado, deben permitir afrontar estas dificultades con optimismo.

Por último, el cambio de aplicación financiera junto con la puesta en marcha de otros desarrollos tecnológicos, sitúan al Grupo en una buena posición de cara a retomar una nueva etapa de crecimiento del negocio.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social de las sociedades del Grupo y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Caminos ha elaborado el Estado de Información No Financiera Consolidado relativo al ejercicio 2021, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión consolidado y que se anexa como documento separado, denominado “Memoria de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera)”.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El movimiento de las operaciones con acciones propias se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

7. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 7 de la memoria consolidada y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 27.7.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 31 de marzo del 2022, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A. y su Grupo Consolidado.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable al Grupo, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Banco Caminos, S.A. y su Grupo Consolidado, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Mateo Velasco Arranz
Presidente

D. Baldomero Navalón Burgos
Vicepresidente

D. Enrique Serra González
Consejero Delegado

Dña. Ana Villacañas Beades
Vocal

Dña. Socorro Fernandez Larrea
Vocal

D. Manuel Jódar Casanova
Vocal

D. Francisco de Lera Losada
Vocal

D. Iñigo de la Serna Hernaiz
Vocal

Grupo Caminos Memoria de Sostenibilidad 2021



CAMINOS



Grupo Caminos
Memoria de Sostenibilidad
2021

Grupo Caminos Memoria de Sostenibilidad 2021

Mensaje de bienvenida del presidente y CEO

- Carta presidente
- Carta CEO

1. Acerca de este informe

- 1.1. Hacia un futuro más sostenible
- 1.2. Nuestros grupos de interés
- 1.3. Materialidad Grupo Caminos
- 1.4. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2. Grupo Caminos, la banca de profesionales para profesionales

- 2.1. Cada vez más responsables
- 2.2. Hitos 2021
- 2.3. Nuestro modelo de banca: humana y especialista
 - Plan de Finanzas Responsables
 - Valores de Grupo Caminos
 - Entidades que forman Grupo Caminos
 - ¿Dónde estamos?
 - Propiedad jurídica – Accionariado
 - Estructura de gobernanza
 - Buen gobierno
 - Riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad
 - Datos financieros



3. El mejor equipo

- 3.1. Un proyecto común
- 3.2. Datos de nuestra plantilla
- 3.3. Empleo de calidad
- 3.4. Igualdad
- 3.5. Formación



4. El mejor cliente

- 4.1. Por y para nuestros clientes
- 4.2. Datos clientes 2021
- 4.3. Nuestro objetivo: una experiencia excelente
 - Información sobre productos
 - Seguridad de la información
- 4.4. En constante comunicación



5. Responsables con el entorno

- 5.1. Parte de la sociedad
- 5.2. Comprometidos con el medioambiente
 - Taxonomía
- 5.3. Comprometidos con la sociedad
 - Iniciativas sociales
 - Programa Speedway
 - Cadena de suministro



Anexo: Tabla de referencia
a los requisitos de la Ley 11/2018

Carta del presidente del Grupo Caminos

Un compromiso con la transparencia y la sostenibilidad

Me complace presentarles nuestra primera Memoria de Sostenibilidad, un ejercicio de transparencia en el que hemos querido reflejar y sintetizar los principales datos y acontecimientos desarrollados en este ejercicio, así como nuestro firme compromiso por estar al lado de nuestros grupos de interés, aportándoles valor y soluciones para que continúen su esencial labor.

En Grupo Caminos somos conscientes de que el futuro será sostenible o no existirá y, como entidad financiera, queremos jugar un papel protagonista para conseguir una sociedad más sostenible, justa e inclusiva. Actualmente, tenemos una doble responsabilidad: generar riqueza, empleo y un impacto positivo en nuestros grupos de interés al mismo tiempo que impulsamos un modelo económico capaz de proporcionar una respuesta adecuada a los riesgos asociados al cambio climático y garantizamos un desarrollo económico que no deje a nadie atrás.

Durante el año 2021 hemos reflexionado profundamente sobre el impacto positivo que podemos generar como banco de profesionales para profesionales que nació por la voluntad de unos colectivos tan esenciales como los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y los farmacéuticos. Décadas después, nuestro propósito se mantiene inmutable, tal y como refleja nuestra intensa actividad social en favor de estos sectores. Un ejemplo ha sido la educación financiera, la cual se ha revelado como un conocimiento clave para asegurar la sostenibilidad y el futuro de estas excelentes profesiones. Por este motivo, Grupo Caminos continúa desarrollando esa labor pedagógica en universidades, asociaciones y colectivos profesionales. Además, aspiramos a ser un centro de relación para los colectivos para los que trabajamos, un centro de encuentro, conocimiento y debate para

poder dibujar entre todos el futuro tanto del mundo de la banca como el de la ingeniería y la salud.

Disponemos, por lo tanto, de unos pilares sólidos para seguir avanzando. Por ello, en 2022 verá la luz nuestro Proyecto Estratégico de Finanzas Sostenibles, basado en los Principios de Banca Responsable, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que incluirá acciones destinadas a mejorar nuestra huella ambiental, consolidar nuestros principios de buen gobierno y reforzar nuestro compromiso social en favor de los ingenieros de Caminos y los farmacéuticos. Ese compromiso con la sostenibilidad seguirá siendo uno de los cimientos de nuestro nuevo ciclo estratégico que dará comienzo en 2023. Un granito de arena que ayudará cumplir las previsiones de Naciones Unidas, ya que estima que durante esta década se necesitará destinar seis billones de dólares cada año para poder cumplir la Agenda 2030.

Por último, quiero aprovechar estas líneas para agradecer el enorme esfuerzo y sacrificio del personal sanitario durante esta pandemia, con quienes tenemos como sociedad una deuda impagable, así como el de los profesionales de Grupo Caminos, sin los cuales sería imposible continuar escribiendo la historia de éxito de un modelo de banca personal y humana que hoy transparentamos y ponemos a disposición de todos nuestros grupos de interés en esta Memoria de Sostenibilidad.

Un cordial saludo.

Mateo Velasco
Presidente de Grupo Caminos

Carta del CEO del Grupo Caminos

Una banca de profesionales para profesionales

En Grupo Caminos nos definimos como un banco de profesionales para profesionales. Esta aspiración implica una exigencia, un compromiso y una responsabilidad fuera de toda duda, una entrega total a un modelo de banca humana y especialista que ha marcado y marcará nuestra historia. Hoy presentamos nuestra primera Memoria de Sostenibilidad, un documento que estoy seguro de que servirá para poner en valor nuestro esfuerzo por impulsar el desarrollo económico y social de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de los farmacéuticos, ofreciéndoles soluciones reales a unas necesidades que las sentimos como nuestras.

Nacimos con nuestros clientes y, durante décadas, hemos estado a su lado en los momentos más importantes de su vida personal y profesional. Este vínculo nos ha permitido obtener el reconocimiento como el banco más recomendado por sus clientes según los estudios de organismos independientes e incrementar nuestra tasa de recomendación hasta un NPS del 30,34 en Banco Caminos y del 13,86 en Bancofar.

Nuestro reto es evolucionar y mejorar ese modelo de banca humana al que hacía referencia, complementando nuestra exquisita atención personal con nuevos canales de atención digitales acordes a los nuevos tiempos. Precisamente, la digitalización fue uno de los compromisos adquiridos por nuestra entidad en su Plan Estratégico 2020-2022 y, este año, completamos una transformación tecnológica y digital tremendamente ambiciosa. A pesar de las complicaciones provocadas por la Covid 19, hemos migrado con éxito los sistemas, medios de pago, aplicaciones móviles y banca electrónica de nuestras dos entidades, Banco Caminos y Bancofar. Esto nos abre las puertas a un ciclo de crecimiento que nos permitirá incorporar rápidamente nuevos productos y servicios, y escalar nuestro modelo de negocio, incorporando nuevos colectivos profesionales.

Tenemos claro que nuestro crecimiento debe ser y será sostenible, respondiendo a los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno que nuestros stakeholders exigen a una entidad como la nuestra. Para dar respuesta a este requerimiento, hemos firmado nuestra adhesión como socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, en 2022, aprobaremos un Plan de Finanzas Sostenibles basados en los Principios de Banca Responsable. Todo ello, sin olvidar uno de nuestros grandes objetivos que nos hemos marcado para los próximos años en el ámbito social, y que no es otro que convertirnos en uno de los centros de relación y diálogo más importantes de los sectores de la ingeniería y la salud.

Acompañamos, por tanto, a nuestros clientes, colectivos y accionistas con una idea de banca que cosecha unos excelentes resultados, a pesar del complejo momento que vive el sector financiero debido a la crisis sanitaria, social y económica que ha provocado la pandemia y la permanencia de tipos de interés negativos en la Eurozona. Nuestro Grupo cierra 2021 con unos beneficios después de impuestos de 12.854.000€, un 42% más que en 2020, y unos índices de solvencia y liquidez muy por encima de los niveles requeridos por el regulador.

Estos éxitos, recogidos en esta Memoria, sólo son posibles gracias a la enorme calidad humana y profesional del equipo de Grupo Caminos, que seguirá trabajando y defendiendo un modelo de banca humana y especialista que se ha revelado como esencial para garantizar un futuro más próspero y justo.

Un cordial saludo.

Enrique Serra
CEO de Grupo Caminos



CAMINOS

1

Acerca de este informe

- 1.1. Hacia un futuro más sostenible
- 1.2. Nuestros grupos de interés
- 1.3. Materialidad Banco Caminos,
S.A. y su Grupo Consolidado
(en adelante “Grupo Caminos”)
- 1.4. Alineamiento con los Objetivos
de Desarrollo Sostenible (ODS)



1. Acerca de este informe

	
▲ Compañía	Grupo Caminos
▲ Domicilio Social	C/Almagro, 8 . 28010, Madrid
▲ País	España
▲ Periodo cubierto	2021* Primer año de elaboración
▲ Periodicidad	Anual
▲ Más información	Responsable de Comunicación y RSC Teléfono: +34 913 19 34 48 Mail: comunicacion@bancocaminos.es

1.1 Hacia un futuro más sostenible

En Grupo Caminos estamos orgullosos de presentar nuestra primera Memoria de Sostenibilidad, un ejercicio de transparencia y comunicación fluida con el que queremos poner en valor tanto nuestro desempeño como nuestra contribución social durante el año 2021. Rendimos cuentas, por tanto, con todos nuestros grupos de interés y con la sociedad en general como parte de nuestro compromiso con la ética y el buen gobierno, pero también con la construcción de un futuro sostenible a través del impacto positivo en los ámbitos económico, social y medioambiental.

En este documento presentamos informes y datos no financieros consolidados de Grupo Caminos en España, país en el que estamos presentes y que concentra la totalidad de nuestras actividades. Para su elaboración, hemos seguido los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de

octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, y que aplica a nuestro Grupo. Asimismo, tomamos como referencia metodológica las exigencias y propuestas de la organización Global Reporting Initiative (GRI), enmarcadas en los Estándares GRI, en su opción esencial, e incluimos indicadores que dan respuesta a los estándares SASB aplicados a nuestra información sobre ciberseguridad. Finalmente, nuestro informe es auditado por un tercero independiente.

Esta memoria supone un punto de inflexión en nuestra trayectoria, puesto que nos permitirá medir, y compartir con todos nuestros grupos de interés, los resultados de nuestro desempeño y de los compromisos adquiridos en el ámbito de la sostenibilidad de forma anual. Sin duda, un hito que nos acerca un poco más a nuestro objetivo de seguir creciendo para construir un futuro sostenible para Grupo Caminos y el conjunto de la sociedad.

1.2. Nuestros grupos de interés

Como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa, en el ejercicio 2021 hemos definido y aprobado, en el seno del Consejo de Administración de Grupo Caminos, la relación de nuestros principales grupos de interés.



Desde Grupo Caminos impulsamos un diálogo fluido y transparente con todos y cada uno de ellos que nos permite recoger sus intereses, necesidades y preocupaciones con el fin de dar forma a nuestras estrategias corporativas y, especialmente, de sostenibilidad:

- **Accionistas.** De manera trimestral, informamos a todos nuestros accionistas sobre los resultados e hitos estratégicos de la compañía. Además, ponemos a su disposición un correo electrónico exclusivo para solicitar la información que requieran.
- **Colectivos profesionales Ingenieros y Farmacéuticos.** Estamos presentes, a través de nuestro departamento de Relaciones Institucionales, en los diferentes foros en los que se abordan los temas de interés para ambas profesiones, además de organizar encuentros especializados para debatir dichos temas e identificar sus necesidades financieras y no financieras. Asimismo, nuestros profesionales imparten diferentes formaciones y webinars destinados a mejorar la educación financiera de estos colectivos profesionales.
- **Clientes.** A través de nuestra área de Operaciones hemos diseñado una encuesta para todos los clientes que utilizan nuestro Contact Center para medir su satisfacción y su índice de recomendación (NPS) y recoger sus sugerencias de mejora. Igualmente, nuestra Área de Calidad registra y trata todas las reclamaciones e incidencias que se trasladan a la red comercial con el objetivo de resolverlas y/o darles respuesta. Los clientes tienen a su disposición también un Servicio de Atención al Cliente a través de esta web:

Aquí puedes consultar toda la información



Durante el año 2021 el Servicio de Atención al cliente de Grupo Caminos ha recibido un total de 31 quejas y 204 reclamaciones, las cuales se han contestado en su totalidad. De las 235 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 12 reclamaciones no han sido admitidas a trámite, 143 fueron favorables al cliente, 62 desfavorables al cliente y 18 archivadas.

Por otra parte, 11 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 95.640,79 euros.

Los motivos principales de las reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención al cliente durante el año 2021 han sido los siguientes:

Motivos	N ° Reclamaciones
▲ Gastos Hipotecarios	84
▲ Bloqueo de cuenta	18
▲ Comisión Administración de cuenta	14
▲ Solicitud de documentación	12
▲ Mala atención del servicio comercial	8
▲ Mal funcionamiento página Web	6
▲ Falta Bizum	4
▲ Resto	89

En el ejercicio 2021, se han recibido cinco reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, dos re-

soluciones desfavorables para la entidad, una favorable a la entidad y una pendiente de resolución por parte de BDE.

- **Proveedores.** Organizamos la relación con ellos para facilitar un contacto directo con cada uno de los departamentos que contratan esos servicios.
- **Empleados.** Desde nuestra área de Personas y Comunicación impulsamos el envío regular de en-

cuestas para identificar el grado de compromiso del equipo humano. Asimismo, en los encuentros que organizamos de forma regular con el CEO y el Comité de Dirección registramos, y estudiamos, las aportaciones e ideas que se exponen.

Todos nuestros grupos de interés tienen a su disposición un canal ético en nuestra página web, a través del cual pueden trasladar, entre otras cuestiones, todo lo relacionado con la falta de respeto de los Derechos Humanos.

**Aquí puedes consultar
toda la información**





1.3. Materialidad Grupo Caminos

Además de definir nuestros principales grupos de interés, en 2021 también hemos llevado a cabo un ejercicio de análisis para establecer los aspectos materiales que

deben guiar nuestro desempeño. Este estudio ha seguido la siguiente **metodología**:



Tras un análisis de materialidad externo e interno, hemos podido elaborar la **matriz de materialidad de Grupo Caminos**, considerando tanto la importancia dada a cada aspecto identificado como el nivel de gestión percibido por la compañía.

La importancia se ha valorado en función del riesgo inherente del asunto en nuestros sectores de ac-

tividad, la oportunidad estratégica para mejorar la posición competitiva y los posibles impactos de una gestión deficiente del asunto. Para ello, nos hemos basado en la información obtenida durante los procesos de revisión externa, la información y comentarios recogidos en las entrevistas realizadas, así como en el conocimiento del Grupo a través de la documentación revisada.

LISTA DE TEMAS MATERIALES:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad, solvencia y estabilidad • Productos financieros transparentes y fiables • Digitalización de los productos, servicios y atención al cliente • Impulso de la actividad económica y empresarial • Innovación abierta • Buen gobierno corporativo, ética y transparencia en la gestión • Gestión y control de riesgos y cumplimiento legal • Seguridad y protección de datos • Apoyo a proyectos sostenibles medioambientales que luchen contra el cambio climático • Atracción y retención de talento | <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad e igualdad • Satisfacción del cliente y atención a través de diferentes canales • Atención personalizada • Cercanía y proximidad al cliente • Soluciones financieras adaptadas a las necesidades del cliente • Aplicación de políticas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad con proveedores • Respeto de los Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a emprendedores • Educación financiera • Compromiso social con la comunidad y voluntariado |
|---|--|





Importancia para los Grupos de Interés



Importancia para el negocio de Grupo Caminos

Este análisis de materialidad constituye una de las bases sobre las que se asentará nuestro próximo **Plan Estratégico de Finanzas Sostenibles**, que verá la luz en 2022. Este plan está alineado con el Plan Estratégico de Grupo Caminos y establece las descripciones, impacto y objetivo de las acciones que se van a planificar para responder a los asuntos identificados como materiales.

El Informe de Sostenibilidad 2021 de Grupo Caminos tiene en cuenta el concepto de doble materialidad, según el cual las entidades deben considerar tanto el impacto de los temas de sostenibilidad en el valor de la empresa (materialidad financiera), y el impacto de la entidad en la economía, el medio ambiente y las personas (materialidad de impacto). Seguiremos reportando los requisitos que la regulación y los estándares internacionales marquen en próximos informes.

1.4. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para Grupo Caminos la integración de la responsabilidad social corporativa en nuestra cultura empresarial es clave para asegurar nuestro alineamiento con las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés.

2021 ha sido el año en el que Grupo Caminos ha definido cuáles son los ODS prioritarios en los que pondrá foco en su proyecto estratégico de sostenibilidad aplicando los Principios de Banca Responsable. El Consejo de Administración tomó esa decisión consciente de los impactos de su negocio actual y con voluntad de incidir positivamente en las necesidades colectivas, articuladas en tres ODS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Asimismo, nos comprometemos a fomentar de manera transversal actuaciones que potencien el **ODS 5: Igualdad de Género**.

Durante el año 2022 se establecerán los planes e indicadores necesarios para monitorizar la actividad y conocer nuestro desempeño en relación con las metas. En ese mismo año verá la luz nuestro nuevo Plan Estratégico, en el cual quedarán definidos cuáles son los ejes estratégicos, objetivos y áreas responsables. Junto con ese Plan Estratégico, se aprobará un proyecto de Sostenibilidad basado en los principios de Banca Responsable.

La integración de la responsabilidad social corporativa en nuestra cultura empresarial es clave para asegurar nuestro alineamiento.



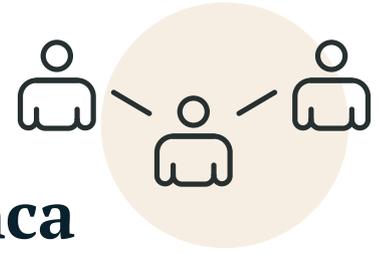


CAMINOS

2

Grupo Caminos, la banca de profesionales para profesionales

- 2.1. Cada vez más responsables
- 2.2. Hitos 2021
- 2.3. Nuestro modelo de banca:
humana y especialista



2. Grupo Caminos, la banca de profesionales para profesionales

2.1. Cada vez más responsables

En Grupo Caminos hacemos banca de profesionales para profesionales, de personas para personas, con el foco en la creación de valor tanto para nuestros clientes como para la sociedad.

Este ADN nos acompaña desde el nacimiento de las dos entidades principales que forman el grupo: Bancofar, S.A. creado en 1964 para dar respuesta a las necesidades de los profesionales de la farmacia, y Banco Caminos, S.A. vinculado desde su origen en 1977 a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ICCP), así como a otras actividades profesionales y sectores cercanos a estos. En 2014, tras la adquisición del 70,2% de Bancofar, S.A. por parte de Banco Caminos, se crea el Grupo Banco Caminos-Bancofar, que en 2018 se convierte en Grupo Caminos, del que también forman parte, entre otras entidades, la gestora de fondos Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U., la gestora de fondos de pensiones Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U y la operadora de seguros FAM Caminos, S.A.

Desde entonces, siempre guiados por nuestros valores y principios, nos hemos convertido en uno de los principales grupos españoles de banca especializada, ofreciendo servicios y soluciones financieras y no financieras a los colectivos profesionales del mundo de la ingeniería y la salud.

Trabajamos para prestar servicios excelentes a nuestros clientes, pero también para seguir mejorando como organización de forma continua. Esto implica revisar lo que hacemos y cómo lo hacemos, en todos los ámbitos de actividad. Por ello, en 2021 no solo nos hemos convertido en socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, también, conscientes de los impactos de nuestro negocio actual y con voluntad de incidir positivamente en las necesidades colectivas, hemos adquirido el compromiso de alinear nuestra estrategia de negocio con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por

Naciones Unidas: ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura; ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; y, de manera transversal, con el ODS 5: Igualdad de Género.

Trabajamos para prestar servicios excelentes a nuestros clientes, pero también para seguir mejorando como organización de forma continua. Esto implica revisar lo que hacemos y cómo lo hacemos, en todos los ámbitos de actividad.

Asimismo, hemos empezado a desarrollar una estrategia inspirada en los **Principios de Banca Responsable** (RBP, por sus siglas en inglés) definidos por este mismo organismo. Estos principios tienen como objetivo fundamental determinar las responsabilidades de la industria bancaria en la creación de un futuro sostenible, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la propia ONU y con el Acuerdo Climático de París.



Estos son los **seis Principios de Banca Responsable** y cómo vamos a afrontar cada uno de ellos desde Grupo Caminos:



2.2. Hitos 2021



Durante todo el año 2021 hemos seguido dando pasos para avanzar en los cuatro ejes que definen nuestro Plan Estratégico, además de para reforzar nuestro posicionamiento en el sector bancario.

1

Ofrecer una experiencia cliente excelente

Nuestro propósito de ser el banco de profesionales para profesionales ha sido reconocido por la Organización de Consumidores OCU. En su última encuesta de satisfacción con la banca, en la que han participado más de 24.000 usuarios, Banco Caminos ha sido el **banco mejor valorado** por sus clientes gracias a aspectos como la transparencia y la atención que prestamos, entre otros.

En 2021 hemos seguido monitorizando y perfeccionando nuestros **canales de atención** presenciales y digitales, desarrollando nuevas bancas digitales y apps para Banco Caminos y Bancofar, así como nuevas **formas de pago** para Banco Caminos como Apple Pay y Bizum.

Aquí puedes consultar toda la información





Asimismo, hemos avanzado en la implantación de un **sistema de feedback transaccional** que nos permite monitorizar constantemente el índice de recomendación de nuestros clientes (NPS) y su satisfacción con respecto a los servicios que prestamos. (Más información en página 66).

3

Conseguir la excelencia operativa

En relación con la transformación digital y la excelencia operativa, uno de los hitos de 2021 ha sido la **migración de la plataforma tecnológica bancaria de Bancofar y su canalidad digital**, lo que nos permitirá crecer y escalar nuestro modelo de negocio ofreciendo nuevos servicios y funcionalidades a los clientes a través de nuestros canales digitales.

2

Seguir siendo referencia para los colectivos actuales

Como banco de profesionales para profesionales, aspiramos a convertirnos en un centro de relación y reflexión para los colectivos profesionales de la ingeniería y la salud. Fruto de esta ambición se ha creado en 2021 un nuevo departamento de Relaciones Institucionales que tiene como objetivo lograr que la entidad sea un centro de relación y debate para los sectores profesionales con los que trabajamos. Su actividad en 2021 se ha centrado en tejer importantes alianzas con diferentes organizaciones e impulsar una potente actividad institucional. (Más información en página 75)

4

Generar valor de forma sostenible a largo plazo

En junio de 2021, la Junta General de accionistas de la sociedad aprobó una revalorización del valor de la acción del +3,74%, llegando a los 43,91€ por acción.



LISTA DE GRANDES HITOS 2021:

- Hemos participado en **Aquisgrán, una iniciativa pionera de financiación** lanzada por las Sociedades de Garantía Recíproca y CERSA, financiada inicialmente por Banco Caminos, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Hemos sido el primer inversor privado participando en un proyecto innovador que diversifica el acceso al crédito que necesitan los autónomos y las pymes españolas para sus planes de crecimiento, diversificación, digitalización o internacionalización, haciendo especial énfasis en la financiación de inversiones sostenibles.
- Hemos firmado un **convenio de colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI)** mediante el que nos aseguramos el acceso a un aval de hasta 57 millones de euros en 2021 y hasta 150 millones de euros en 2022 para dar préstamos y créditos a nuestros clientes, pymes y midcaps, centrados en los sectores de ingeniería de caminos, farmacéutico y sanitario afectados por las consecuencias económicas generadas por la pandemia.
- Hemos participado de la **colocación de las obligaciones fiscalmente bonificadas de AUDASA**, autopista que cruza de norte a sur el oeste de la comunidad de Galicia, poniendo a disposición de los clientes de Grupo Caminos un producto muy interesante que nos posiciona como un banco de referencia para nuestros clientes de banca privada y comercial.
- Banco Caminos y Bancofar han registrado un **programa dual de cédulas hipotecarias en el MARF** de hasta 600 millones con una calificación crediticia por parte de Moody's de Aa1, el más alto nivel posible.
- Con el objetivo de reforzar nuestra relación con el colectivo de ICCP, el Área Internacional ofrece atención personalizada y **servicios financieros a medida para profesionales expatriados**. Más adelante ofrecerá además diferentes servicios no financieros destinados a facilitar otros aspectos de la vida en el extranjero al profesional.
- A través de Banco Caminos, somos **entidad asociada de Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y Arquitectura**, asociación de referencia internacional que tiene como visión posicionar a Madrid como capital de contratación de ingeniería, construcción y arquitectura, y a España como referente internacional en formación y en diseño, desarrollo, financiación, gestión, atracción de negocios e inversiones.
- **Hemos completado la tercera edición de SpeedWay, nuestro programa de apoyo a emprendedores de los sectores de la ingeniería y la salud**. Desde 2019 han pasado cerca de 250 proyectos por el proceso de selección, asesoramiento y acompañamiento de ideas innovadoras y hemos ayudado a cerca de 100 emprendedores a acelerar sus ideas y mejorar sus conocimientos en diferentes materias como marketing, ventas, finanzas, pitching, ofreciéndoles una formación gratuita tipo MBA. Las ideas ganadoras reciben un premio económico y pasan a un nuevo proceso de acompañamiento por parte de profesionales del grupo, presentación a inversores, estudio de necesidades especiales de financiación y acceso a nuestras instalaciones como un hub donde seguir trabajando en desarrollar esas ideas y convertirlas en un negocio. Durante 2022 trabajaremos con los tres emprendedores que resultaron vencedores de esta última edición.

2.3. Nuestro modelo de banca: humana y especialista

El desarrollo de nuestra actividad en 2021 ha estado guiado por las directrices establecidas en el **Plan Estratégico 2020-2022** de Grupo Caminos. En esta hoja de ruta hemos definido los objetivos, líneas de actuación y palancas necesarias para asegurar un nivel de servicio excelente a nuestros clien-

tes, la rentabilidad económica de nuestros accionistas y un impacto positivo en la sociedad.

Nuestro Plan Estratégico 2020-2022 determina los siguientes **objetivos** estratégicos:



La excelencia define la relación con nuestros clientes en todo momento, convirtiéndose en un elemento clave de diferenciación y especialización. Para los usuarios, la experiencia con Grupo Caminos debe ser memorable, incluso en la contratación y gestión de los servicios que ofrezcamos.

Nos diferenciamos porque sabemos cómo atender las necesidades financieras de los colectivos que centran nuestra actividad (ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y farmacéuticos). Es más, queremos aportarles todo nuestro valor y mejorar nuestro modelo de centro de relación con ellos ampliándolo a todo tipo de necesidades que puedan necesitar, tanto financieras como no financieras.

Trabajamos para que todos los procesos del grupo aporten valor y consigan que los servicios que ofrecemos a nuestros clientes sean eficaces y eficientes. Para ello, la tecnología se convierte en un gran aliado puesto que favorece su optimización.

Queremos convertir nuestro modelo de negocio basado en nuestra experiencia de cliente y nuestro ADN en modelo sostenible, escalable y exportable a otros colectivos de valor con el objetivo de generar valor constante con un equilibrio de ingresos (financieros y no financieros) con menor dependencia de variables financieras (tipos interés, evolución mercados).



PROYECTO DE FINANZAS RESPONSABLES

La responsabilidad y la sostenibilidad siempre han formado parte de nuestros principios, estando presentes en todas nuestras actuaciones. Sin embargo, nuestros grupos de interés nos exigen que sigamos mejorando nuestro desempeño en materia de sostenibilidad y, más concretamente, en el mundo de las finanzas sostenibles y la respuesta a los criterios ESG (Medio Ambiente, Social y Buen Gobierno).

Con esta filosofía, nuestro Consejo de Administración, comprometido plenamente con el desarrollo sostenible de Grupo Caminos, la de sus clientes y de la sociedad en general, ha aprobado en 2021 la **Política de Sostenibilidad** de la organización, además de llevar a cabo un proceso de reflexión que culminará en el nuevo plan estratégico del grupo.

Durante el año 2022 crearemos nuestro Plan Estratégico de Finanzas Sostenibles, alineado con el futuro Plan Estratégico de Grupo Caminos. Para ello, contamos con un pilar clave para su cumplimiento. Se trata del **Proyecto de Finanzas Responsables**, una iniciativa transversal que pusimos en marcha en 2021 y que nos ayudará a cumplir nuestros cuatro ejes estratégicos actuales y los futuros y, al tiempo, reforzar nuestra contribución social.

Repasamos a continuación cómo este Proyecto de Finanzas Responsables nos permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos actuales de Grupo Caminos:

1. Experiencia cliente.

Nuestro proyecto aspira a dar respuesta al creciente interés de clientes y grupos de interés por apoyar la green economy e impulsar, gracias a nuestra actividad financiera e inversora, aquellas empresas y proyectos que combatan el cambio climático y la desigualdad social.

2. Seguir siendo referencia para nuestros colectivos.

En el marco del proyecto, reforzaremos un diálogo regular y transparente con nuestros principales grupos de interés, lo que nos permitirá mejorar las relaciones con los colectivos target y crear espacios de comunicación que nos orienten a conocer sus necesidades

para darles respuesta. El objetivo es convertirnos en el centro de relación y ser la opción de referencia para estos profesionales en todas las etapas de su vida.

3. Excelencia operativa. A partir de 2022, pondremos el foco en la digitalización de nuestros procesos, lo que repercutirá en

una reducción significativa de nuestra huella ambiental.

4. Valor sostenible.

En línea con lo planteado en nuestro proyecto de Finanzas Sostenibles, crearemos nuevas líneas de negocio apoyadas en criterios sostenibles (ESG).



VALORES DE GRUPO CAMINOS

LIDERAZGO

- Inspiramos a los otros a sacar lo mejor de sí mismos.
- Guiamos desde el respeto, la confianza y el saber hacer.

PROFESIONALIDAD

- Cumplimos eficientemente con los compromisos adquiridos y asumimos positivamente las consecuencias de nuestros actos.

TRABAJO EN EQUIPO

- Trabajamos coordinados, cohesionados y aprovechamos las sinergias que surgen entre los departamentos o negocios.

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

- Generamos valor para el cliente, buscamos su satisfacción y fidelización.
- Alrededor del cliente giran todas las acciones de la compañía.

PASIÓN

- Disfrutamos del trabajo bien hecho, de la satisfacción del cliente, celebramos los éxitos y vivimos con entusiasmo los proyectos.

INTEGRIDAD

- La verdad, la transparencia y la honestidad guían todas nuestras acciones.



ENTIDADES QUE FORMAN GRUPO CAMINOS

Banco Caminos. Banco Caminos es el banco que acompaña al colectivo de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, su entorno y otros profesionales de sectores cercanos, siendo una entidad comprometida con el crecimiento y la tranquilidad de sus clientes. Tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio

nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid, Barcelona y La Coruña.

Bancofar. Bancofar es el primer banco especialista del mercado. Conocemos el sector farmacéutico mejor que cualquier otro banco porque llevamos más de 50 años cerca de los farmacéuticos. La entidad nace 1964 como cooperativa de crédito y en 1994 se transforma en banco, cambiando su nombre a Bancofar. Desde nuestros orígenes, en Bancofar hemos tenido como prioridad conocer las necesidades de los profesionales del sector farmacéutico, diagnosticando en cada momento los retos a los que se enfrentan y aportando las soluciones que necesitan.

En Bancofar creemos que solo conociendo el negocio de los farmacéuticos mejor que nadie podremos aconsejar y prestar el servicio esperado. Miles de farmacéuticos en España lo saben y nos han convertido en lo que hoy somos: el primer banco especialista.

El sector farmacéutico también nos reconoce como la entidad de referencia gracias a nuestra experiencia y cercanía. Por eso hemos establecido convenios de colaboración con numerosas empresas, cooperativas farmacéuticas y Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Gestifonsa. Es la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva de Grupo Caminos. Gestiona el patrimonio de los clientes de colectivos profesionales de referencia, construyendo inversiones consistentes en el largo plazo, desde 1991.

Grupo
Caminos,
la banca de
profesionales
para
profesionales



Gespensión. Gespensión Caminos Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, cuya andadura se inició en 1988, comenzó a formar parte de Grupo Caminos en 2006, al ser adquirido el 100% de su capital social con el fin de seguir completando nuestra oferta de productos. Este proyecto nace con la idea de dotar a un producto de previsión social, como son los planes de pensiones, del dinamismo necesario para optimizar la inversión de su patrimonio, con el fin de aprovechar la situación y perspectivas de los mercados financieros, en cada momento, en aras de la consecución de una mejor rentabilidad en el largo plazo. Para ello, la entidad está dotada de todos los medios necesarios,

tanto técnicos como profesionales, para otorgar la mejor gestión y el más completo asesoramiento tanto en la fase activa de su plan de pensiones como en el momento de causarse la prestación.

FAM Caminos. Es el operador de Banca Seguros de Grupo Caminos. En FAM agrupamos a más de 30.000 asegurados, lo que nos permite velar por la tranquilidad de nuestros clientes. Protegerse con los seguros mediados por FAM es disfrutar de un servicio completamente personalizado, prestado por profesionales con una amplia experiencia en el sector y con la garantía del Grupo Caminos.

¿DÓNDE ESTAMOS?



Presencia nacional
a través de **26 oficinas** ubicadas en
20 provincias de toda España.

Sede

Madrid (C/ Almagro, 8)

Oficinas Banco Caminos

Cataluña: Barcelona
Comunidad de Madrid: Madrid
Galicia: La Coruña

Oficinas Bancofar

Andalucía: Algeciras, Córdoba, Málaga y Sevilla (2)

Aragón: Zaragoza
Asturias: Oviedo

Cantabria: Santander

Castilla-La Mancha: Ciudad Real

Castilla y León: León, Valladolid

Cataluña: Barcelona

Comunidad de Madrid: Madrid (2)

Comunidad Valenciana: Valencia

Extremadura: Cáceres

Galicia: La Coruña

Islas Baleares: Palma de Mallorca

Islas Canarias: Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife

País Vasco: Bilbao

Región de Murcia: Murcia (2)

PROPIEDAD JURÍDICA – ACCIONARIADO

Detallamos la propiedad y forma jurídica de las entidades que componen el Grupo Caminos, cuya matriz es Banco Caminos:

Banco Caminos, S.A.:

% Capital social (tramos)	Accionistas (número)	% Capital social
0-1%	7.678	93,69%
Mayor 1%	4	6,31%
TOTAL	7.682	100,00%

Bancofar, S.A.:

- 83,12% BANCO CAMINOS, S.A
- 2 accionistas con más del 1%
- Resto de accionistas con % inferiores a 1%

Corporación Banco Caminos, S.L.U.:

- 100% Banco Caminos, S.A.

Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.:

- 64,76% Banco Caminos, S.A.
- 35,24% Corporación Banco Caminos, S.L.U.

Maxlan, S.A.U.:

- 100% Banco Caminos, S.A.

Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.:

- 100% Corporación Banco Caminos, S.L.U.

GESPENSIÓN CAMINOS, E.G.F.P., S.A.U.:

- 100% Corporación Banco Caminos, S.L.U.

FAM Caminos, S.A.:

- 80% Corporación Banco Caminos, S.L.U.
- 10% Mutualidad de Previsión Social 'Fondo de Asistencia Mutua' del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- 10% Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Sistecam, S.A.U.:

- 100% Corporación Banco Caminos, S.L.U.

Servifonsa, A.I.E.:

- 87,27% Banco Caminos, S.A.
- 9,17% Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.
- 3,56% Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.



ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Consejo de Administración. El Consejo de Administración, asesorado por las diferentes Comisiones Delegadas, así como por el Comité de Dirección, es el encargado de aprobar y actualizar las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos y de negocio. Del mismo modo, asesorado por el Comité de Sostenibilidad, es responsable de aprobar la estrategia y las políticas de sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social.

El Consejo de Administración está compuesto por un total de ocho consejeros, de los cuales:

- De los 8 consejeros, solo 1 de ellos es ejecutivo (CEO), el resto de consejeros son no ejecutivos, y de estos, 5 tienen, adicionalmente, la categoría de independiente. El Presidente y Vicepresidente son los consejeros no ejecutivos (sin categoría de independiente).

- Todos ellos, a excepción del consejero delegado, ostentan (o han ostentado) cargos en otras entidades fuera de la organización, y mantienen una experiencia idónea para actuar como consejeros de Banco Caminos.
- Seis de los cuales son hombres y dos son mujeres.

La duración del cargo de consejero es de seis años de acuerdo con los Estatutos Sociales, si bien la duración media del mandato de los consejeros actuales es de cuatro años. El Grupo dispone de una **Política de Selección de Consejeros**, cuyo objeto es el establecer los principios generales, criterios y procedimientos que los Consejos de Administración tendrán en cuenta en los procesos de selección para el nombramiento o reelección de sus miembros, todo ello de conformidad con la normativa aplicable, los estatutos sociales, el reglamento del Consejo de Administración y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Consejo de Administración de Banco Caminos (a 31 de diciembre de 2021)

▲ Presidente	Mateo Velasco Arranz
▲ Vicepresidente	José Polimón López
▲ Consejero delegado	Enrique Serra González
▲ Vocales	Iñigo de la Serna Hernáiz, Francisco de Lera Losada, Socorro Fernández Larrea, Manuel Jódar Casanova y Ana Villacañas Beades
▲ Secretario del Consejo y Director de Secretaría General	Jacobo Baltar García-Peñuela



Comisiones dependientes del Consejo de Administración. Para llevar a cabo de manera más efectiva las funciones que tiene encomendadas,

el Consejo de Administración se apoya en diferentes comisiones estatutarias que tienen facultades delegadas.



Comités de gestión. De igual modo, el Consejo de Administración se apoya en diferentes comités de gestión, entre los que se encuentran:

- **Comité de dirección.** El Comité de Dirección de Grupo Caminos se encarga de revisar y monitorizar el avance del cumplimiento del Plan Estratégico, así como cualquier cambio relevante. Ambas

informaciones se comparten con el Consejo de Administración a través del consejero delegado. El comité de Dirección de Grupo Caminos está formado por:



- **Comité de sostenibilidad.** Creado en octubre de 2021, este Comité es responsable de realizar el seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad, elevando propuestas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de

Administración sobre cambios recomendables a las indicadas políticas, todo ello con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los grupos de interés de Grupo Caminos.



BUEN GOBIERNO

En Grupo Caminos contamos con diferentes políticas que nos ayudan a desarrollar todas nuestras actividades de forma honesta, ética y transparente, siempre de acuerdo con nuestros principios y valores y, por supuesto, cumpliendo con la legislación vigente.

Estas políticas están a disposición de todos nuestros profesionales de la compañía y el seguimiento de los resultados o del cumplimiento de estas se realiza a través de distintos indicadores. Las más destacadas son:





Mecanismos y órganos de control interno. En línea con nuestra estrategia de responsabilidad, como parte de nuestro programa de cumplimiento, hemos definido las funciones de los distintos departamentos, áreas y/o comités con facultades relativas al asesoramiento y seguimiento sobre la conducta ética e integridad en Grupo Caminos. Esto son:

- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** le corresponde la ejecución del programa de cumplimiento y, en general, de la política de cumplimiento del Grupo Caminos, junto con otras áreas que, por razones operativas o de especialización, no forman parte orgánica del Departamento de Cumplimiento Normativo, pero colaboran con ella en la ejecución de la política.
- **Auditoría Interna:** sus funciones se centran en tareas de investigación y control interno, realizando las pruebas y revisiones necesarias para comprobar que se cumplen las normas y los procedimientos establecidos. Asimismo, supervisa de forma independiente que el sistema de cumplimiento normativo adoptado por Grupo Caminos es eficaz y que, en consecuencia, consigue los objetivos pretendidos.
- **Comité de Ética y Conducta y Unidad de Evaluación:** su principal misión es la de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización.

El Grupo dispone de un Canal de denuncias para que todas las personas de Grupo Caminos puedan poner en conocimiento de la organización de ma-

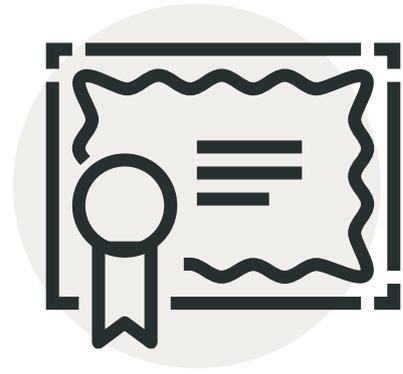
nera anónima cualquier acto presuntamente ilícito o de incumplimiento del Reglamento de Conducta Interna y de su normativa complementaria, así como cualquier vulneración al respeto de los Derechos Humanos. En caso de producirse alguna comunicación en este sentido, el Departamento de Cumplimiento Normativo es responsable de su investigación. En 2021 se recibió una denuncia a través de este canal.

Estructura interna de Grupo Caminos en materia de prevención de blanqueo de capitales/ financiación de terrorismo:

Los Órganos de Administración de cada una de las entidades de Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de la normativa en vigor en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC/FT), así como de definir, desarrollar e implantar la estructura y funcionamiento de los órganos de control interno y de los procedimientos específicos en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El representante ante el SEPBLAC de Grupo Caminos es nombrado por los Consejos de Administración y es responsable de las obligaciones de información establecidas en la ley 10/2020 de PBC/FT.

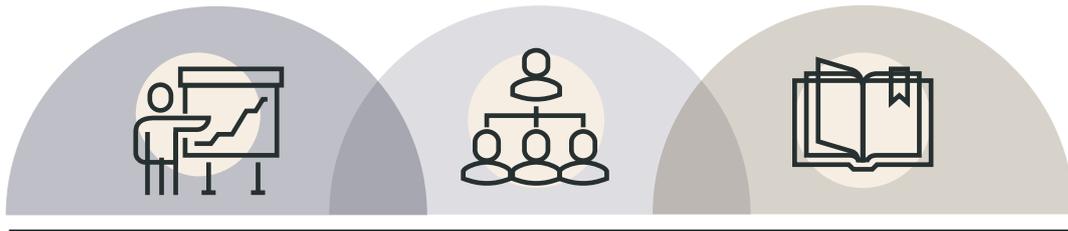
El Órgano de Control Interno (OCI) de Grupo depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración de Banco Caminos, como matriz de Grupo, y es el responsable de la aplicación de la política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.



El Departamento de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo que depende jerárquica y funcionalmente del Departamento de Cumplimiento Normativo actúan con separación orgánica y funcional de cualquier área de negocio y su objetivo principal es definir y supervisar los proce-

sos de prevención dentro del negocio, así como velar por el cumplimiento de la Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El sistema de control interno de PBC/FT implantado en Grupo Caminos se basa en los siguientes pilares fundamentales:



Análisis previo del modelo de riesgo del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Estructura organizativa interna para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Manual, políticas y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.



Formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Herramientas, aplicaciones y medidas de seguridad para la de gestión y control del riesgo de PBC/FT.

Verificación interna y externa de las medidas de control interno.



Reglamento Interno de Conducta. Este documento recoge el conjunto de principios y normas de conducta que rigen la actuación de todas las personas integradas en Grupo Caminos, constituyendo el elemento central del programa de Cumplimiento. Existen, además, determinadas normas internas, procedimientos y políticas que complementan el Reglamento Interno de Conducta en aquellas áreas que, por su contenido específico, así lo requieran.

En el Reglamento Interno de Conducta se recogen los principios éticos que debemos cumplir en toda la organización:

- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Respeto a las personas
- Conciliación del trabajo y la vida personal
- Prevención de riesgos laborales
- Protección del medioambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental
- Derechos colectivos

Del mismo modo, el reglamento define las pautas generales de conducta que deben prevalecer en Grupo Caminos:

- Deber de cumplimiento general de la normativa
- No concurrencia
- Responsabilidad
- Principios de actuación en el ámbito del mercado de valores

Conflicto de intereses. Grupo Caminos dispone de una Política de Conflictos de Interés de aplicación para todas las sociedades del Grupo. Asimismo, es aplicable de forma global a todos los Consejeros, Directivos empleados del Grupo y demás personas sujetas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta. Contamos con medidas para detectar, prevenir o gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir en la prestación de cualquier servicio de inversión o auxiliar, cualquier combinación de los mismos, entre las propias empresas que forman Grupo Caminos, sus directivos, empleados, agentes vinculados o cualquier persona vinculada con ellos en términos de control, y sus clientes o entre clientes, incluidos los causados por la recepción de incentivos de terceros o por la propia remuneración de nuestros empleados y otras estructuras de pagos o alicientes por su actividad.

Derechos Humanos. Como socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, hemos adquirido el compromiso de alinear nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales (lo que incluye el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; y la abolición efectiva del trabajo infantil), medioambiente y lucha contra la corrupción y el soborno. Cabe destacar que durante el citado ejercicio no se ha producido ninguna denuncia ni caso de discriminación en este ámbito.

Gestión de Riesgos. El Marco de Apetito al Riesgo y las políticas que lo desarrollan son el punto de partida para la gestión del riesgo en Grupo Caminos. Dicho Marco tiene como objetivo el establecimiento de un máximo nivel y tipo de riesgo que estamos dispuestos a asumir, dentro de la capacidad de riesgo de la organización, para alcanzar los objetivos estratégicos y el desarrollo del plan de negocio. Para ello, hemos establecido un conjunto de umbrales de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como de una serie de elementos cualitativos que complementan dichas métricas, en aras de mantener el riesgo global de Grupo Caminos en un nivel medio-bajo.

Grupo Caminos cuenta con una estructura de tres líneas de defensa, consiguiendo así una adecuada segregación de funciones e independencia jerárquica, donde las funciones de Control Interno están diferenciadas de las áreas de negocio.

La primera línea de defensa ha de ser la gestión del negocio. La robustez de la gobernanza parte de la línea de negocio, como responsable

de identificar y gestionar los diferentes riesgos a los que el Grupo se expone. Todo ello cumpliendo con las políticas y procedimientos internos establecidos.

La segunda línea de defensa ha de ser ejercida por los Departamentos de Control de Riesgos, la Oficina de Seguridad de la Información y Cumplimiento Normativo. Esta línea dispone de una estructura de información independiente que permite ser el responsable del diseño, mantenimiento y desarrollo de las funciones de control de riesgos y cumplimiento normativo.

La tercera línea de defensa ha de ser ejercida por Auditoría Interna, actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo, ayudando a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.





RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

 <p>Ámbito Económico</p>	 <p>Medio Ambiental</p>	 <p>Sociales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir fortaleciendo el marco de Gobierno Corporativo. • Continuar con el desarrollo del Plan de Finanzas Responsables. • Lanzamiento de otros productos sostenibles. • Nuevas acciones de comunicación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Asegurar soluciones tecnológicas que soporten las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad. • Para más información, ver punto 1. Informe de Gestión de la Memoria Consolidada de Banco Caminos del ejercicio 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción significativa de nuestra huella ambiental. • Reporte anual sobre la evaluación del potencial impacto financiero asociado al Cambio Climático y las medidas adoptadas para hacer frente a dichos riesgos, junto con objetivos específicos de descarbonización de la cartera crediticia. (Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, Art. 32). • Comunicación y formación: adaptación a las nuevas taxonomías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar la sostenibilidad en el Plan Estratégico del Grupo. • Potenciar la comunicación interna y externa para dar a conocer el posicionamiento del Grupo en defensa de los Principios de Banca Responsable. • Formación interna en materia de sostenibilidad, para todos los niveles de los empleados, con contenidos específicos según las responsabilidades funcionales de los equipos. • Desarrollo de nuevas alianzas estratégicas con grupos de interés.

A medida que se vaya avanzando con el Plan de Sostenibilidad, se implantarán las medidas para llevar a cabo una adecuada gestión y control del riesgo, quedando reflejadas dichas medidas en las diferentes Políticas del Grupo que sean de aplicación.

**Memoria de
Sostenibilidad
2021**

Grupo
Caminos,
la banca de
profesionales
para
profesionales

DATOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO CAMINOS

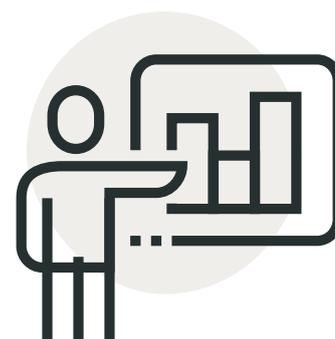
	2021
▲ Ventas netas	79.571.117,29 €
▲ Capitalización total	235.450.926,94 €
▲ Activos totales	3.783.732.865,45 €
▲ Costes	66.717.328,35 €

Valor económico distribuido

	2021
▲ Costes operacionales	30.183.513,62 €
▲ Salarios y beneficios de los empleados	27.026.313,83 €
▲ Pagos a proveedores de capital	2.678.018,29 €
▲ Pagos al gobierno	6.789.082,6 €
▲ Inversiones comunitarias	40.400 €
▲ TOTAL	66.717.328,35 €

▲ Beneficio neto 2021: **12.853.788,94 €**



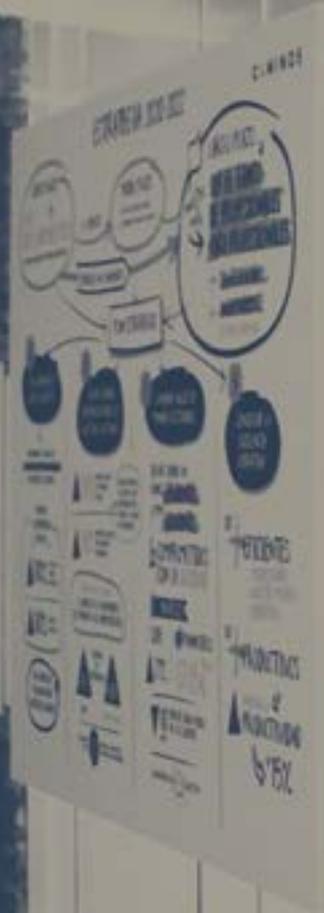


Resultados financieros (en miles de €)

	2020	2021
▲ Margen de interés	53.066	50.151
(del cual Ingresos por Valores de deuda)	20.700	19.700
▲ Margen de comisiones	11.836	14.399
▲ Margen rof+difas	780	5.399
▲ Rendimientos del capital	101	537
▲ Otros resultados de explotación	-1.752	-3.279
▲ Margen bruto	64.031	67.207
▲ Gastos generales	46.568	47.080
▲ Amortización	2.937	3.490
▲ Beneficio antes de provisiones	14.526	16.637
▲ Otras provisiones o (reversión)	327	-178
▲ Deterioro (o) reversión de valor a. Financ	-2.650	668
▲ Otras ganancias o pérdidas valor	-422	778
▲ Beneficio antes de impuestos	11.781	17.905
▲ Impuestos	2.757	5.051
▲ Beneficio después de impuestos	9.024	12.854

El departamento de Asesoría Fiscal es el encargado de detectar cualquier riesgo tributario que, en menor o mayor medida, pueda afectar a la organización, ya sea como consecuencia de un cambio normativo, doctrinal o jurisprudencial, o que pueda detectar-

se en cualquier transacción en la que el Grupo esté involucrado. En el caso de que se detectara algún riesgo, éste se pone en conocimiento de la Directora de Asesoría Jurídica quien, a su vez, lo trasladará a sus responsables.



MISION 

SEGUIR SIENDO EL BANCO DE PROFESIONALES PARA PROFESIONALES

CONSEGUIR EL MEJOR SERVICIO PARA NUESTROS CLIENTES Y SERVICIARLOS EN LA MEJOR OPORTUNIDAD

VISION 

SEGUIR SIENDO EL BANCO DE REFERENCIA PARA PROFESIONALES ACTUALES Y DE FUTURO

CONFIANZA
TRANSPARENCIA
PROXIMIDAD

PROFESIONALIDAD 

SEGUIR SIENDO PROFESIONALES, NOS ADAPTAMOS DE PROFESIONALES A LOS CLIENTES Y SERVICIARLOS EN LA MEJOR OPORTUNIDAD

LIDERAZGO 

DIRIGIR Y COORDINAR GRUPOS PROFESIONALES DEL CAMPO CON UNA VISIÓN CLARA Y SERVICIARLOS EN LA MEJOR OPORTUNIDAD



3

El mejor equipo

- 3.1. Un proyecto común
- 3.2. Datos de nuestra plantilla
- 3.3. Empleo de calidad
- 3.4. Igualdad
- 3.5. Formación

3. El mejor equipo



3.1. Un proyecto común

En Grupo Caminos somos conscientes de que nuestros logros son el resultado del trabajo, compromiso y talento de todas y cada de las personas que forman parte de la organización. El equipo de profesionales, sin duda, es el mayor activo y un pilar fundamental en nuestro desarrollo y crecimiento.

Grupo Caminos es un proyecto común de todos. Por eso, en línea con nuestra estrategia de responsabilidad, nos esforzamos por ofrecer a nuestros profesionales el mejor lugar para trabajar, un entorno en el que puedan crecer personal y profesionalmente a través de la formación, la conciliación y el equilibrio

emocional. Para lograrlo, impulsamos el empleo de calidad, un concepto que se sustenta en pilares como la estabilidad, la flexibilidad, la igualdad, la diversidad y la seguridad.

Del mismo modo, trabajamos para atraer y fidelizar el mejor talento porque sabemos que es el camino para alcanzar nuestros objetivos de ser más eficientes, más productivos y continuar prestando un servicio excelente que nos permite ser referencia del sector. Con este fin, en 2021 incorporamos a nuestro equipo a un total de 40 profesionales con capacidades y competencias que nos permiten ajustarnos a las exigencias del entorno de manera ágil y efectiva.

3.2. Datos de nuestra plantilla

A finales de 2021 el equipo de profesionales de Grupo Caminos estaba formado por 359 personas, de las que 195 eran hombres (54,31%) y 164 mujeres (45,69%). Casi el 99% estaba contratado en la modalidad indefinida y más

del 93% lo estaba a tiempo completo. Por edad, el colectivo más numeroso era el de hombres con 46 o más años (26,1%), mientras que por categoría profesional eran los comerciales/técnicos los más representados (65%).

EQUIPO HUMANO DEL GRUPO CAMINOS – EN CIFRAS



Plantilla total	
▲ Hombres	195
▲ Mujeres	164
▲ TOTAL	359

Trabajamos para atraer y fidelizar el mejor talento porque sabemos que es el camino para alcanzar nuestros objetivos de ser más eficientes, más productivos lo que nos permite ser referencia del sector.

Empleados por tipo de contrato, rango de edad, género y categoría profesional

Contrato	Edad	Hombres					Total Hombres	Mujeres				Total Mujeres	Total General
		Personal	Comercial /Técnico	Jefatura Intermedia	Directores	Dirección General		Comercial /Técnico	Jefatura Intermedia	Directores	Dirección General		
▲ Becario	0-29		1				1						1
▲ Total becario			1				1						1
▲ Indefinido	0-29		7	1			8	3	1			4	12
	30-45	1	58	25	6	2	92	73	15	3	1	92	184
	+ de 46	5	48	31	3	6	93	43	17	5	1	66	159
▲ Total indefinido		6	113	57	9	8	193	119	33	8	2	162	355
▲ Temporal	0-29							1				1	1
	30-45		1				1						1
	+ de 46							1				1	1
▲ Total temporal		0	1				1	2				2	3
▲ TOTAL GENERAL		6	115	57	9	8	195	121	33	8	2	164	359



Empleados por tipo de contrato, rango de edad, género y categoría profesional

Contrato	Edad	Hombres					Total Hombres	Mujeres				Total Mujeres	Total General
		Personal	Comercial /Técnico	Jefatura Intermedia	Directores	Dirección General		Comercial /Técnico	Jefatura Intermedia	Directores	Dirección General		
▲ Becario	0-29	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
▲ Total becario		0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
▲ Indefinido	0-29	0,00%	1,95%	0,28%	0,00%	0,00%	2,23%	0,84%	0,28%	0,00%	0,00%	1,11%	3,34%
	30-45	0,28%	16,16%	6,96%	1,67%	0,56%	25,63%	20,33%	4,18%	0,84%	0,28%	25,63%	51,25%
	+ de 46	1,39%	13,37%	8,64%	0,84%	1,67%	25,91%	11,98%	4,74%	1,39%	0,28%	18,38%	44,29%
▲ Total indefinido		1,67%	31,48%	15,88%	2,51%	2,33%	53,76%	33,15%	9,19%	2,23%	0,56%	45,13%	98,89%
▲ Temporal	0-29	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%
	30-45	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
	+ de 46	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%
▲ Total temporal		0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,84%
▲ TOTAL GENERAL		1,67%	32,03%	15,88%	2,51%	2,33%	54,32%	33,70%	9,19%	2,23%	0,56%	45,68%	100%

Empleados por edad y género

Edad	Hombres	Mujeres
▲ Menos de 20 años	-	-
▲ 20 a 29 años	9	5
▲ 30 a 45 años	92	91
▲ 46 años y más	94	68

Empleados por antigüedad y género

Antigüedad	Hombres	Mujeres
▲ Menos de 1 año	20	17
▲ 1 a 3 años	41	40
▲ 3 a 5 años	27	16
▲ 5 a 10 años	27	19
▲ 10 a 15 años	35	28
▲ Más de 15 años	45	44

Empleados por tipo de contrato laboral y género

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres
▲ Temporal a tiempo completo	1	2
▲ Temporal a tiempo parcial	1	0
▲ Indefinido discontinuo	0	0
▲ Indefinido a tiempo completo	189	142
▲ Indefinido a tiempo parcial	4	20

Empleados por grupos de edad y categoría

Categorías de empleados	Menos de 30 años (%)	30-50 años (%)	51+ (%)
▲ Personal	0 %	50 %	50 %
▲ Comercial/écnico	6,36 %	75,42 %	18,22 %
▲ Jefatura intermedia	2,22 %	73,33 %	24,44 %
▲ Directores	-	76,47 %	23,53 %
▲ Dirección General	-	60 %	40 %

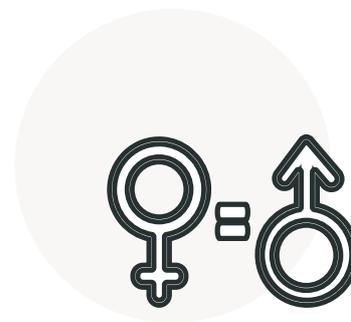
Empleados por categoría y género

Categorías de empleados	Hombres	Mujeres	Total	Relación % Hom- bres VS mujeres	% Total
▲ Personal	6	-	6	100/0	1,67 %
▲ Comercial/Técnico	95	116	211	48,73/51,27	65,74 %
▲ Jefatura Intermedia	77	38	115	63,33/36,67	25,07 %
▲ Directores	9	8	17	52,94/47,06	4,74 %
▲ Dirección General	8	2	10	80/20	2,78 %



Promedio anual de contratos por tipo, sexo, edad y clasificación profesional

Contrato	Edad	Hombres					Total hombres	Mujeres				Total mujeres	Total general
		Personal	Comercial /Técnico	Jefatura Intermedia	Directores	Dirección General		Comercial /Técnico	Jefatura Intermedia	Directores	Dirección General		
▲ Becario	0-29		1				1						1
▲ Total becario			1				1						1
▲ Indefinido	0-29		7	1			8	3	1			4	12
	30-45	1	58	25	6	2	92	73	15	3	1	92	184
	+ de 46	5	48	31	3	6	93	43	17	5	1	66	159
▲ Total indefinido		6	113	57	9	8	193	119	33	8	2	162	355
▲ Temporal	0-29							1				1	1
	30-45		1				1						1
	+ de 46							1				1	1
▲ Total temporal		0	1				1	2				2	3
▲ TOTAL GENERAL		6	115	57	9	8	195	121	33	8	2	164	359



Nuevas contrataciones por género

	Número	% total plantilla
▲ Hombres	22	6,13 %
▲ Mujeres	18	5,01 %
▲ TOTAL	40	11,14 %

Nuevas contrataciones por grupo de edad

Grupos de edades	Número	% total plantilla
▲ Menos de 20 años	0	-
▲ 20 - 29 años	4	1,11 %
▲ 30 a 45 años	27	7,52 %
▲ 46 años y más	9	2,51 %

Rotación del personal por grupo de edad

Grupos de edades	Número	% total plantilla
▲ Menos de 20 años	0	-
▲ 20 - 29 años	3	9,09 %
▲ 30 a 45 años	17	51,52 %
▲ 46 años y más	13	39,39 %
▲ Indefinido a tiempo parcial	40	100 %

Rotación del personal por sexo

Grupos de edades	Hombres	Mujeres
▲ Menos de 20 años	0	0
▲ 20 - 29 años	3	0
▲ 30 a 45 años	13	4
▲ 46 años y más	7	6
▲ Indefinido a tiempo parcial	23	10

3.3. Empleo de calidad

En Grupo Caminos consideramos que el empleo de calidad, basado en la estabilidad y seguridad, es la mejor manera

de atraer y fidelizar a profesionales comprometidos que se enfoquen en la consecución de los objetivos corporativos.

ESTABILIDAD

En 2021, un total de 355 personas contaban con contrato indefinido, la mayor parte de ellas a tiempo completo. Con

esta estrategia de empleo estable queremos favorecer el compromiso y el orgullo de pertenencia de nuestro equipo.

FLEXIBILIDAD

La flexibilidad laboral forma parte de la cultura de Grupo Caminos. Somos conscientes que hoy en día los profesionales necesitan conciliar y alinear su propósito vital y profesional, por ello ponemos a disposición de nuestros profesionales diferentes medidas que favorezcan su bienestar laboral.

relacionadas con la reducción de jornada, las excedencias, suspensiones del contrato de trabajo o permisos no retribuidos, así como otras adicionales y específicas de nuestro ámbito interno, como la flexibilidad horaria o la posibilidad de trabajar en remoto.

Hemos puesto en marcha, de acuerdo con la legislación, los mecanismos necesarios para favorecer una adecuada **distribución del tiempo de trabajo**, con medidas

El número de horas trabajadas por el conjunto de nuestro equipo humano ha sido de 610.300, cifra calculada conforme a la jornada anual media de 1.700 horas de trabajo efectivo.

Horas semanales	Hombres	Mujeres
▲ Menos de 20 horas	-	-
▲ De 20 a 35 horas	3	17
▲ De 36 a 39 horas	192	147

La flexibilidad laboral forma parte de la cultura de Grupo Caminos.



BENEFICIOS SOCIALES

Todos los empleados de Grupo Caminos, con independencia de la duración o tipología de su contrato, disponen de seguro de vida, además de cobertura por enfermedad incapacidad o invalidez.

Los empleados continuados también tienen seguro médico con ASISA, con posibilidad de incluir a sus familiares en condiciones ventajosas. Asimismo, a partir del segundo año de antigüedad, cuentan con un plan

de pensiones exclusivo, al que aportamos 450 euros anuales.

Durante el año 2021 un total de 23 profesionales se acogieron al permiso parental (15 hombres y 7 mujeres). Durante este periodo, complementamos la cobertura del salario hasta llegar al 100%. Adicionalmente, el Grupo pone a disposición de los padres y madres una canastilla regalo con el objeto de trasladar sus felicitaciones.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

A los empleados de Grupo Caminos les resultan de aplicación el Convenio Colectivo Sectorial de Banca, el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid, o el Convenio colectivo de ámbito estatal para las empresas de mediación de seguros privados. Las relaciones laborales de la mayor parte de la plantilla del Grupo Caminos se rigen por las disposiciones del Convenio Colectivo de Banca, y para el resto de las sociedades existen acuerdos colectivos negociados que equiparan las condiciones laborales de los trabajadores del Grupo Caminos a las del sector bancario. Se aplica el vigente convenio colectivo de banca, cuya aplicabilidad se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023. El 100% de la plantilla está cubierto por acuerdos de negociación

colectiva. En este contexto, en Grupo Caminos respetamos y cumplimos con todas las indicaciones y directrices legales o convencionales en materia de asociación y negociación colectiva. Por ello, facilitamos los espacios necesarios y los medios materiales o tecnológicos para la celebración de reuniones y participación de los trabajadores. Adicionalmente, durante 2021 hemos facilitado todos los medios pertinentes para la celebración de elecciones a representación legal de los trabajadores.

Dentro del Grupo Caminos existen órganos de representación legal de los trabajadores en las siguientes sociedades: Banco Caminos, Bancofar, FAM, Sistemcam, y Servifonsa.

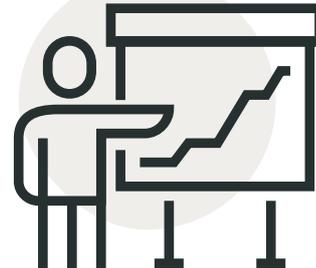


COMUNICACIÓN

Con el fin de estar más cerca de los profesionales de Grupo Caminos, hemos diseñado una estrategia de comunicación interna que actúa como generador de compromiso, además de alinear a las personas con los objetivos estratégicos de la compañía y con los valores que nos representan. Las acciones que llevamos a cabo se caracterizan por ser cercanas, bidirec-

cionales y creativas, favoreciendo un diálogo fluido y continuado. Para ello, empleamos nuestros canales de comunicación internos, con especial protagonismo de nuestra red social interna Workplace, que se ha convertido en nuestro canal prioritario y más utilizado, según los datos que nos proporciona el cuadro de mando de la herramienta:

El **99%** de los profesionales está registrado en la red social.



El **90%** interactúa al menos una vez al mes y el **60%** al menos una vez a la semana.

Otras acciones de comunicación que hemos llevado a cabo regularmente durante 2021 han sido el envío de mailings, los encuentros presenciales y online del

Comité de Dirección y el consejero delegado con diferentes grupos de profesionales para transmitir mensajes estratégicos y dialogar.



ENTORNO SEGURO

La protección de la salud y el bienestar de las personas que forman parte de Grupo Caminos es otro de nuestros mayores retos. La naturaleza de las actividades no conlleva la realización de trabajos de riesgo o peligrosos, pero contamos con mecanismos para asegurar la protección de las personas, todos ellos centralizados en el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales. También contamos con el apoyo de un Servicio de Prevención Ajeno.

A través de ellos velamos por la adecuada aplicación de las mejores prácticas y el cumplimiento normativo en aspectos como la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la ergonomía y la psicología. Todo ello con un enfoque preventivo que nos permite inculcar la cultura de seguridad entre todas las personas.

En 2021, al igual que el año anterior, debido a la pandemia provocada por COVID-19, el mayor riesgo de enfermedad laboral lo ha supuesto el posible contagio de este virus y sus consecuencias. Hemos protegido especialmente a los trabajadores que han tenido que prestar servicios de forma presencial durante la época de la pandemia con protocolos de prevención reforzados y un comité de contingencia que ha tomado las medidas oportunas en función de la incidencia del virus para minimizar los riesgos tanto para nuestros empleados

como para nuestros clientes. Entre ellas cabe destacar el impulso del teletrabajo, la creación de grupos burbuja y la implantación y seguimiento de los protocolos de seguridad aplicables para las personas que acudían a las oficinas de manera presencial.

En lo que a seguridad física se refiere, disponemos en todos nuestros centros de trabajo y oficinas de las medidas de seguridad obligatorias definidas por la ley de seguridad privada. Asimismo, contamos con planes de autoprotección o de emergencia según las características de cada centro/oficina y la plantilla que trabaja en ellos.

Con todo ello, en 2021 hemos registrado dos accidentes, ambos 'in itinere', con resultado de contusiones por golpes en cabeza y mano, en un caso, y rotura fibrilar en una pierna, en el otro. Por otra parte, no hemos identificado ni reportado ningún incidente laboral que pudiera haber tenido graves consecuencias. Por lo que se refiere al número total de horas de absentismo por accidente de trabajo, la cifra asciende a 391 horas.

Por lo que se refiere a desconexión digital, se aplican las cuestiones reflejadas en el Convenio Colectivo de Banca y en cuyo artículo 80 se establecen los derechos digitales de los empleados.





3.4. Igualdad

Como socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en Grupo Caminos hemos adquirido el compromiso de alinear nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios universales, respetando por encima de todo los relacionados con los derechos humanos. De este modo, luchamos por convertir nuestros centros de trabajo en espacios donde la igualdad y la diversidad sean protagonistas, velando por la erradicación de cualquier tipo de discriminación, sea cual sea el motivo originario. Cabe destacar que durante el citado ejercicio no se ha producido ningún caso de discriminación.

Asimismo, demostramos nuestra sensibilización en lo referente a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad facilitando en nuestra sede central de Madrid (espacio con más afluencia de personas de todo

Grupo Caminos) soluciones el acceso a nuestras instalaciones a través de una planta baja, ascensores y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

En materia de igualdad, uno de nuestros hitos de 2021 ha sido la negociación con la representación legal de los trabajadores del **Plan de Igualdad** de Grupo Caminos, una hoja de ruta que nos permite asegurar el adecuado cumplimiento de las medidas implementadas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades de todas las personas de la organización.

Otro logro destacado ha sido la puesta en marcha de un protocolo de actuación para la **prevención del acoso sexual**, una medida que nos ayuda a asegurar tanto la igualdad de trato como el bienestar de nuestros profesionales.

RETRIBUCIÓN

Desarrollamos la igualdad en todos los ámbitos relacionados con el trabajo, incluida la remuneración, que se establece conforme a las políticas retributivas que aplicamos en Grupo Caminos, teniendo en cuenta siempre el principio de equidad. Asimismo, los salarios iniciales por categoría son, como mínimo, los establecidos en cada momento por el Convenio Colectivo de Banca que se encuentre vigente.

Contamos con un plan global de retribución variable anual (bonus), basado en un sistema de evaluación

de objetivos y desempeño. Adicionalmente, y dentro del área comercial, pueden implementarse de forma ocasional sistemas de incentivos o comisiones vinculados a campañas comerciales concretas.

La ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados es del 11,5%.

Por su parte, la brecha salarial calculada hasta la fecha es del 22,3%.



Distribución de la plantilla por bandas salariales con compensaciones extrasalariales

Rangos salariales	Hombres	Mujeres
▲ Hasta 28.000 euros	17	13
▲ Entre 28.000 y 36.000 euros	44	58
▲ Entre 36.000 y 45.000 euros	37	53
▲ Entre 45.000 y 65.000 euros	57	29
▲ Más de 65.000 euros	40	11

INCLUSIÓN

En Grupo Caminos también favorecemos la inclusión en el entorno laboral de las personas con discapacidad funcional. Así, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Discapacidad, contamos con 4 trabajadores con discapacidad y colaboramos con el centro especial de empleo Lasercart, que trabaja para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. Actualmente, la plantilla de este centro especial de empleo está formada por un 90% de personas con algún tipo de discapacidad.

3.5. Formación

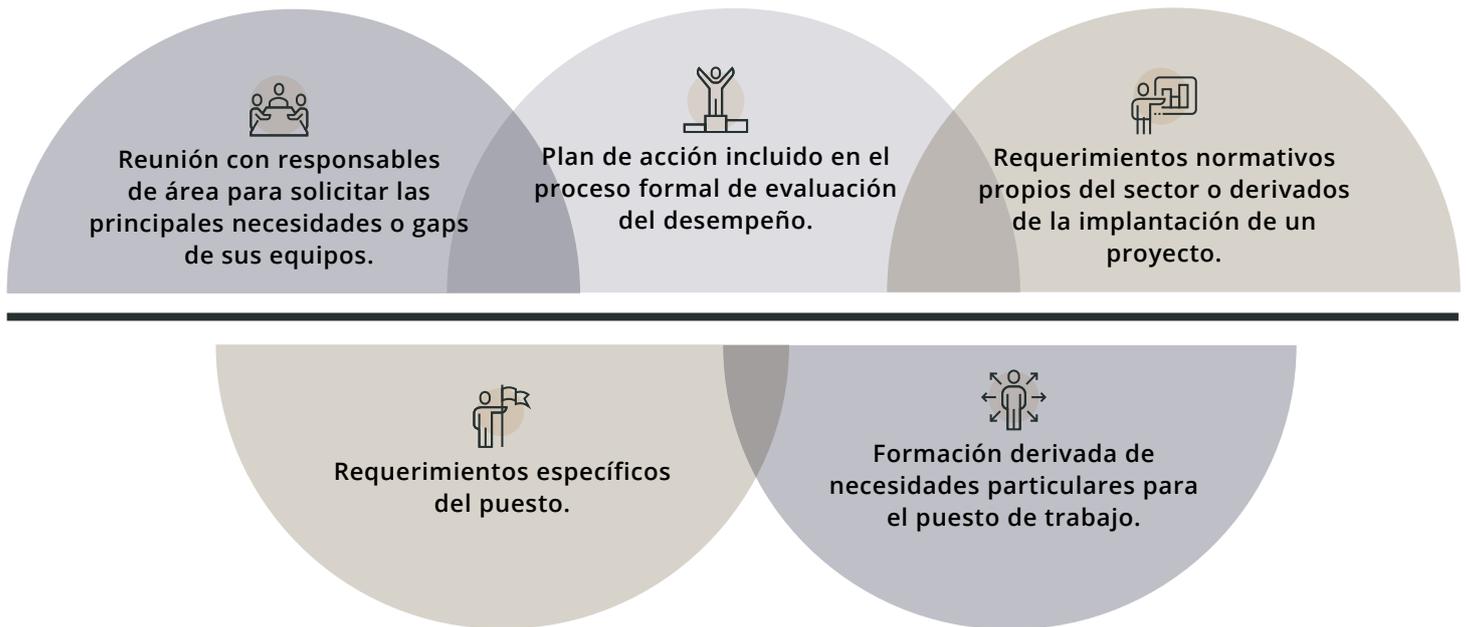
La adquisición de nuevos conocimientos y habilidades es fundamental para el crecimiento personal y profesional del equipo de Grupo Caminos, así como para el desarrollo de sus responsabilidades con mayores garantías de eficiencia y calidad.

Con el fin de realizar una planificación sistemática y flexible de la hoja de ruta de capacitación de los profesionales

del grupo, contamos con un plan específico en la materia, cuyo diseño e implementación lidera el área de Personas. En este plan se contempla aquella formación requerida y normativa necesaria para desempeñar el puesto concreto. En el diseño de sus contenidos, así como de las acciones que se van a llevar a cabo, participan todas las áreas implicadas para asegurar que se da respuesta a la normativa y la regulación que aplica en nuestro negocio y sector.



La detección de las necesidades formativas se lleva a cabo por medio de diferentes canales:



Durante 2021, nuestros profesionales recibieron un total de 25.338 horas de formación, estructuradas en cursos relacionados con la especialización técnica, el desarrollo profesional y aspectos genéricos y transversales de la organización.

Todos nuestros profesionales, incluidos los consejeros y miembros del Comité de Dirección, reciben formación continua en la que se tratan temas económicos, ambientales y sociales. Durante el ejercicio 2021 han recibido formación específica en relación con gobernanza y responsabilidad penal, la prevención del blanqueo de capitales y riesgo de conducta, riesgo operacional y otros riesgos, y novedades normativas, entre otros.

Otro ámbito de conocimiento al que prestamos especial interés es el de la ciberseguridad, materia con la que estamos altamente concienciados y sensibilizados. Así, con el objetivo de aumentar los conocimientos de nuestros profesionales, impartimos formación específica en la que se incluyen una variedad de acciones como el envío de señuelos, campañas de *mailing* con mensajes clave de seguridad, posts en la red social del Grupo y cursos *e-learning*, entre otras.

Para favorecer la conciliación de las personas, la mayor parte de la formación que impartimos se produce dentro del horario laboral. En líneas generales, solo la formación externa tipo máster o los cursos de especialización se realizan fuera de la jornada laboral, en un marco de excepciones que se trabajan de forma individualizada.



Tipo de cursos impartidos:

Tipo de curso	Hombres	Mujeres
▲ Especialización técnica	134	115
▲ Desarrollo profesional	1	1
▲ Formación genérica	183	159
▲ Transversal	109	87

Promedio horas de formación por categoría

▲ Personal	55,34 h
▲ Comercial/Técnico	67,76 h
▲ Jefatura Intermedia	69,15 h
▲ Directores	48,34 h
▲ Dirección General	8,36 h

Promedio horas de formación por género

▲ Hombres	63,81 h
▲ Mujeres	66,05 h

Horas totales de formación por categoría

▲ Personal	1.383,5 h
▲ Comercial/Técnico	14.230,5 h
▲ Jefatura Intermedia	8.713,5 h
▲ Directores	918,5 h
▲ Dirección General	92 h
▲ Total	25.338 h

Este cómputo incluye la formación externa realizada fuera del horario laboral.

La Política de Formación está aprobada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como por el Consejo de Administración.





CAMINOS

Riesgo Caminos

 USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS	 DESINFÉCTESE LAS MANOS
 MANTENGA DISTANCIA DE SEGURIDAD EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES	 Aforo LIMITADO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Atención
al cliente

Atención
al cliente

4

El mejor cliente

- 4.1. Por y para nuestros clientes
- 4.2. Datos clientes 2021
- 4.3. Nuestro objetivo:
una experiencia excelente
- 4.4. En constante comunicación

4. El mejor cliente



4.1. Por y para nuestros clientes

Por la naturaleza de nuestras actividades, basadas en la prestación de servicios financieros y no financieros, uno de nuestros principales objetivos corporativos es conseguir la máxima satisfacción de los clientes que se relacionan con Grupo Caminos. Este compromiso lo hemos plasmado en el primer eje de nuestro Plan Estratégico 2020-2022, centrado en ofrecer una 'experiencia cliente excelente'.

De este modo, la relación con nuestros clientes es, y debe ser, un elemento reconocible que nos diferencia. Para lograrlo, ofrecemos una amplia gama de servicios y soluciones adaptadas a las necesidades de los dos colectivos profesionales en los que volcamos nuestra actividad, los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y los farmacéuticos.

En 2021 hemos continuado mejorando nuestros canales de atención, impulsando una comunicación directa, cercana y transparente, además de impulsar una banca más digital, con apps y formas de pago diseñadas para simplificar y facilitar los procesos.

Todo ello sin olvidar nuestra apuesta por la atención personal y humana que se ve reflejada en nuestros amplios horarios de atención al cliente en nuestras oficinas. Los resultados de estrategia nos han llevado a ser, con

Banco Caminos, la entidad mejor valorada por la encuesta publicada el 11 de mayo de 2021 por la Organización de Consumidores (OCU). También, más importante aún, a elevar la satisfacción de los clientes con nuestro modelo de banca humana, innovadora y especializada.

Todo ello nos motiva para seguir esforzándonos y hacer mejor las cosas. Queremos ampliar el alcance de esta vocación por acompañar a los profesionales a lo largo de todas las etapas de su vida, escalando nuestros productos y servicios a otros sectores de la ingeniería y la salud, algo que ya hemos comenzado a llevar a cabo en el colectivo profesional de los médicos. Del mismo modo, queremos atraer a nuevos clientes, jóvenes y estudiantes, para acompañarles en sus proyectos vitales y profesionales.

Mejorar la experiencia con nuestros clientes nos ayudará a cumplir otra meta de la organización como es continuar siendo una referencia para los sectores profesionales con los que trabajamos. En este sentido, de acuerdo con nuestro compromiso sostenible, y atendiendo a las demandas de nuestros clientes y grupos de interés, apoyaremos con nuestra actividad financiera e inversora a aquellas empresas y proyectos que combatan el cambio climático y la desigualdad social con el objetivo de construir un futuro más sostenible.

4.2. Datos clientes 2021

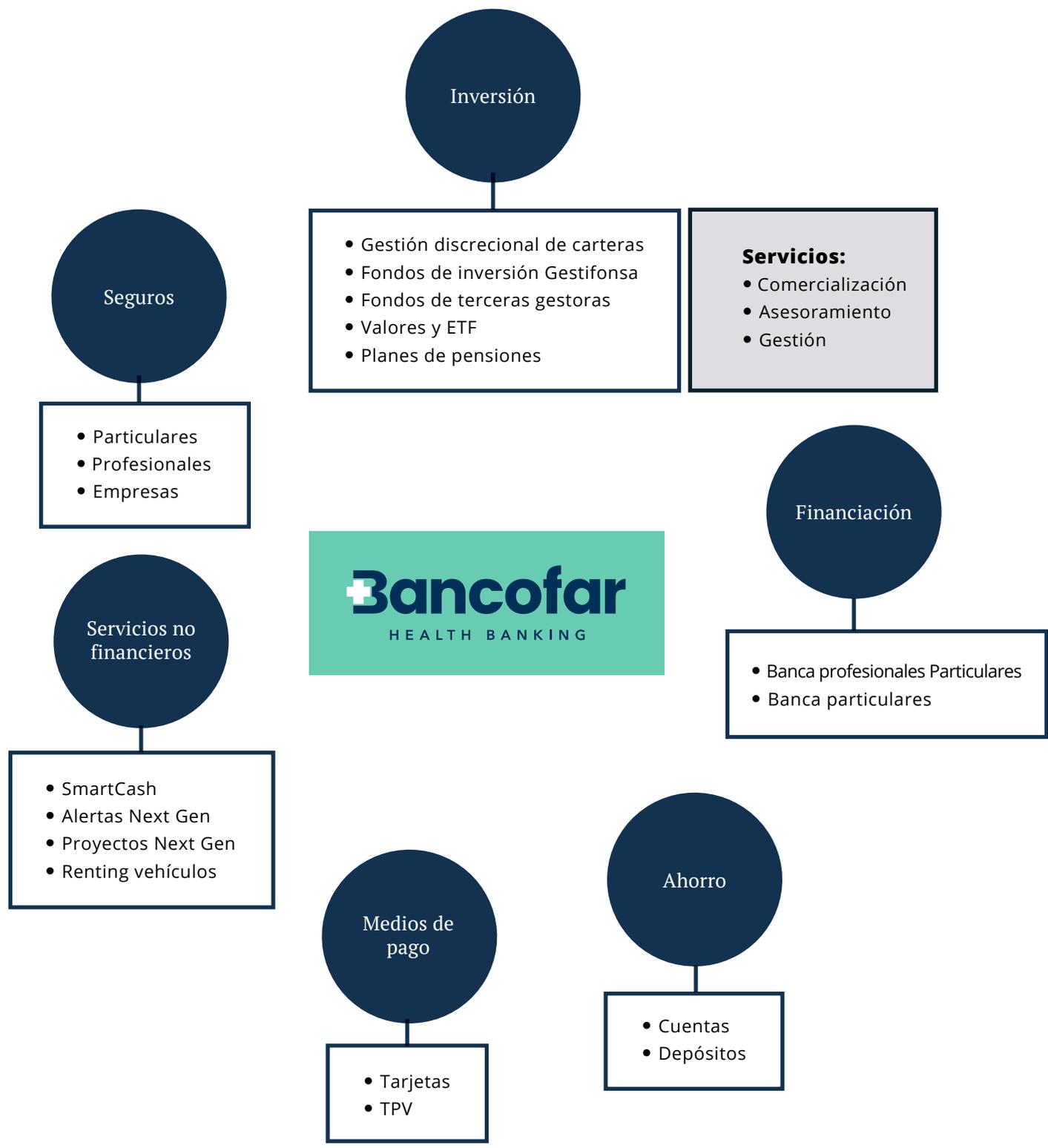
A finales de 2021, más de 61.000 clientes confiaban en los productos y servicios de Grupo Caminos. De estos, el

73,5% corresponde a personas físicas y el 26,5% restante a personas jurídicas.



Productos y servicios

A través de una amplia cartera de productos y soluciones, tanto financieras como no financieras, somos capaces de dar respuesta a las necesidades de todos nuestros clientes.



Inversión

- Gestión discrecional de carteras
- Fondos de inversión Gestifonsa
- Fondos de terceras gestoras
- Valores y ETF
- Planes de pensiones

Servicios:

- Comercialización
- Asesoramiento
- Gestión

Seguros

- Particulares
- Profesionales
- Empresas



Banco Caminos
BANCO PRIVADO

Financiación

- Particulares
- Profesionales y empresas

Servicios no financieros

- Alertas Next Gen
- Proyectos Next Gen
- Renting vehículos

Medios de pago

- Tarjetas
- Bizum
- Apple Pay

Ahorro

- Cuentas
- Depósitos a la vista
- Depósitos a plazos

4.3. Nuestro objetivo: una experiencia excelente

Trabajamos con el propósito de ser una organización bancaria de profesionales para profesionales que presta un servicio excelente a todos los clientes que se relacionan con nosotros. En este sentido, actuamos de acuerdo con las líneas maestras definidas en el Plan Estratégico de Grupo Caminos, ejes que sin duda nos impulsan a mejorar nuestro desempeño.

En materia de experiencia cliente, una de nuestras metas más importantes es mantener el nivel de satisfacción y recomendación de nuestros clientes. Para conocer sus opiniones, necesidades y demandas, llevamos a cabo una labor de comunicación permanente que nos permite medir nuestro desempeño en este ámbito, poniendo en marcha las medidas necesarias en caso de detectar algún área susceptible de mejora.

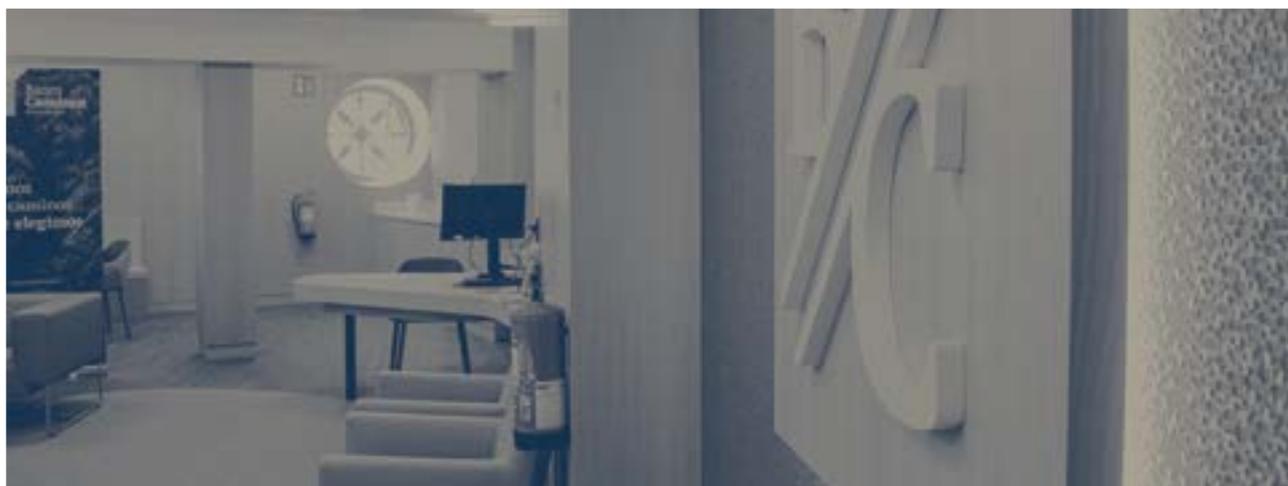
Un ejemplo de ello es el desarrollo de nuestra banca digital, un servicio cada vez más demandado por su agilidad y eficiencia. Así, en 2021 hemos puesto en marcha nuevas apps para Banco Caminos y Bancofar y formas de pago, como Bizum y Apple Pay.

También aspiramos a ser un centro de relación para todos nuestros clientes, creando un espacio común en el que se generen sinergias y oportunidades que benefician a las partes implicadas. Nuestro nuevo depar-

tamento de Relaciones Institucionales, creado también en 2021, desempeñará un papel estratégico para crear alianzas con diferentes organizaciones, reforzando nuestro rol de dinamizador y, en consecuencia, nuestra posición de referencia en los sectores de Ingeniería de Caminos y Farmacia.

Del mismo modo, trabajamos para continuar siendo la referencia de los colectivos profesionales a los que, principalmente, orientamos nuestras actividades. Tanto ingenieros de Caminos, Canales y Puertos como farmacéuticos nos han acompañado desde nuestros inicios, una relación en la que trabajamos cada día para estrecharla aún más si cabe. Así hemos conseguido incrementar su orgullo de pertenencia a nuestra entidad, lo que nos ha llevado también a aumentar el porcentaje de clientes vinculados a Grupo Caminos. Pero no nos conformamos, ya que queremos aumentar nuestra cuota de mercado.

Toda esta estrategia no serviría de nada sin una respuesta acorde a las expectativas generadas. Y respondemos a ello con una organización cada vez más eficiente, operativa y productiva, más digital y tecnológica, pero sin perder el componente humano, capaz de ofrecer servicios y soluciones que satisfagan las necesidades presentes y futuras de los clientes, tanto los actuales como los que vendrán.



Impacto positivo

En Grupo Caminos debemos identificar cómo podemos generar mayor valor en nuestros clientes. Ya hemos dado importantes pasos en esta dirección gracias a la adopción de nuevas tecnologías, modelos de negocios y prácticas operativas. En el corto plazo, seguiremos avanzando por esta senda del impacto positivo por medio de la formación y la asesoría personalizada a los clientes y el ofrecimiento de nuevos productos y servicios alineados con prácticas y actividades sostenibles.

En este contexto, apoyamos a nuestros clientes a través de nuestra **Oficina Next Gen** en la identificación y desarrollo de proyectos que, alineados con las palancas del plan ‘España puede’, tengan un impacto relevante en materia de sostenibilidad y digitalización. Además, ayudamos a la sostenibilidad de las zonas rurales facilitando servicios bancarios y financieros a nuestros clientes del sector farmacéutico de

dichas zonas, mejorando así las opciones de viabilidad y futuro de dichas farmacias rurales que son consideradas un elemento vital para evitar la despoblación. Nuestro compromiso con el futuro se materializará además en facilitar la financiación de proyectos con impacto en eficiencia energética, movilidad y sostenibilidad acompañando a los Fondos Next Gen.

Fondo para responder a la pandemia

A través de Banco Caminos hemos firmado la adhesión al **European Guarantee Fund**, un fondo de la Unión Europea que aporta garantías del 70% del riesgo sobre carteras de préstamos de nueva generación a pymes y empresas de mediana capitalización. El programa, que se financia con aportaciones de los Estados miembros, tiene el objetivo de responder al impacto económico de la pandemia de COVID-19, garantizando que las empresas participantes dispongan de financiación hasta 15 años para salir de la crisis y continuar su crecimiento y desarrollo a medio y largo plazo.

INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS

De conformidad con la normativa vigente, todas nuestras entidades de crédito informan del Indicador de Nivel de Riesgo de los productos financieros, así como los ejemplos ilustrativos en aquellos productos que sea perceptivo. Toda esta información está disponible en nuestra web:

Aquí puedes consultar toda la información



Desde Grupo Caminos realizamos acciones de diversa índole para ayudar a que los clientes comprendan los riesgos a los que están expuestos en materia de ciberseguridad, mediante campañas de comunicación específicas y contenidos concretos dentro de las diferentes páginas web de nuestras entidades.

Aquí puedes consultar toda la información



Adicionalmente el Grupo cuenta con una Política y Procedimiento de Comunicación Comercial, dentro de la cual se incluye el Registro de Publicidad de todas aquellas campañas sobre producto, cumpliendo con la Circular del Banco de España y demás normativa aplicable.

Es de destacar que en 2021 no hemos recibido ninguna reclamación en relación con violaciones de la privacidad del cliente y/o pérdida de datos a través de los canales establecidos.

Aquí puedes
consultar toda
la información



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dado que nuestras actividades son cada vez más digitales, garantizar la seguridad de la información se ha convertido en una prioridad para Grupo Caminos, no solo para asegurar nuestras actividades, sino también con la finalidad de velar por los intereses de nuestros clientes.

De acuerdo con el marco general de riesgos de Grupo Caminos, la gestión y control en materia de seguridad de la información se estructura en tres líneas de defensa, teniendo cada una de ellas unos roles y responsabilidades:

Área de Operaciones de Seguridad (primera línea): su misión es alinear la seguridad de la información con los objetivos de negocio mediante el diseño, implantación y gestión de los controles de seguridad para la correcta operación de los servicios tecnológicos de la organización, así como la gestión del ciclo de vida de las amenazas de seguridad.

Área de Seguridad de la Información (segunda línea): esta área evalúa la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información, Tecnología y Comunicaciones para mejorar la compren-

sión de las oportunidades, riesgos y amenazas a las que estamos expuestos, gestionando las posibles situaciones de crisis y garantizando la continuidad de nuestras actividades críticas.

Auditoría Interna (tercera línea): tiene el objetivo de llevar a cabo una revisión independiente y periódica de dicho riesgo. Además, se encarga de determinar el alcance y la planificación de las auditorías relacionadas con la Seguridad de la Información, bien sean tanto de carácter discrecional, como de carácter obligatorio para cumplir con las regulaciones aplicables al Grupo.

Grupo Caminos, consciente de la importancia de los riesgos y amenazas existentes en el entorno actual, cuenta entre sus prioridades con la adopción de aquellas medidas necesarias para garantizar la protección de su información. Por ello, hemos actualizado la Política de Seguridad de la Información, constituida por la estructura organizativa y los recursos humanos y técnicos, los procesos y los planes, procedimientos y protocolos relacionados con las medidas de previsión, prevención y respuesta frente a los riesgos de seguridad de la información. Dicha Política es aplicable con carácter obligatorio a todo el personal de Grupo Caminos, así como a terceros que prestan sus servicios a la compañía.

Durante el año 2021 hemos realizado múltiples actividades asociadas a la mejora de la Seguridad de la Información, aumentando el grado de madurez en materia de seguridad para ayudar a la consecución de nuestros objetivos. Entre estas actividades destaca la elaboración de un Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información Completo, mayor control contractual

sobre terceros y la generación de un modelo de control tecnológico capaz de identificar, proteger, detectar, responder y recuperar sobre amenazas tecnológicas, asegurando el cumplimiento de la normativa interna y las medidas de seguridad legalmente exigibles.

El número de incidentes gestionados por la Oficina de Seguridad de la Información ha sido de 5.339, cifra alineada con la dependencia tecnológica de nuestras entidades. La mayor parte de estas incidencias se centran en ataques dirigidos a personas con el fin de comprometer las cuentas de los usuarios (2.915) y ataques dirigidos a sistemas destinados a comprometer los sistemas corporativos (2.120). Estos incidentes no han tenido impacto dentro de la operativa de Grupo Caminos. Debido al cumplimiento de la regulación bancaria y de privacidad, dos de los mismos tuvieron que ser comunicados a las autoridades competentes, concretamente uno a Banco de España y otro a la Agencia Española de Protección de Datos, acorde a lo que establece la regulación, gestionándose de manera satisfactoria tal y como marcan los procesos establecidos.

4.4. En constante comunicación

La comunicación es una herramienta fundamental en nuestro compromiso de ofrecer una experiencia excelente a nuestros clientes. Nos esforzamos por mantener un diálogo

claro, fluido, cercano y transparente con todos y cada uno de ellos, lo que nos proporciona una valiosa información para responder de forma efectiva a todas sus necesidades.



Canales de comunicación de Grupo Caminos

Ofrecemos a nuestros clientes una gran variedad de canales personales y digitales con amplios horarios de atención para facilitar y favorecer el contacto con Grupo Caminos:



Red de 26 oficinas en todo el territorio nacional

Bancofar:



Banco Caminos:



Banco Caminos
Contacta



Redes sociales

donde contamos con perfiles en

• LinkedIn:

BancoCaminos

Bancofar

• YouTube:

BancoCaminos

Bancofar

• Twitter:

BancoCaminos

Bancofar

• Facebook:

BancoCaminos

Bancofar

• Instagram:

BancoCaminos

Bancofar



Correo electrónico

• cat@bancocaminos.es

De lunes a viernes:
de 8.30 a 19 horas

Sábados: de 9 a 14 horas



Contact center

(atención telefónica personalizada)

• 900 107 411 / 913 109 550

• **Horario:** De lunes a viernes: de 8.30 a 20 horas.
Sábados: de 9 a 14 horas



Chat web

Whatsapp

• 628 500 200

De lunes a viernes:
de 8.30 a 20 horas



Cliente internacional

• Teléfono:

660 933 126
+34 913 109 550

De lunes a viernes: de 8.30 a 20 horas (GMT +1)

Sábados: de 9 a 14 horas (GMT +1)

• Skype:

@internacionalbancocaminos



Teléfonos de interés

• Banca empresas:

913 191 073

• Banca privada:

913 109 677

• Banca Partner:

913 108 158

• FAM Caminos:

900 107 901 - 913 086 428

Sin embargo, con el objetivo de seguir optimizando nuestro desempeño, en el año 2021 hemos elaborado un plan de acción proactivo que nos ayuda a medir los niveles de satisfacción de nuestra base de clientes e

identificar oportunidades de mejora en los distintos puntos de contacto y de atención al cliente. Algunas de las iniciativas que hemos puesto en marcha en relación con este plan son:

Encuesta de calidad NPS: estudio dirigido a nuestra base de clientes que busca identificar su comportamiento, nivel de satisfacción con Grupo Caminos y grado de recomendación de nuestros productos y servicios (NPS). Durante el año hemos llevado a cabo un análisis cuantitativo en profundidad y una encuesta de refuerzo con los principales indicadores.

Feedback transaccional contact center: con esta encuesta, lanzada a los clientes que interactúan con el Contact Center, medimos tanto el resultado de la llamada como la valoración de gestor y el índice de recomendación de nuestros clientes. Además, hacemos seguimiento del dashboard, lectura de verbatims y escuchas de llamadas. Se detectan a los detractores, se identifica la tipología y las áreas afectadas y se propone un plan de acción de áreas a mejorar.

Feedback Transaccional Oficinas: encuesta dirigida a los clientes que acuden a las oficinas que nos permite medir su satisfacción en relación con la visita, así como la valoración del gestor y el índice de recomendación. Como en la anterior, hacemos seguimiento del dashboard y lectura de verbatims, además de detectar incidencias e identificar la tipología y las áreas afectadas y proponer un plan de acción.

Visitas a oficinas: esta iniciativa quiere garantizar que nuestras oficinas, el punto de contac-



to más importante con el cliente, cumplan con los parámetros y lineamientos de marca actual. Estas visitas incluyen la revisión de los espacios físicos, conversaciones informales con nuestra red comercial y, si es posible, contacto con clientes para identificar áreas a destacar o mejorar.

Incidencias con clientes: el equipo de Calidad tiene la responsabilidad de gestionar incidencias y reclamaciones que no son resueltas en primera instancia, además de hacer seguimiento de estas con el fin de mantener una relación cercana con nuestros clientes, que es parte del ADN del Grupo.



EN CIFRAS:



Número de encuestas de satisfacción de clientes realizadas

128.636



Satisfacción Global a nivel entidad

Banco Caminos es 62,40%
(Muy Bueno)

Bancofar es 51,03%
(Muy Bueno)



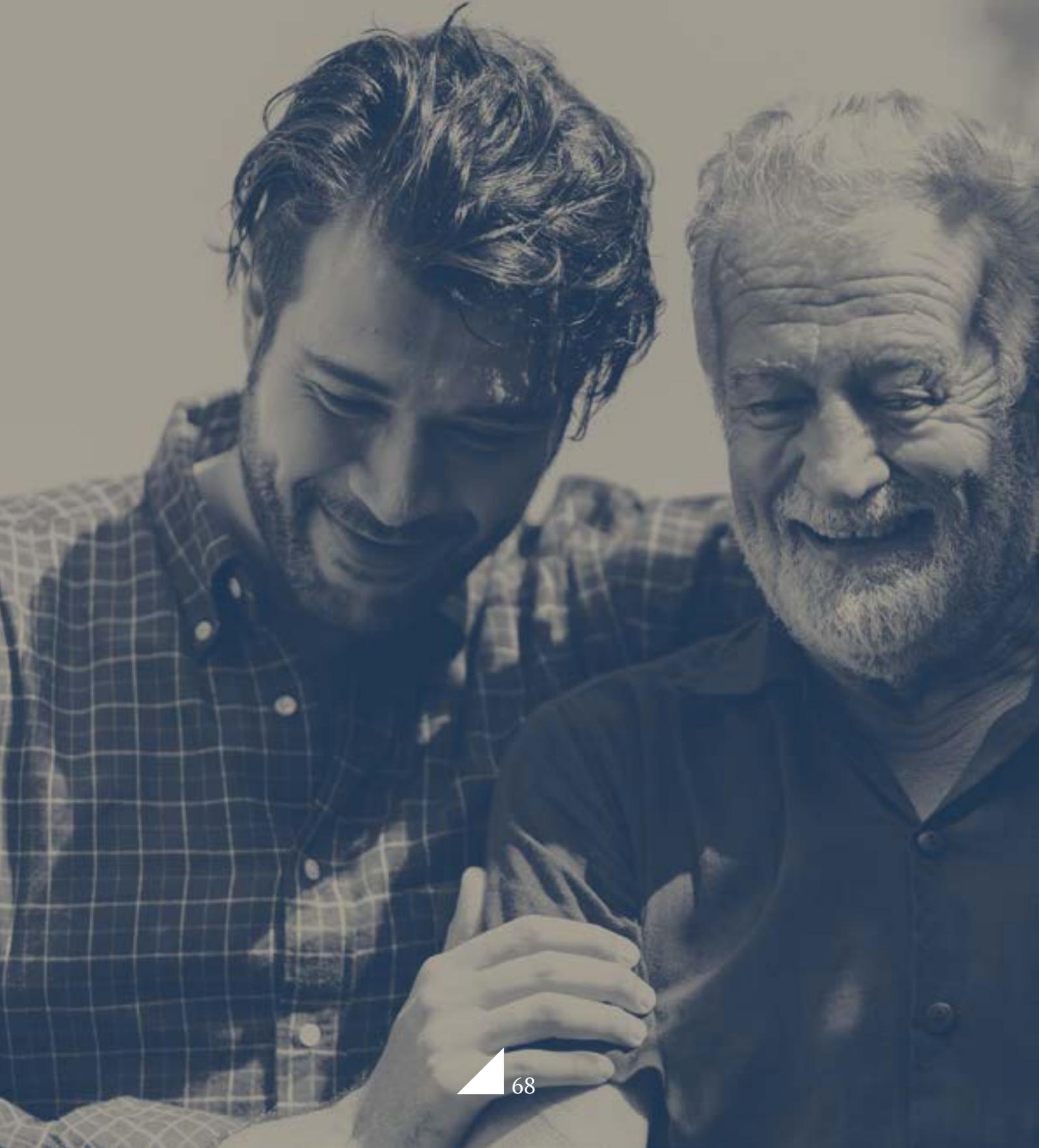
Encuestas que miden la Satisfacción Global de la entidad

Banco Caminos:
52.853 encuestas

Bancofar:
30.121 encuestas



CAMINOS



5

Responsables con el entorno

- 5.1. Parte de la sociedad
- 5.2. Comprometidos
con el medioambiente
- 5.3. Comprometidos
con la comunidad

5. Responsables con el entorno

5.1. Parte de la sociedad

En Grupo Caminos somos conscientes de que nuestra responsabilidad como compañía trasciende el ámbito puramente operativo. Nuestras actividades no solo deben generar valor en nuestros clientes, sino que deben incluir al conjunto de la sociedad, impactando positivamente en el entorno en el que actuamos con el objetivo de generar beneficios económicos, sociales y medioambientales.

El análisis de materialidad que hemos llevado a cabo en 2021 nos ha permitido definir nuestros principales grupos de interés, lo que nos ayuda a fortalecer nuestra relación con todos ellos y responder a sus exigencias. Del mismo modo, con este análisis hemos podido identificar los temas materiales más relevantes para la organi-

zación y también para los grupos de interés, poniendo en marcha las actuaciones necesarias para ser capaces de satisfacer las necesidades de todas las partes.

Dos de las más destacadas en 2021 han sido la definición y aprobación de la Política de Sostenibilidad de Grupo Caminos y la identificación del ODS 9: Ciudades y Comunidades sostenibles como prioritario en nuestra estrategia corporativa. De este modo, la sostenibilidad se convierte en otro de los pilares sobre los que se asienta nuestro gobierno, un principio que, además, debe regir todas y cada una de nuestras actividades. El objetivo es garantizar un futuro sostenible para Grupo Caminos, pero también para toda la sociedad.

5.2. Comprometidos con el medioambiente

Por la naturaleza de nuestras actividades, enmarcadas en el sector de banca privada y especializada, el impacto de Grupo Caminos en el medioambiente no es significativo. No obstante, de acuerdo con nuestro compromiso sostenible, nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño y reducir la huella ambiental que generamos.

En este sentido, el consumo eléctrico es el más destacado en relación con nuestra actividad. Con el fin de optimizar nuestra eficiencia energética, trabajamos desde hace años para actualizar y modernizar nuestros centros de trabajo, recurriendo a tecnologías más respetuosas con el entorno, como las luces LED o los sistemas de ahorro energético en calefacción y climatización, entre otros.

Con todo, en 2021 el consumo energético en Grupo Caminos ha sido de 590.714,32 kWh. La energía más consumida ha sido la eléctrica, siendo el volumen de gas prácticamente inapreciable (6.627 m³).

Además de la energía, otro de los recursos que consumimos en Grupo Caminos es el agua. Con el objetivo de ha-

cer un uso más racional de este valioso recurso, llevamos años adaptando nuestros centros de trabajo para incorporar mecanismos que nos ayuden a reducir su consumo, como lavabos con pulsadores automáticos o cisternas con pulsadores dobles. En 2021, nuestro **consumo de agua** ha sido de 805 metros cúbicos.

Por supuesto, somos conscientes de que nuestra **huella ambiental** tiene incidencia directa en el cambio climático. Por este motivo, desde Grupo Caminos hemos empezado a medir las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) que generamos para tener un indicador que nos permita poner en marcha acciones para mejorar nuestros registros. Queremos que nuestra actividad sea más limpia y respetuosa para favorecer la sostenibilidad ambiental. Como resultado de estas mediciones, hemos contabilizado, siguiendo los factores de conversión de emisiones de carbono DEFRA, 0 toneladas de CO₂ emitidas en alcance 1, 46,15 toneladas de CO₂ en alcance 2 (consumo electricidad) y 52,6 toneladas de CO₂ en alcance 3 (viajes avión, tren y pernoctaciones con datos facilitados por Viajes El Corte Inglés). Somos conscientes



de que este ejercicio de medición es solo el primer paso para poner en marcha acciones que reduzcan nuestras emisiones en todos los alcances y sobre las que reportaremos en próximos informes.

En cuestión de **residuos**, aquellos que más se generan dentro de Grupo Caminos son los relacionados con las actividades de oficina. El más destacado es el papel y cartón, así como envoltorios plásticos, y, en menor medida, los restos orgánicos de alimentos. Todos los residuos se depositan en contenedores específicos, disponibles en todos nuestros centros, para su adecuado tratamiento por los servicios municipales, no realizando transporte alguno. Los residuos que requieren un tratamiento específico, como pueden ser los cartuchos de tinta para impresora, los residuos eléctricos o las pilas, entre otros,

son gestionados por organismos autorizados. Mención aparte merece el consumo de papel del Grupo que en 2021 ascendió a 1,2 millones de folios, dato sobre el que trabajaremos nuestros próximos planes de acción para reducir este consumo. Por lo que respecta a la gestión de este residuo, es importante destacar que la destrucción del papel se lleva a cabo a través de empresas certificadas debido a la confidencialidad de los datos que pueden contener.

Por último, es de destacar que la protección de la biodiversidad no presenta impactos significativos y no es un aspecto material para Grupo Caminos. No obstante, asumimos el respeto a la biodiversidad en las actividades de negocio y nos comprometemos a mitigar sus potenciales impactos futuros.

TAXONOMÍA

Contexto

La taxonomía europea de finanzas sostenibles impulsa una nueva clasificación de las actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales de la Unión Europea, tales como mitigar y adaptarse al cambio climático. Se trata de un listado de activos que permite a los inversores saber, de forma objetiva, si una actividad contribuye significativamente a las metas de sostenibilidad de Europa.

Aquí puedes consultar
toda la información



Se trata de un listado de activos que permite a los inversores saber si una actividad contribuye significativamente a las metas de sostenibilidad de Europa.

El Reglamento sobre **taxonomía** se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE) el 22 de junio de 2020 y entró en vigor el 12 de julio de 2020. Dicho Reglamento establece las bases de la taxonomía de la UE mediante el establecimiento de

cuatro condiciones generales que una actividad económica debe cumplir para poder considerarse sostenible desde el punto de vista medioambiental. El Reglamento taxonómico establece seis objetivos medioambientales:

- | | | | | | |
|----------|---|---|----------|---|--|
| 1 |  | Mitigación del cambio climático | 4 |  | La transición a una economía circular |
| 2 |  | Adaptación al cambio climático | 5 |  | Prevención y control de la contaminación |
| 3 |  | El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos | 6 |  | Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas |

En virtud del Reglamento de taxonomía, la Comisión Europea tuvo que elaborar la lista real de actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental, mediante la definición de criterios técnicos de selección para cada objetivo medioambiental a través de actos delegados.

(I) **la adaptación al cambio climático** y (II) **los objetivos de mitigación**, que se adoptó formalmente el 4 de junio de 2021 para su control por los colegisladores.

El 21 de diciembre de 2021 se aprobó un primer acto delegado sobre actividades sostenibles para

Aquí puedes consultar toda la información



Taxonomía de Grupo Caminos

Miles de euros	Elegible por taxonomía	No elegible por taxonomía	% sobre activos totales
▲ Activos totales	22.134	1.316.918	0,58%
De los cuales: cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales	-	37.235	0,98%
▲ Total exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisiones supranacionales		840.107	22,20%
▲ Total exposiciones a derivados		2.603	0,07%
▲ Total exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE se excluirán del numerador de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras		1.534.086	40,54%

Como hecho más destacable, se puede señalar la alta proporción de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresarios individuales sobre el total de activos, que asciende a un 40,54% (aproximadamente 1.534.086 miles de euros). Esto es debido a nuestro modelo de negocio, enfocado principalmente a ser un banco de profesionales, por lo que la actividad principal que se realiza es banca minorista, especializada en el segmento de profesionales y enfocada especialmente a los colectivos de Ingenieros de Caminos y Farmacéuticos, así como su entorno familiar y profesional.

Por su parte, el peso de grandes empresas sobre el total de activos es bastante reducido, de ahí el bajo porcentaje de actividades económicas elegibles bajo la Taxonomía, que asciende a un 0,58%.

Las fuentes de datos utilizadas han sido las mismas que se usan para la elaboración de los estados financieros del Banco de España. El proceso que se ha realizado para obtener los indicadores ha sido el siguiente:

1

Se ha procedido a segmentar las diferentes partidas del activo en: cartera de inversión e inversión crediticia correspondiente a sociedades no financieras, distinguiendo a su vez entre grandes empresas, PYME y empresarios individuales, y otras partidas del balance, como son las exposiciones a Administraciones centrales y posiciones en otras entidades de crédito a la vista.

2

Se han obtenido los códigos CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) de cada contraparte categorizada como grandes empresas.

3

Se han comparado dichos códigos CNAE con las actividades elegibles según el Reglamento de la Taxonomía, para los dos objetivos medioambientales publicados hasta el momento (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático).

4

Finalmente, se ha comprobado que los CNAEs de las exposiciones asociadas a las actividades elegibles se encuentran actualizados en la base de datos.

Para el cálculo del Activo total se ha considerado el Total de Activo del Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2021.

La información utilizada para el cálculo del resto de indicadores se ha obtenido de diferentes partidas de los estados financieros reportados a Banco de España, dividiendo entre el Total de Activo del Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía

Las exposiciones que son elegibles con la Taxonomía se encuentran enfocadas principalmente en las siguientes:

- Cartera de Inversión: instrumentos de deuda corporativa enfocados en CNAE 2410 "Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones", que contribuye a la mitigación y a la adaptación al cambio climático.
- Inversión Crediticia: productos de financiación enfocados principalmente en actividades relacionadas con CNAE 4110 "Promoción Inmobiliaria" y CNAE 4122 "Construcción de edificios no residenciales", que contribuyen a la mitigación y a la adaptación al cambio climático.

Las exposiciones que no son elegibles con la Taxonomía son Grandes Empresas cuya actividad se encuentra enfocada en otro tipo de actividad.

Cumplimiento normativo

Desde Grupo Caminos se debe identificar dónde podemos apoyar a los clientes en la reducción de sus impactos negativos y en aumentar sus impactos positivos a través de la adopción de nuevas tecnologías, modelos de negocios y prácticas operativas. Una vez realizado este análisis, debemos informar de la estrategia comercial de los bancos con la especificación de pasos a seguir. El Grupo, por lo tanto, quiere acompañar a nuestros clientes, en especial a los colectivos de Ingeniería de Caminos y Farmacia, apoyándoles en la identificación y desarrollo de proyectos que, alineados con las palancas del plan 'España puede', tengan un impacto relevante en materia de sostenibilidad y digitalización. Además, pretendemos ayudar a la sostenibilidad de las zonas rurales fomentando servicios bancarios a través de nuestros clientes del sector farmacéutico. El compromiso de Grupo Caminos con los clientes se materializa, entre otros, en la financiación de proyectos con

impacto en eficiencia energética, movilidad y sostenibilidad. El Grupo ha comenzado el proceso, pero debe seguir avanzando en el mismo

Entidades de crédito que no estén obligadas a divulgar información cuantitativa o cualitativa

La Cartera de Negociación del Grupo asciende a 31 de diciembre de 2021 a 4.264 miles de euros, estando formada principalmente por valores representativos de deuda.

Respecto a la cartera de inversión y, por consiguiente, en la cartera de negociación, se ha desarrollado una estructura de límites sobre los niveles de inversión acorde al Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración, para que la política de inversión del Grupo sea consistente con este.

El criterio seguido para la fijación de los límites de riesgo se basa, entre otros, en los siguientes aspectos que se recogen dentro de la política de Riesgo de Mercado:

- Recursos propios disponibles.
- Nivel de riesgo que la entidad quiere asumir en función de tipos de productos y mercados, grado de diversificación de la cartera, objetivos de negocio y rentabilidad que se quieren alcanzar, etc.
- Se contemplarán igualmente, en la medida de lo posible, la consideración de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza empresarial (criterios ESG, *Environmental, Social and Governance*) en los procesos de estudio y toma de decisiones de inversión.

A día de hoy no se incluyen indicadores ESG dentro del Marco de Apetito al Riesgo, pero desde la Entidad se trabajará en su futura incorporación. Además, se incluirán los criterios de la taxonomía y sus recomendaciones en el futuro Plan Estratégico de Finanzas Sostenibles del Grupo.

5.3. Comprometidos con la comunidad

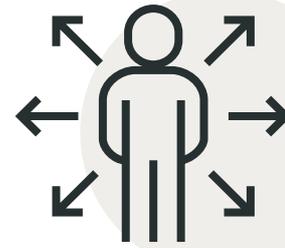
En línea con nuestra estrategia corporativa, trabajamos para ser un referente todos los grupos de interés con los que nos relacionamos y generar valor de forma sostenible a largo plazo para el conjunto de la sociedad.

Fruto de esta ambición, hemos creado en 2021 un nuevo departamento de Relaciones Institucionales a través del que hemos ido tejiendo importantes alianzas con diferentes organizaciones. Es precisamente este departamento el responsable de determinar qué importes o recursos se pueden destinar a las iniciativas con fines solidarios, reportando al Comité de Dirección y al Consejo de Administración. A todo ello se suma el impulso a los emprendedores a través de nuestro programa SpeedWay, una aceleradora de proyectos empresariales que ha beneficiado a más de 50 ideas.

Además, desde Grupo Caminos impulsamos la participación de nuestros profesionales en actividades formativas de carácter social relacionadas con potenciar la educación de los más jóvenes y de los colectivos profesionales para los que trabajamos. Eso se traduce en la organización de seminarios y ponencias sobre cultura financiera y de inversión que impartimos de manera completamente gratuita. Un ejemplo de este compromiso es la participación en 2021 en el Programa "Tus Finanzas, tu futuro", impulsado por la Fundación Junior Achievement y la Asociación Española de la Banca para promover la educación financiera en los jóvenes. Nuestros 18 voluntarios impartieron formaciones online que ayudaron a estos jóvenes a ser más conscientes de las decisiones económicas que se toman en el día a día. En total, casi 200 alumnos de 4 centros educativos y 3 provincias distintas se han beneficiado de su conocimiento y su pasión por enseñar y concienciar.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

 Sector Financiero	 Sector Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	 Sector Farmacéutico	 Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Socio de la Asociación Española de la Banca (AEB) 	<ul style="list-style-type: none"> • Socio del cluster Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y Arquitectura (MWCC). • Miembro del Patronato de la Fundación Caminos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro de Acofarma 	<ul style="list-style-type: none"> • Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas • Empresa colaboradora Fundación Junior AchievementB) • Socio EFMA (European Financial Management Association) • Socio de la Asociación Española de la Carretera (AEC)



PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO

Ámbito institucional

- A través de Bancofar, hemos firmado nuevos convenios de colaboración con el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo**, el **Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga** y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas**. Estos acuerdos nos permiten ofrecer a todo ellos soluciones financieras únicas y adaptadas a sus necesidades y formación para mejorar la salud financiera de su negocio, además de convertirnos en su entidad financiera de referencia.
- Hemos alcanzado un nuevo acuerdo de colaboración con la **Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e Ingenieros Civiles (AICCPIC)** que refuerza el papel de ambas entidades en el sector con un ambicioso programa de actividades destinado a dar un impulso a los profesionales de la ingeniería para acompañarles y ayudarles a ser un pilar clave ante los nuevos retos de la sociedad.
- Hemos firmado un convenio de colaboración con el **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP)** que nos permite ampliar y actualizar las ventajas y servicios que los profesionales del sector obtienen gracias a nuestra colaboración.
- Gracias al acuerdo alcanzado con la **Universidad Politécnica de Madrid**, Grupo Caminos, a través de Banco Caminos, ya cuenta con un espacio exclusivo en esta entidad, que nos permite desarrollar diferentes actividades formativas y de *networking* con el objetivo de conectar con los ingenieros del futuro y a ser un verdadero centro

de relación para ellos. Inauguramos nuestro ‘Caminos Meeting Point’ en noviembre, en un evento al que acudieron más de 120 personas.



- Hemos firmado un convenio de colaboración con **Tecniberia**, la asociación española de empresas de ingeniería, consultoría y servicios tecnológicos, que nos acerca a grandes empresas del sector y nos permite coordinar acciones de gran valor para sus asociados.
- A través de Banco Caminos, hemos alcanzado un acuerdo con **Caminos Madrid**, por el que se establece un marco de apoyo a las actividades de este organismo, con especial atención a la defensa y promoción de los intereses de los profesionales de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Hemos formalizado una alianza con el **Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)** que nos convierte en *partner* bancario de este prestigioso centro formativo y de toda su comunidad.

Ámbito formativo

- Un año más, participamos en el programa **'Tus Finanzas, tu futuro'**, impulsado por la Fundación Junior Achievement y la Asociación Española de la Banca con el objetivo de promover la educación financiera en los jóvenes. En la iniciativa participaron 18 persona de Grupo Caminos, que impartieron formaciones *online* a cerca de 200 alumnos.



- A través de Gestifonsa, impartimos el **webinar 'Cómo invertir en un entorno convulso'**, que contó con la participación de más de un centenar de personas.



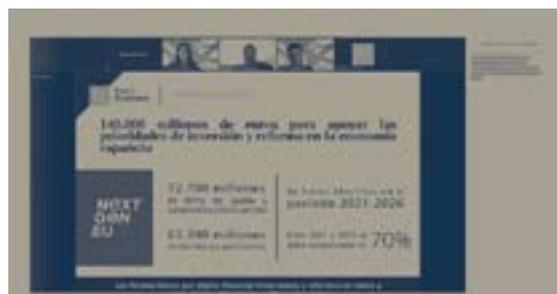
- Hemos impartido el **webinar 'Estructura económica y financiera de la oficina de farmacia actual'**. En el contexto de Farmacia, también hemos impartido el webinar 'Claves de inversión en el sector Healthfarma', en el que explicamos las tendencias demográficas, sociales e inversoras en el sector. Asimismo, impartimos un **seminario sobre adquisición de la oficina de farmacia** a

180 alumnos de Farmacia de la Universidad Santiago de Compostela.

- Desarrollamos un **webinar sobre Finanzas Sostenibles** impartido a los tesoreros de los colegios farmacéuticos de toda España.



- En relación con nuestro **programa Speedway**, hemos organizado cinco sesiones formativas para ampliar el conocimiento de los participantes.



- Organizamos un evento presencial con una veintena de ingenieros dueños de empresas para informar sobre el **contexto de los fondos Next Gen** europeos europeos y cómo Banco Caminos puede ayudarles en sus solicitudes. En relación con estos fondos, también organizamos un webinar para el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya.

- Ofrecimos **la ponencia 'Análisis de la Estructura Económica y Financiera de la oficina de la farmacia'** en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.

- Organizamos un evento para **debatir sobre el futuro de la profesión de los ICCP**, en el que participaron importantes personalidades del sector.

Participación en eventos del sector

- Acudimos al acto de entrega del **VIII Premio Internacional a la Innovación en Carreteras** 'Juan Antonio Fernández del Campo', de la Asociación Española de la Carretera.
- Estuvimos presentes en el **XXX Congreso Nacional de la Federación Española de Estudiantes de Farmacia**, que se celebró en un entorno 100% virtual, ofreciendo una ponencia sobre compra y venta de farmacia. En la misma línea, ofrecimos una charla sobre esta temática a los estudiantes de Farmacia de la Universidad de Valencia y llevamos a cabo un encuentro digital con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real.
- Participamos en el **evento 'Responsabilidad civil del ingeniero de caminos y coberturas del seguro colegial'**, organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos titulado.
- Fuimos uno de los asistentes a la ceremonia de entrega de **premios '35 under 35'**, que homenajeó a los mejores 35 ingenieros de menos de 35 años de nuestro país. Durante el acto, organizado por MWCC y Global Shappers y patrocinado por Banco Caminos.
- Participamos en la **jornada 'Los nuevos retos del Gobierno Corporativo para las empresas familiares'**, organizada por el Instituto Gobernanza y Sociedad y el Instituto de Empresa Familiar, con una ponencia sobre el papel clave de la seguridad jurídica y la gobernanza responsable para la recuperación económica.



- Estuvimos presentes en la **Feria Infarma Virtual 2021**, uno de los puntos de encuentro de referencia del sector farmacéutico. Cientos de personas pasaron por nuestro espacio virtual para conocer las soluciones que ofrece Bancofar para los farmacéuticos.
- Participamos en las **Asambleas Generales** junto con Acofarma, Acofar, Asecofarma y Aproafa explicando cuáles son las líneas estratégicas de Bancofar para estar al lado de los farmacéuticos gracias a un gran salto tecnológico, una nueva canalidad y la creación de soluciones adaptadas a sus necesidades.
- Organizamos **el evento 'Retos y oportunidades: Infraestructuras e inversión'**, junto con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.



- Participamos en el evento inaugural de la **Semana de la Ingeniería de Caminos** en Madrid, poniendo en valor la profesión de los ICCP como motor de la recuperación económica y social y el relevante papel de instituciones financieras como Banco Caminos para facilitar el acceso a los fondos Next

Gen. En este contexto, presentamos nuestra solución 'Next gen' en un programa de televisión organizado durante este evento.

- Asistimos al **I Encuentro de Socios y Entidades Colaboradoras** de Madrid Capital Mundial de la Ingeniería, Construcción y Arquitectura.
- Estuvimos presentes en el **Séptimo Foro Global de Ingeniería y Obra Pública**, donde participamos en una mesa redonda sobre los fondos Next Gen aplicados a la rehabilitación urbana.



Compromiso con recompensa

La Asociación Española de la Carretera nos premió en junio de 2021 con la **Medalla de Plata de la Carretera**, con motivo del apoyo de nuestra entidad al premio 'Premio Internacional a la Innovación en Carreteras Juan Antonio Fernández del Campo' y nuestro compromiso por ofrecer el mejor servicio y resolver las necesidades económico- financieras de los Ingenieros de Caminos y de otros profesionales y entidades del ámbito de la ingeniería. Este premio supone todo un honor y un reconocimiento que refuerza la apuesta de Grupo Caminos por avanzar al lado de nuestros colectivos y facilitarles las soluciones que necesitan en todas las etapas de su vida personal y profesional.

Speedway: impulsamos el emprendimiento

En 2019, como parte de nuestro compromiso con los colectivos del sector de la ingeniería y la farmacia, pusimos en marcha el programa Speedway, diseñado para impulsar el emprendimiento y apoyar nuevas ideas empresariales.

Desde entonces, la iniciativa no ha dejado de crecer, despertando el interés de cada vez más personas. La tercera edición de Speedway, que se ha desarrollado a lo largo de 2021, recibió un total de 92 ideas empresariales, de las que se seleccionaron 25 para que fueran presentadas ante un jurado profesional, que finalmente escogió a las 10 mejores.

Estas pasaron a formar parte de un programa especializado en emprendimiento, que ofrece asesoramiento personalizado y acciones formativas para ayudar a los profesionales a aumentar sus conocimientos y, así, dar forma a sus ideas. Este programa finalizó con la presentación de sus proyectos a un nuevo jurado profesional y la entrega de premios económicos para las tres mejores ideas, 5.000 euros para la mejor valorada y 2.500 euros para la segunda y tercera.

Desde su puesta en marcha, Speedway ha ayudado a acelerar más de medio centenar de ideas empresariales, reforzando el papel de Grupo Caminos como dinamizador e impulsor del desarrollo sostenible.



Ganadores tercera edición

En el mes de diciembre dimos a conocer los ganadores de la tercera edición de Speedway, en un acto que contó con la participación del nadador canario Enhamed Enhamed, medallista paralímpico.



Aquí puedes
consultar toda
la información



1
1

Primer premio: *Bronze*, de Adrián Martín Peñas, una propuesta de ingeniería consistente en la creación de un componente para dispositivos de cocción basado en tecnología de visión artificial que monitoriza la comida para un resultado perfecto.

2
2

Segundo premio: *Nora*, de Eduardo Camina Paniagua, un proyecto que facilitará el acceso a las analíticas clínicas, ofreciendo test clínicos a domicilio, kits de extracción de muestras biológicas para que cualquier persona pueda hacerse una analítica clínica en su hogar.

3
3

Tercer premio: *Eolo*, de María Luisa Reguilón Vázquez, una idea transformadora para generar talento para las empresas mediante orientación profesional en centros de enseñanza secundaria, bachillerato y FP.



Cadena de suministro

Nuestro compromiso con el buen gobierno y la sostenibilidad es extensible a los proveedores con los que nos relacionamos. Por eso, en nuestros contratos de colaboración incorporamos cláusulas que describen las responsabilidades, obligaciones, medidas y requisitos que deben cumplir en el marco de la prestación de los servicios o proyectos objeto del acuerdo, comprometiéndolo y obligando al cumplimiento de todas las políticas definidas por Grupo Caminos.

Grupo Caminos, en el ámbito de los proveedores, evalúa y controla el riesgo que puede derivarse de su cadena de suministro. Por ello, ha desarrollado un modelo global de aprovisionamiento basado en criterios responsables que se desarrollan en los siguientes principios:

- Asegura la **mejora continua del proceso de aprovisionamiento**, basado en los principios de responsabilidad corporativa.
- Establece un **único procedimiento de compras** para todas las empresas del Grupo Caminos, optimizando los impactos derivados de sus decisiones de compra en las sociedades en las que opera.
- Proporciona **información completa, precisa y transparente** en su proceso de aprovisionamiento.
- Vela por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos sociales, laborales y ambientales** por parte de todos los

intervinientes, así como su involucración en los esfuerzos dirigidos a **prevenir la corrupción**.

- Asegura que la selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores de **la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Reglamento Interno de Conducta** de los empleados. Garantiza la trazabilidad de la cadena de aprobación de la operación.
- **Sigue adecuadamente a los proveedores** con los que se relaciona para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Grupo.
- Garantiza la **coherencia** de los principios de Compras Responsables con otras políticas de Grupo Caminos.
- **Se compromete** con sus proveedores en el desarrollo de las cuestiones económicas, sociales, ambientales y de buen gobierno y colabora con ellos, para la mejora de su desempeño y garantizar el cumplimiento de estos principios.

Dentro de la puesta en marcha del departamento de Compras centralizado para el Grupo se prevé actualizar durante 2022 todos los documentos y procesos existentes al respecto de Compras del Grupo. En este sentido se actualizará lo recogido en el procedimiento de control de gasto, los procesos de compras (modelos, directrices, proceso, etc) así como la homologación de proveedores a través del módulo específico realizado sobre la plataforma actual de aprobación del gasto. Además, dicho módulo facilitará la identificación de Proveedores esenciales para su gestión específica.



CAMINOS

6

Anexo

Tablas EINF y GRI

Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018

Índice de contenidos según requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
INFORMACIÓN GENERAL		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura).	102-1: Nombre de la organización. 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios. 102-5: Propiedad y forma jurídica. 102-7: Tamaño de la organización. 102-18: Estructura de gobernanza. 102-22: Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités. 102-23: Presidente del máximo órgano de gobierno.	10, 27-32,
Presencia geográfica.	102-3: Ubicación de la sede. 102-4: Ubicación de las operaciones. 102-6: Mercados servidos.	28, 29
Objetivos y estrategias de la organización.	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales). 102-26: Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	6, 7,, 14, 15, 24-26, 30-33
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	14, 15, 23, 37, 38
Políticas de la compañía		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones y los resultados de esas políticas.	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	20, 21, 32-37
Gestión de riesgos		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones.	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades. 102-30: Eficacia de los procesos de gestión del riesgo. 102-31: Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	20, 21, 24, 37, 38
Otros		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	10

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	103: Enfoque de Gestión.	70-74
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	103: Enfoque de Gestión.	70-74
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	103: Enfoque de Gestión.	70-74
Sobre la aplicación del principio de precaución.	102-11: Principio o enfoque de precaución.	No aplica por la naturaleza de nuestra actividad como Grupo con entidades financieras
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Grupo Caminos no considera material este aspecto por la naturaleza de nuestra actividad financiera, aunque estamos atentos a las indicaciones de la European Banking Authority y del supervisor.

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica).	305-6: Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). 305-7: Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire. 306-1: Vertido de aguas en función de su calidad y destino. 306-3: Derrames significativos. 306-5: Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	Por la naturaleza de nuestra actividad como Grupo con entidades financieras no consideramos este asunto como material, aunque reflejamos avances como el progresivo cambio de nuestra iluminación por soluciones LED.
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	301-2: Insumos reciclados. 301-3: Productos reutilizados y materiales de envasado. 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación.	70-74
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	103: Enfoque de Gestión.	70-74
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1: Extracción de agua por fuente. 303-2: Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua. 303-3: Agua reciclada y reutilizada.	70, 71
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.	70, 71
Consumo, directo e indirecto, de energía.	302-1: Consumo energético dentro de la organización.	70, 71
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	302-4: Reducción del consumo energético. 302-5: Reducción de los requerimientos energéticos de productos y Servicios.	70, 71

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Uso de energías renovables.	302-1: Consumo energético dentro de la organización.	70, 71
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1). 305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). 305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	70, 71
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	24, 25
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5: Reducción de las emisiones de GEI.	24, 25, 70, 71
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	103: Enfoque de Gestión.	70, 71
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas. 304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad. 304-3: Hábitats protegidos o restaurados. 304-4: Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones.	No se considera un asunto material para el Grupo debido a la naturaleza de nuestra actividad.

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Empleo		
<p>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</p> <p>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.</p> <p>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</p>	<p>102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores.</p> <p>405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.</p>	<p>43-47</p>
<p>Número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.</p>	<p>401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.</p>	<p>En 2021 se han producido 13 despidos: 8 hombres (4 de entre 30 y 45 años y 4 de más de 46 años) y 5 mujeres (2 de entre 30 y 45 años y 3 de más de 46 años). De todos los despidos el 30,77% fueron de categoría director (todos ellos hombres) y el 69,13% de categoría comercial / técnico (30,77% hombres y 38,46% mujeres)</p>

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad, y clasificación profesional.	102-35: Políticas de remuneración. 102-36: Procesos para determinar la remuneración.	52, 53 Por cuestión de confidencialidad no podemos ampliar la información en esta materia.
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	52, 53
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.	102-38: Ratio de compensación total anual. 102-39: Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.	52, 53 Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido dietas durante el ejercicio 2021, no habiendo recibido otro tipo de retribuciones, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante. Para más información, ver punto 26 de la Memoria Consolidada de Banco Caminos del ejercicio 2021.

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Implantación de políticas de desconexión laboral.	103: Enfoque de Gestión.	48, 51
Empleados con discapacidad.	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	53
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	103: Enfoque de Gestión.	48, 49
Número de horas de absentismo.	403-2: Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	51
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-3: Permiso parental.	48, 49
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad. 403-3: Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.	51
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo.	403-2: Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	51 2 accidentes de trabajo (1 hombre y 1 mujer), ambos con categoría personal. Nuestro índice de frecuencia es 0, porque se excluyen los accidentes in itinere del cálculo, y los dos accidentes de trabajo que hemos tenido han sido in itinere.

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Enfermedades profesionales por sexo.	403-2: Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	51
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	402-1: Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales. 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	49
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	102-41: Acuerdos de negociación colectiva.	49
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.	51
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación.	404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	53-55
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1: Media de horas de formación al año por empleado.	53-55
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	53
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	103: Enfoque de Gestión. 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	52, 53

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	103: Enfoque de Gestión. 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	20, 52, 53
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	37, 52 La gestión de la diversidad se recoge en los principios generales de nuestra Política de Personas.
3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta. 102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 412-2: Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	15, 36, 37
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	412-1: Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos. 412-3: Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	15, 36, 37
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico. 411-1: Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	12, 33, 35

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. - Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. - Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. - Abolición efectiva del trabajo infantil. 	<p>407-1: Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo. 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.</p>	37
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.</p>	<p>102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta. 102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción. 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción. 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.</p>	20, 21, 37, 53
<p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</p>	<p>102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta. 102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.</p>	33-34, 54
<p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>102-13: Afiliación a asociaciones.</p>	75 Grupo Caminos ha destinado 40.400 euros a inversiones comunitarias.

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	202-2: Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local. 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales.	70 Todos los empleados de Grupos Caminos son de ámbito local (España)
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados. 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo. 413-2: Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales.	75-80
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés. 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.	11, 12, 58, 64-67, 75-80
Acciones de asociación o patrocinio.	102-12: Iniciativas externas.	75-80
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	102-9: Cadena de suministro.	81
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	81
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas. 414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	33, 72, 73

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	<p>416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.</p> <p>416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.</p> <p>417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.</p>	61-64
Sistemas de reclamación.	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés.	11, 12, 61
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	<p>102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados.</p> <p>418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.</p>	12
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	38, 39
Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	38, 39
Subvenciones públicas recibidas.	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno.	0 euros



C/Almagro, 8 . 28010, Madrid



Informe de Auditoría de Banco Caminos, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión de Banco Caminos, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 - Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Caminos, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Caminos, S.A. (en adelante, el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 6.1 y 11.3 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 572.956 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 15.441 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>La pandemia del virus COVID-19 continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno español continúa activando iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados con medidas relacionadas con la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. - En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable
 Véase nota 6.5 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>El Banco tiene activos financieros registrados a valor razonable en su balance al 31 de diciembre de 2021, por importe de 818.100 miles de euros, de los cuales 428.599 miles de euros han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).</p> <p>La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>En relación a la clasificación y valoración de los activos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Banco, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco. Asimismo, hemos identificado y evaluado los informes de los expertos externos en valoración contratados por el Banco, como parte de su proceso de determinación del valor razonable de los activos financieros.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros. – Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante. – Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera. – Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. – Pruebas sustantivas de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Banco.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a el Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 4 de mayo de 2022.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2019 nos nombró como auditores del Banco por un período de tres años, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el B.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303
4 de mayo de 2022

